

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

POLÍTICAS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Provincia de Formosa establece en su Carta Magna las acciones a seguir en materia de Salud. En el Artículo 80 de la Constitución Provincial se determina que: “El Estado reconoce a la salud como un proceso de equilibrio bio-psico-espiritual y social y no solamente la ausencia de afección o enfermedad; y un derecho humano fundamental, tanto de los individuos como de la comunidad, contemplando sus diferentes pautas culturales”; también en el mismo Artículo se determina que: “Asumiré la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), comprensiva e integral, como núcleo fundamental del sistema de salud, conforme con el espíritu de la justicia social”.

La APS no es otra cosa que: “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación”. Garantizándose de esta manera la accesibilidad, la capacitación del recurso humano, los servicios esenciales, la participación comunitaria; organizando el sistema y permitiendo desarrollar las actividades de Promoción, Prevención, Asistencia y Rehabilitación de la Salud.

Partiendo de los conceptos básicos: - “La Salud como un Derecho Humano Fundamental”; - “La APS como la estrategia para alcanzar la meta “Salud para Todos” y – “La Justicia Social y la Equidad como principios”; se imparten las Políticas de Salud que tienen como eje de su desarrollo la:

- División Territorial
- Organización de la Atención por Niveles de Complejidad Creciente

División Territorial:

Los Sistemas Locales de Salud (OPS) o Distritos (OMS) representan el instrumento de ejecución de la estrategia de Atención Primaria. Constituyen el eje operativo de la reorganización y reorientación del Sector Salud con el propósito de lograr equidad, eficacia y eficiencia sociales con la participación activa de la comunidad.

Este concepto, basado en un enfoque sistémico de la salud, se enmarca en el proceso de descentralización del Estado en procura de una mayor eficiencia y democratización.

Lo expresado implica la definición de una red de servicios interrelacionados con niveles de atención diferenciados que debe asumir en su conjunto la responsabilidad de dar atención integral a la población.

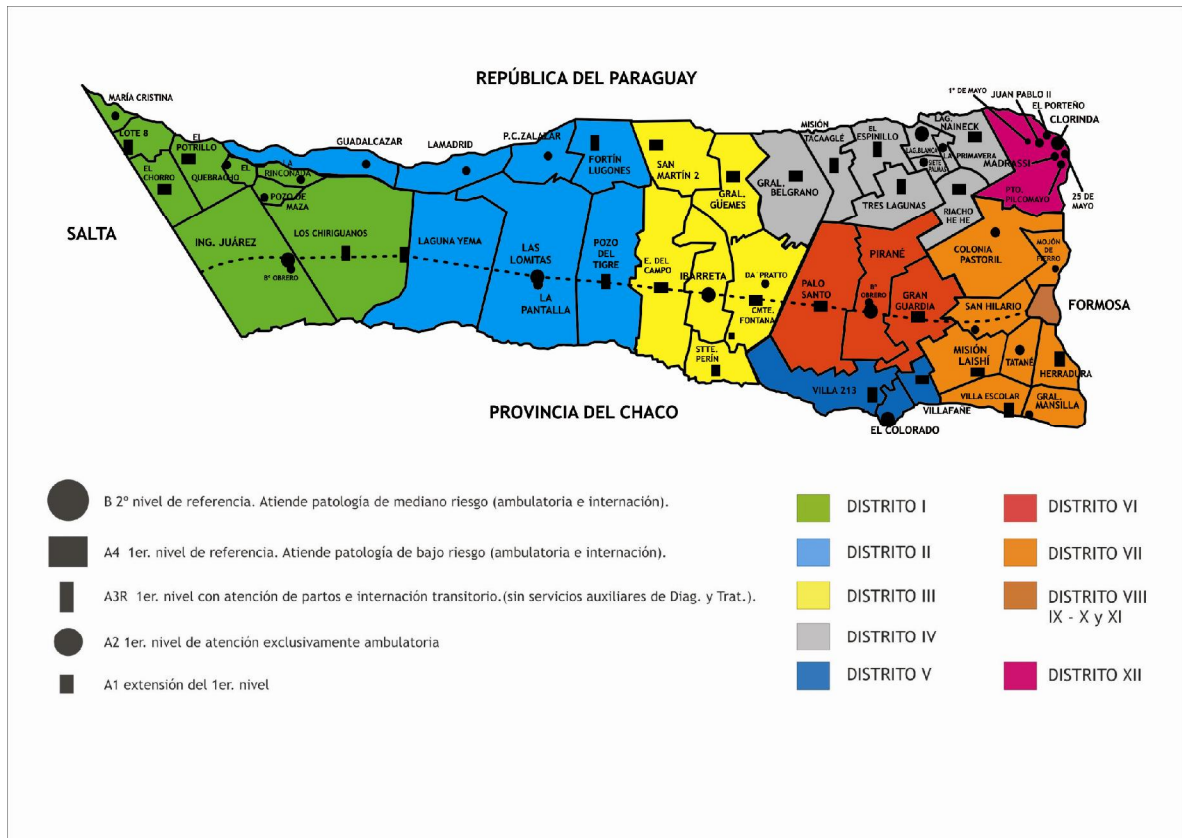
Nivel de Distrito: Determinado por un conjunto de áreas programáticas, incluye como mínimo primeros niveles de atención y una primera referencia, tiene relación directa con la articulación de las relaciones intersectoriales, y con organizaciones intermedias. Se constituye en un pivote entre el Nivel Central y el Nivel Local. Tiene la responsabilidad de atender el complejo comunidad-ambiente físico y psicosocial.

Nivel Central: Determinado por el equipo ministerial de apoyo a la gestión global, tiene relación directa con organizaciones gubernamentales provinciales nacionales y con organismos internacionales.

Nivel Local: Determinado por los efectores de primer nivel de atención, tiene relación directa con la población, su expresión geográfica es el Área Programática. Áreas programáticas: Con delimitación geográfica definida, tienden a definir zonas más homogéneas, donde se

establecen las relaciones cara a cara entre los prestadores de servicios y la población, y tienen como responsabilidad el complejo individuo-familia-comunidad.

Mapa de la Provincia de Formosa con la División Territorial en Distritos y Áreas Programáticas



Vale

aclarar que esta división territorial coincide perfectamente con los radios y segmentos censales, por lo que la población desagregada de los Censos permite asignar a cada área la población de responsabilidad correspondiente.

Un avance más en esta materia es lograr el objetivo de contar con una Población Nominada, es decir, identificar a cada uno de los que viven en las áreas programáticas por grupo familiar con conocimiento acabado de la situación particular de cada uno de sus integrantes (nombre y apellido, fecha de nacimiento, DNI, escolaridad, ingresos, vivienda, etc.). Vale decir que de esta manera cada Centro de Salud no solo cuente con una población geográficamente definida sino que conozca al detalle a sus integrantes. Esta estrategia se viene llevando a cabo a través del Seguro Provincial de Salud que en la actualidad cuenta con el relevamiento de 132.649 formoseñas y formoseños.

Organización de la Atención por Niveles de Complejidad Creciente:

Esta red permite que el problema de salud que afecta a una población pueda ser resuelto en el nivel que corresponde, permitiendo de esta manera que la persona pueda ser atendido lo más cercano a donde vive y/o trabaja y por otra parte a una mejor distribución de los recursos por parte del Estado. Basado en el conocimiento de que más del 90% de los problemas de salud que afectan a la población pueden ser resueltos en un Centro de Primer Nivel, se distribuyeron a lo largo de todo el territorio provincial Centro clasificado como de Nivel “A” dotados de todos los recursos para cumplir con este objetivo y estratégicamente se localizaron otros centros de mayor complejidad (Nivel “B” y “C”) para los casos que lo requieran. Esto es tanto para la atención médica como para todos los otros servicios auxiliares.

Categorización de Niveles de Atención en la Red de Salud por niveles de riesgo:

- Nivel "A": 1er Nivel de Atención - Bajo Riesgo
- Nivel "B": 2do Nivel de Atención - Mediano Riesgo - 1ra Referencia
- Nivel "C": 3er Nivel de Atención - Alto Riesgo - 2da Referencia

DEPENDENCIAS DIRECTAS DEL MINISTRO

PROGRAMAS DE SALUD

1. Plan VIVIR - Programa Integral para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil

Introducción:

La mortalidad maternoinfantil es un indicador cardinal del estado de salud de la población, entendiendo que la salud depende de componentes como: producción, trabajo, alimentación, vivienda, educación, servicios de salud entre otros, construyendo una pirámide en cuyo vértice se sitúa la salud.

Cabe destacar que para lograr armonía entre los distintos componentes y alcanzar la salud, es indispensable un pilar fundamental: la justicia social, basada en principios morales y éticos, que permitan el logro de la equidad, eliminando las diferencias innecesarias e injustas que restringen las oportunidades de acceso a la misma. Por lo tanto podemos definir la salud como un hecho social producto de una circunstancia política, económica, cultural y social que se da en una población en un determinado tiempo y lugar.

El análisis epidemiológico de la mortalidad infantil y materna en la Provincia de Formosa nos permite describir la evolución en el tiempo, los lugares que se producen y las condiciones referentes a las personas, edad, sexo, entre otras, de esta manera permite identificar o elaborar hipótesis de factores protectores o de mayor riesgo para los habitantes en su conjunto y diseñar estrategias y políticas de salud efectivas para mejorar la salud de la comunidad en que vivimos.

Luego de un análisis pormenorizado, por Área Programática y Distrito Sanitario, de la mortalidad materna, infantil y de 1 a 4 años, de toda la Provincia y su comportamiento a lo largo del tiempo, se identificaron los principales determinantes de estos indicadores y se elaboraron las estrategias destinadas a hacer frente a esta problemática enmarcadas en el Plan VIVIR.

Propósito:

- Reducir la morbimortalidad materna, infantil y entre los 1 y 4 años de edad.

Población Objetivo:

- Todas las embarazadas de la provincia que no tengan cobertura social.
- Todos/as los/as niños/as de la provincia hasta los 5 años de edad que no tengan cobertura social.
- Todas las mujeres en edad fértil de la provincia que no tengan cobertura social.

Objetivos:

- Brindar una prestación de servicios seguros para la madre y el niño, con adecuada asistencia del período preconcepcional, del embarazo, el parto, el puerperio y la infancia, garantizando las condiciones asistenciales esenciales y la atención de emergencia oportuna y calificada, con referencia a niveles de complejidad adecuados y eliminación de las barreras que restrinjan la accesibilidad a los servicios.

Las actividades previstas a desarrollar a partir del Plan VIVIR se agruparon en Componentes que se siguen desarrollando en diferentes medidas a lo largo de toda la provincia:

1. Lanzamiento del Programa de Formación de Promotores de Salud
2. Creación de servicios de Neonatología de nivel 1 para Hospitales Distritales
3. Adaptación de Salas de Parto, en los Hospitales donde se realicen partos
4. Sistema de traslado para Neonatos
5. Diagnóstico y tratamiento de cardiopatías congénitas
6. Fortalecimiento de la Red de Laboratorios
7. Desarrollo de la Red de Ecografías
8. Desarrollo de la red de Hemoterapia
9. Mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia
10. Implementación de la Libreta de Salud Infantil
11. Capacitación continua del equipo de salud. Evaluación. Auditorías
12. Pesquisa Neonatal
13. Salud Integral de la Mujer

En el marco del Plan VIVIR, en noviembre de 2.009, se firma el “Acta Acuerdo en referencia al Plan de Acción para la reducción de la Morbi-mortalidad Materno-Infantil, de la mujer y adolescente - Plan VIVIR”, acordado entre el Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Manzur y el Ministro de Desarrollo Humano de la Provincia, Dr. Aníbal Francisco Gómez, rubricada por el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Gildo Insfrán.

En este Plan de Acción, se establecieron como Objetivos principales la reducción de la tasa provincial de mortalidad infantil a 15,5 por mil nacidos vivos y una reducción de la mortalidad materna a 9,5 por diez mil nacidos vivos, para fines del año 2011. Tendientes al cumplimiento de los objetivos, se acordaron compromisos por parte de ambos Ministerios, consignados como Anexo 1 del presente Acta. En cumplimiento del compromiso, se realizaron visitas mensuales de trabajo por parte de un equipo interdisciplinario de la Dirección de Maternidad e Infancia de Nación en las áreas de Neonatología, Pediatría y Terapia Intensiva Pediátrica, Tocoginecología, Esterilización, Banco de Sangre y Unidades Transfusionales, Sistema de Referencia y Contrarreferencia, Prevención y Diagnóstico Precoz de Ca. de Cuello Uterino y Adolescencia. Las visitas de trabajo finalizaban con una reunión de todas las personas involucradas con la presencia del Sr. Ministro para evaluar las actividades y planificar las próximas actividades. Durante el mes de diciembre del presente año se realizó una evaluación final con saldo positivo en lo referente al avance del compromiso fijado y se acordó la agenda a desarrollar durante el año 2.011.

2. Plan Integral de Desparasitación y Nutrición Materna-Infantil

Introducción

La Desnutrición Infantil es la falta o mala utilización de los nutrientes cuya afección en los primeros años de vida ocasiona un daño irreparable en el desarrollo físico e intelectual.

Las Parasitosis Intestinales son un conjunto de padecimientos causados principalmente por protozoarios y helmintos. Constituyen un importante problema de salud, por sus altas tasas de prevalencia y amplia distribución mundial.

Ambas pueden afectar a cualquier edad de la vida pero son más frecuentes y lesivas en la niñez. La combinación de bajo peso al nacer, inadecuada lactancia materna, una dieta baja en energía y proteínas, aunada a infecciones frecuentes, proporcionan un avance progresivo hacia la desnutrición, déficit en el crecimiento, retardo madurativo y una expectativa de vida más corta.

Estadísticas:

La Desnutrición Infantil afecta a 20 millones de niños en todo el mundo, 1 millón de ellos mueren anualmente, el 75% de los casos tienen como causa la baja ingesta de alimentos, en

América Latina afecta al 25% de la población infantil. En Argentina se presenta en el 3,7% de la población infantil de 6 meses a 5 años; en Formosa, para el mismo rango de edad, se diagnosticó una prevalencia de 4,2%, la más baja de la región NEA (5,8%).

Las Parasitosis Intestinales afectan a 3,5 billones de personas en todo el mundo, 1.000 millones por Ascaris y Uncinarias, 500 millones por triquinosis y amebiasis y 200 millones por Giardias, existen 17 millones de muertes por años por diarreas, muchas de ellas causadas por parasitosis. En nuestro país varía de una región a otra con altísima prevalencia en el norte y prácticamente nula en el sur; en Formosa se halló una prevalencia del 42% con predominio de Giardia lamblia (37%) y Ascaris lumbricoides (32%).

La Desnutrición Infantil y las Parasitosis Intestinales constituyen una temática compleja en los que la enfermedad y la muerte se presentan como fenómenos biológicos en un contexto social. Los programas destinados a abordar estas temáticas, deben contemplar las intervenciones alimentarias directas, como la promoción de la lactancia materna y la educación nutricional con acceso a los alimentos de buena calidad; medidas que mejoren las prácticas higiénicas y la instrucción general de la comunidad en materia de hábitos de vida saludables; y el tratamiento adecuado y efectivo de las infecciones; sin dejar de considerar sus determinantes más importantes como el acceso a la educación, a los sistemas de agua potable y saneamiento, a los servicios de atención de la salud conjuntamente con el mejoramiento de la situación económica.

En relación a esto, cabe mencionar que la Provincia de Formosa está viviendo una etapa de profundas transformaciones, que no se reducen a soluciones paliativas que pretendan nada más que provocar un impacto en la inmediatez, postergando siempre para más adelante la solución de problemas de vieja data que ha sumido al pueblo formoseño en el atraso y la postergación. Hoy tiene un proyecto político fundado en una concepción humanística, con un principio de equidad y justicia social. Cuenta con un modelo de provincia hacia el cual se van orientando todas las acciones de la vida de la comunidad, avalada por una acción de gobierno que encuentra en la inspiración de ese modelo, la unidad de concepción que garantiza la dirección de sus emprendimientos. La inspiración antropológica del proyecto formoseño, hace que se centren todos los esfuerzos hacia un único destinatario: el Hombre Formoseño; de ello emerge su jerarquía y la garantía de su vigencia.

En este modelo de gestión se destacan numerosas acciones que en forma directa e indirecta actúan sobre los determinantes de ambas problemáticas, tal como el acceso a la educación, las mejoras en calidad y cantidad de suministros de agua potable, la ampliación de las redes de desagües cloacales, viviendas, caminos, entre otros.

En este contexto, este plan integral viene a complementar las amplias medidas que en materia sanitaria se vienen realizando en pos de una provincia cada vez más sana.

Tiene como antecedentes al Programa Provincial de Nutrición Materno-Infantil "NUTRIR" y el Programa Nacional de Desparasitación Masiva.

Desarrollo del Plan

Objetivos:

- Realizar la Desparasitación Masiva y de Amplio Espectro a los niños y niñas de toda la provincia.
- Realizar la asistencia alimentaria a todos los niños y niñas de la provincia con deficiencias nutricionales.
- Realizar la asistencia alimentaria a todas las embarazadas y puérperas con déficit nutricional de la provincia.
- Asegurar la provisión de hierro y ácido fólico a todas las embarazadas de la provincia.
- Promocionar y revalorizar la lactancia materna.
- Promocionar hábitos de vidas saludables en lo referente a Puericultura.

Población Objetivo:

- Niñas y niños de la Provincia de Formosa consultantes de los Efectores Públicos de Salud.
- Niñas y niños de la Provincia de Formosa escolarizados en los Niveles Inicial y Primario.
- Embarazadas y puérperas de la Provincia de Formosa consultantes de los Efectores Públicos de Salud.

Actividades del Plan

Investigación y Desarrollo Tecnológico:

Considerando que el éxito de la Desparasitación Masiva es realizarla simultáneamente en todo el territorio Provincial en un corto periodo de tiempo a través de dosis únicas de Antiparasitarios de Amplio Espectro y que lo difícil de lograr es la aceptación de estos medicamentos debido a su sabor desagradable y el número de dosis (3 a 6 tomas) para completar un tratamiento; la propuesta considera la incorporación de estos Antiparasitarios en alimentos de amplia aceptación en la población infantil.

Un equipo de profesionales y técnicos del Laboratorio LAFORMED y de la Planta de Alimentos NUTRIR, ha logrado concretar un desafío tras el cual venía trabajando hace aproximadamente dos años: La Microencapsulación. A partir de este logro se ha desarrollado una línea de productos, que en conjunto con otros desarrollados oportunamente, se incorporan como insumos del Plan.

Microencapsulados:

Desde el punto de vista tecnológico, se define como el proceso de recubrimiento de medicamentos, bajo la forma de moléculas, partículas sólidas o glóbulos líquidos, mediante un material protector, generalmente de naturaleza polimérica, para dar lugar a partículas de tamaño micrométrico.

Esto significa que el medicamento se logra recubrir con una delgada capa que además de enmascarar el sabor, lo cual facilita la administración de principios activos de sabor amargo en pacientes pediátricos, protege a la sustancia microencapsulada de factores tales como calor, humedad y luz permitiendo mantener su estabilidad y viabilidad.

Este método permitió ocultar el sabor sumamente amargo del principio activo "Tinidazol" (antiparasitario), sin afectar su biodisponibilidad, con resultados satisfactorios en cuanto al contenido de droga, tamaño de partículas y liberación in vitro; esto permitirá poder utilizarlo en diferentes productos que faciliten su ingesta, logrando el éxito en estos tipos de tratamientos.

El desarrollo de este producto se llevó a cabo en varias etapas, desde un estudio exhaustivo respecto al comportamiento físico químico del Tinidazol, los polímeros adecuados a emplear según los objetivos, seguido de una profunda investigación y evaluación de los diferentes métodos de microencapsulación, para definir los factibles de realizar teniendo en cuenta la infraestructura y el equipamiento existente en el Laboratorio.

Es importante destacar que no existen antecedentes de este tipo en nuestro país. Todo este trabajo ha sido desarrollado en conjunto con la SAP (Sociedad Argentina de Pediatría) a través de la filial Formosa y con la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) a través de la Facultad de Ciencias de la Salud; contando con la validación posterior de la Universidad Nacional del Litoral.

Suplementos Nutricionales:

Simultáneamente a este desarrollo, se ha trabajado en la propuesta de elaboración de varias líneas de productos fortificados con vitaminas y minerales. En esta área se destaca el desarrollo de la fórmula de un suplemento nutricional que cuenta con la aprobación del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología) y del INAL (Instituto Nacional de los Alimentos) que además de la habilitación correspondiente (RNPA N°: 09000851) ha hecho una mención especial en reconocimiento al logro alcanzado.

Nutrición Parenteral:

Otro avance en esta materia es el desarrollo del Área de Nutrición Parenteral dentro del Laboratorio LAFORMED realizado a través de un Convenio de Cooperación con el Hospital Garrahan y que actualmente cuenta con el equipamiento, insumos y personal especialmente capacitado en esta temática, que permitirá contar en 30 días con un producto, de máxima calidad y a un costo muy inferior al actual de mercado, para satisfacer la demanda de pacientes críticos internados en los Servicios de Cuidados Intensivos Neonatológicos y Unidades de Terapias Pediátricas, Intensiva e Intermedia, del Hospital de la Madre y el Niño.

Banco de Leche:

Se desarrollará e implementará en el Hospital de la Madre y el Niño el Banco de Leche Materna, proyecto que está articulado entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Hospital Garrahan y está enfocado a estimular la Lactancia Materna exclusiva acorde a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En paralelo se desarrollarán capacitaciones en lo referente a educación alimentaria nutricional y alimentación complementaria en lactantes y madres gestantes.

Desarrollo de Productos – Alimentos Funcionales:

Alimentos con Antiparasitarios:

En la búsqueda de un producto alimenticio ampliamente aceptado por la población infantil y posible de ser adicionado con microencapsulados de Tinidazol + Mebendazol, sin que afecte su sabor, surgieron dos propuestas considerando los diferentes rangos de edades de la población a desparasitar: la Barrita de Cereales con Antiparasitarios y Mermeladas Individuales con Antiparasitarios.

Barrita de Cereales con Antiparasitarios:

Destinada a la población escolar de Nivel Inicial y Primario. Consiste en una barra de cereal de 23 grs., adicionada con los antiparasitarios microencapsulados en cantidades adecuadas para ser administrados como dosis única.

Mermeladas Individuales con Antiparasitarios:

Destinada a la población de 1 a 4 años inclusive. Consistente en mermeladas de banana dispuestas en pequeños envases de 10 grs., adicionados con los antiparasitarios microencapsulados en cantidades adecuadas para ser administrados como dosis única.

Alimentos Fortificados:

Barrita de Cereal Fortificada con Vitaminas y Minerales:

Destinada a la población escolar de Nivel Inicial y Primario. Consiste en una barra de cereal de 23 grs., suplementadas con Vitaminas y Minerales destinadas a cubrir el 50% de las dosis diarias recomendadas de estos micronutrientes.

Suplemento Nutricional (NutriFor):

Destinada a la población de 1 a 5 años inclusive, embarazadas y puérperas con déficit nutricional que consultan a los Centros de Salud y Hospitales. Es un alimento en polvo que al mezclarse con agua proporciona una nutrición completa y balanceada que puede usarse como único alimento, un suplemento alimenticio o como alimentación por sonda. Este alimento puede ser usado como suplemento alimenticio para aumentar las calorías y elementos nutritivos ingeridos o para mantener una buena alimentación (ver ficha técnica). Este producto ha sido desarrollado en base a formulaciones similares al Ensure Plus y Forticip con los cuales existe dilatada experiencia local, nacional e internacional de resultados altamente efectivos y de recuperación en niños de bajo peso en el plazo de un mes.

Desarrollo del Programa

El Programa propone realizar 2 series de Desparasitación por año con un intervalo de 6 meses entre cada una de ellas. Para ello se plantea destinar una semana completa para esta actividad simultáneamente en todo el territorio Provincial, en varios frentes: las Escuelas, los Efectores de Salud (Hospitales y Centros de Salud), los Centros de Desarrollo Infantil y Centros de la Comunidad y Organizaciones de la Comunidad.

Escuelas:

En la semana destinada a esta actividad se comenzará el día lunes con la administración de una Barrita de Cereales con Antiparasitarios por alumna/o. Los días martes a viernes se proveerá una Barrita de Cereal Fortificada con Vitaminas y Minerales por día con los aportes nutricionales correspondientes.

Esta acción estará acompañada por todos los docentes, a los cuales se les proveerá de las capacitaciones necesarias en materia de puericultura para el desarrollo con las/os alumnas/os de charlas y talleres a realizarse en el transcurso de la mencionada semana.

Se definieron a la última semana de noviembre y la última semana de mayo como las destinadas a esta actividad incorporándose de esta manera al calendario escolar y a la currícula de educación.

Material Educativo: Cuadernillos Guías direccionados a Docentes – Padres y Alumnos, elaborados en 3 lenguas: Wichí, Toba, Pilagá y Castellano.

Material Audiovisual: diseñado especialmente para su difusión a través de: Aula Virtual y TV Educa.

Efectores de Salud:

Simultáneamente, durante las mismas semanas, en todos los Centros de Salud y Hospitales de la Provincia, se proveerá de una Mermelada Individual con Antiparasitarios a todos los consultantes de 1 a 4 años para lo que se pondrá a disposición un espacio destinado a atender la demanda espontánea de esta población (sin necesidad de turnos) y se entregará además un carnet donde se registrará ésta y las sucesivas desparasitaciones.

Por otra parte se propone destinar, en estos Efectores, la entrega de Suplemento Nutricional (NutriFor) a todos los menores de 6 años de edad, embarazadas y púerperas con déficit nutricional que consultan para sus Controles de Salud.

Paralelamente y en forma sostenida se desarrollarán a través de las Comisiones de Amigos de los Centros de Salud diferentes actividades con la comunidad, que ya han sido planificadas, destinadas a la promoción de hábitos y estilos de vidas saludables.

Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Centros Comunitarios:

Durante las mismas semanas, se propone realizar en los CDI, la administración de las Mermeladas Individuales con Antiparasitarios destinadas a la cobertura de alrededor de 1.200 niñas/os de 0 a 5 años.

Campaña de Difusión:

Estas actividades serán precedidas y acompañadas de una fuerte Campaña de Difusión. La misma tiene como población objetivo directa a la población infantil y como objetivo indirecto a sus padres.

Organizaciones sociales

En las semanas previas a la destinada a la Desparasitación y durante la misma, se organizarán en conjunto con las Organizaciones Barriales, la Dirigencia Polítca, Social, charlas de concientización, adhesión y promoción, destinadas a la comunidad en general.

Diagnóstico, Seguimiento y Evaluación:

Se cuenta con el diseño de un Protocolo de Investigación aprobado por la Cátedra de Salud Pública de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) destinado al Diagnóstico de Prevalencia de Parasitosis Intestinales previo a la implementación de la Desparasitación, el seguimiento a través de individuos centinelas y evaluación de resultados.

Sistemáticamente se continuará con el registro y seguimiento del estado nutricional de la población infantil a través de los controles en los efectores correspondientes y de la población escolar a través de la Libreta de Salud Escolar.

Se propone realizar además, a través del Ministerio de Cultura y Educación, un seguimiento y evaluación del rendimiento escolar partiendo de un diagnóstico previo y seguimiento posterior.

Implementación del Plan

Capacitación y Difusión:

Con el objetivo de difundir los alcances y la forma de implementación del Plan y capacitar con herramientas en materia de puericultura, entre los miembros del equipo de salud y los docentes, para luego ser transmitidos a alumnos y padres; se realizaron diferentes reuniones en todo el territorio provincial.

En Formosa capital se realizaron 2 capacitaciones destinadas al personal jerárquico del Ministerio de Cultura y Educación, a los directores y docentes de los establecimientos educativos de Formosa capital y zonas aledañas con entrega de material gráfico y audiovisual para ser difundidos entre docentes, alumnos y padres. Así también se realizó esta misma actividad con los directivos de los efectores de salud de Formosa capital y de Hospitales Distritales y Coordinadores de Distritos Sanitarios, de manera tal que estos sean los encargados de replicar esta actividad en cada una de sus áreas programáticas de responsabilidad tanto con los equipos de salud como así también con docentes, alumnos y padres.

En el interior provincial, con diferentes modalidades, se replicó la misma actividad en cada una de las áreas programáticas,

Estudio de Prevalencia

Capacitación:

Del 18 al 21 de octubre se realizó la capacitación destinada a unificar los métodos y protocolos de trabajos con representantes de los 26 laboratorios de Bioquímica de la provincia. La misma estuvo a cargo del Instituto Malbrán a través de la referente nacional en la materia. La capacitación incluyó la puesta en común del protocolo de investigación y la entrega de materiales para la realización del mismo.

Toma de muestra:

Durante las primeras 4 semanas de noviembre se realizaron las tomas de muestras correspondientes en diferentes puntos de la provincia. Se recolectaron 584 muestras, lo que se considera un número importante teniendo en cuenta que para validar el estudio eran necesarias solamente 320 muestras.

Análisis:

Se realizó el análisis correspondiente de las muestras en los laboratorios habilitados a tal fin desde donde se enviaron los resultados para el control de calidad. Actualmente se encuentra en proceso el control de calidad que está siendo realizado por el Instituto Malbrán por lo que aún no se puede informar los resultados definitivos.

Desparasitación:

Durante la semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre se realizaron simultáneamente en todas las escuelas primarias y de nivel inicial de la provincia la entrega de las barras de

cereales con antiparasitarios. La actividad fue acompañada por los directores de áreas programáticas con el acompañamiento del equipo de salud local, que en muchas áreas programáticas, debido a la cantidad de escuelas bajo su responsabilidad, debió distribuirse la tarea, para que haya presencia de personal de salud en todas las escuelas posibles.

De la misma manera, a partir del día 29 de noviembre se comenzó la entrega de mermeladas con antiparasitarios en todos los efectores de salud de la provincia.

La población objetivo destinatario según distrito sanitario y sus áreas programáticas ha sido la siguiente:

Distrito Sanitario	Área Programática	Mermeladas	Barras	Total
I	Ing. Juárez - B° obrero - Pozo de Maza - El Quebracho - Los Chiriguano - El Chorro - El Potrillo - Lote 8 - María Cristina - La Rinconada	4136	9166	13302
II	Las Lomitas - Lamadrid - P.C. Zalazar -Guadalcazar - Cabo 1° Lugones - Laguna Yema - Pozo del Tigre	3226	7806	11032
III	Ibarreta - Cmte. Fontana - Hosp.Da'Pratto - Est.del Campo - Gral. Güemes - San Martin 2- Sbtte. Perin	3769	8660	12429
IV	Laguna Blanca - Siete Palmas - Misión Tacaagle - Tres Lagunas - Gral. Belgrano - Espinillo - Lag. Nainneck - Riacho He He	4986	11241	16227
V	El Colorado - Villa 213 – Villafañe	2837	6231	9068
VI	Pirané - B° Obrero - Palo Santo - Gran Guardia	3615	7555	11170
VII	Misión Laishi - Lucio V. Mansilla - Herradura - Mojón de Fierro - Colonia Pastoril - Villa Escolar	2287	4769	7056
VIII	Eva Perón - J.D. Perón (M.L. Espinoza) - C.S.P.E. Bargas(Villa Lourdes) - Namqom - República Argentina - 7 de Mayo - Antenor Gauna - 8 de Octubre - San Agustín - La Floresta	7949	17067	25016
IX	2 de Abril - San Antonio - Guadalupe - Independencia - Liborsi (Dr. L. Codda) - San Francisco - Virgen de Itati	6677	10873	17550
X	San José Obrero - Villa Hermosa - Mariano Moreno - B. Rivadavia (Lote 4) - San Juan Bautista - Villa del Carmen - El Pucú - Villa la Pilar - San Hilario	3844	5770	9614
XI	Hospital Central - Hospital de la Madre y el Niño	1255	4170	5425
XII	Clorinda - Juan Pablo II - B° 1° de Mayo - El Portefío - Madrassi - Puerto Pilcomayo	5122	9272	14394

Nutrición Materno-Infantil

Suplemento Nutricional "NutriFor":

A partir del mes de diciembre se comenzó la distribución del suplemento nutricional "NutriFor" para cada Hospital y Centro de Salud de la provincia conjuntamente con el padrón de la población infantil y embarazadas con déficit nutricional domiciliados en las respectivas áreas programáticas de responsabilidad a fin de registrar la entrega del suplemento y la búsqueda en terreno de los beneficiarios que en el transcurso del mes no realicen la consulta correspondiente.

Nutrición Parenteral:

Durante el mismo mes el Laboratorio de Medicamentos LAFORMED comenzó la provisión de los preparados de Nutrición Parenteral para los Servicios de Neonatología y Terapia Intensiva Infantil del Hospital de la Madre y el Niño. Este significativo hecho permite contar en forma inmediata y en cantidades suficientes de un producto de altísima calidad que hasta el momento solo era posible adquirirlo a través de envíos diarios desde la ciudad de Córdoba y exclusivamente para el Servicio de Neonatología.

Banco de Leche:

Se comenzó la capacitación del recurso humano (2 médicas pediatras) a través de un curso presenciales con actividades prácticas en el Hospital Garrahan y están en proceso de comprar los elementos necesarios para poner en funcionamiento el Banco de Leche Materna.

En lo que respecta a educación alimentaria nutricional y alimentación complementaria en lactantes y madres gestantes se presentaron las guías propuestas por un equipo multidisciplinario formado para tal fin.

Evaluación del Plan

Al finalizar la semana, el día 7 de diciembre, se realizó el Encuentro Provincial de Salud con la presencia de todos los directores de áreas programáticas donde se realizó la evaluación de la implementación del plan a través de informes escritos y puesta en común, donde se destacó el éxito de la desparasitación debido a la aceptación masiva del producto tanto por parte de los niños en edad escolar como los menores de 5 años. Así también se puso de manifiesto la colaboración, el entusiasmo y el agradecimiento de los directivos y docentes de los establecimientos educativos públicos y privados.

Como anécdota es válido recalcar el hecho de que en la mayoría de los Hospitales y Centros de Salud se acercaron madres manifestando la observación de la eliminación de parásitos por parte de sus hijos, las que, en algunos casos, incluso han acercado muestras de los mismos a manera de confirmación de los dichos. También algunos directivos y docentes han relatado la observación de parásitos en las letrinas de sus establecimientos educativos.

Todos estos hechos que a pesar de la impresión que genera tanto en madres como docentes, han sido calificados como algo muy positivo y a su vez gratificante por poder observar fehacientemente los resultados de esta actividad que los ha tenido a todos como protagonistas.

Próxima Serie de Desparasitación

Está programada la próxima serie de Desparasitación para la última semana del mes de mayo del 2.011 donde se incluirá en esta oportunidad la entrega de las barras y mermeladas con polivitamínicos y minerales además de la entrega de los cuadernillos en sus diferentes módulos: docentes - alumnos – padres.

3. Subprograma de Detección Precoz de Cáncer de Mamas

Introducción

El cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres de todo el mundo, donde nuestro país no es la excepción, con tasas más elevadas en los países menos desarrollados. A pesar de los considerables adelantos científicos en su tratamiento, la mayor parte del mundo afronta carencias de recursos que limitan la capacidad para mejorar la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento de esta enfermedad. La iniciativa Mundial de Salud de la Mama tiene por objeto formular normativas basadas en evidencias, económicamente factibles y culturalmente apropiadas, que puedan usarse en las naciones con recursos limitados para la atención sanitaria, a fin de mejorar el desenlace en las pacientes con cáncer de mama.

En la provincia de Formosa, el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino ocupan el primer lugar como causa de muerte por cáncer en las mujeres y constituyen una de las causas de muertes por enfermedad en general más frecuente.

En este cuadro de situación, con el firme propósito de hacer frente a esta problemática, el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Ministerio de Desarrollo Humano, crea el "Sub-Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama" a través del cual se efectúa la pesquisa, evaluación, diagnóstico y tratamiento, según corresponda; en todo el territorio provincial y para todas las mujeres de la provincia independientemente de su condición.

El Sub-Programa Provincial de Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama se crea en el marco del Programa Provincial de Prevención Oncológica cuyos lineamientos están enmarcados dentro de los principios fundamentales de la Política Sanitaria de la Provincia fundada en la Atención Primaria de la Salud. El mencionado Sub-Programa forma parte del Componente N° 13 del Plan VIVIR: Salud Integral de la Mujer, estrategia desarrollada para articular los distintos Programas que tienen que ver con la Salud de la Mujer a lo largo de su ciclo vital. Entre los mismos se destacan: -Salud Sexual y Procreación Responsable; -Control de Embarazo; -Parto Seguro y Respetuoso; -Reducción del Riesgo y Daño por Aborto; -Prevención de Cáncer de Cuello Uterino – Papanicolaou; -Prevención de la Violencia contra la mujer.

Objetivos:

- Realizar el tamizaje para diagnóstico precoz de cáncer de mama y el tratamiento correspondiente a todas las mujeres consideradas de riesgo de la Provincia de Formosa que no tengan Obra Social.
- Disminuir la morbi-mortalidad por cáncer de mama en la Provincia de Formosa.

Población Objetivo:

Todas las mujeres de la Provincia de Formosa que no tengan Obra Social y que comprendan los siguientes grupos de riesgos:

- Todas las mujeres de 40 a 65 años de edad.
- Todas las mujeres de 30 a 39 años de edad con antecedentes familiares directos (madre - tía - abuelas) de cáncer de mamas.
- Con clínica compatible a cualquier edad

Recursos:

Recursos Humanos:

Nivel Central y Tercer Nivel:

- Jefe de Programa: constituye el nivel central. Con responsabilidad sobre el funcionamiento general del programa. Nexos entre sus integrantes, redes y las diferentes áreas del Ministerio como así también de otras áreas gubernamentales y no gubernamentales.
- Anatomopatólogos/as: responsables del análisis del 100% de las muestras tanto de punción como de biopsia, cuyos resultados deben obtenerse dentro de los estándares sugeridos.
- Citólogos/as: encargados del procesamiento y lectura de screening de las muestras obtenidas por punción y secreciones.
- Equipo de Especialistas: responsables de la lectura e informe de las Mamografías, control de calidad de las ecografías mamarias, interconsultores de la conducta a determinar con cada caso en particular. Las punciones, tomas de biopsias, cirugías y todo lo referente a conductas oncológicas están a cargo de este equipo.
 - Mastólogos/as
 - Tocoginecólogos/as
 - Cirujanos/as
 - Oncólogos/as
- Radiólogos/as: se incorporaron Licenciados/as en Radiología con experiencia en Mamografía para fortalecer los equipos existentes y garantizar la demanda del Subprograma.
- Equipo de salud no médico: administración, enfermería, técnicos, choferes, etc

Segundo Nivel (Hospitales Distritales):

- Médico/a responsable: identificado por cada Hospital Distrital un profesional responsable de la captación, consulta, estudios y seguimientos de las beneficiarias del Sub-Programa.
- Radiólogos/as: responsables del manejo del Mamógrafo de cada Hospital Distrital para el screening.

Recursos Materiales:

Mamógrafos fijos:

- Se equiparon todos los Hospitales Distritales, además del Hospital de la Madre y el Niño con mamógrafos de última generación con reveladores automáticos y un stock inicial de insumos necesarios para su funcionamiento (placas radiográficas, líquidos reveladores, etc.)

Mamógrafo Móvil:

- Se puso en funcionamiento un mamógrafo móvil montado sobre un vehículo utilitario especialmente equipado para este fin (paredes y puertas plomadas) con equipo propio de revelado automático e insumos propios.
- Se adquirieron 2 mamógrafos móviles más con sus reveladores cuyos vehículos para su montaje están en procesos de compra.

Anatomía Patológica:

- Se adquirieron para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de la Madre y el Niño, un procesador automático de tejidos, micrótomos y microscopios.

Normativas:

1. Convocatoria de la población blanco a través de Hospitales, Centros de Salud y Campañas provinciales de difusión masiva.
2. Exámenes físicos mamarios, Mamografías y/o Ecografías mamarias, hechas por Mastólogos o Médicos Clínicos o Médicos Generalistas; debidamente entrenados. (Hospital central, Hospital de la Madre y el Niño y Hospitales Distritales. En casos de dudas serán reevaluadas por Mastólogo consultor o Equipo de Ginecooncología (Hospital Central).
3. En caso de ser necesarias punciones o biopsias, estas serán realizadas en los Centros de Referencias adecuados con equipo de Anatomía Patológica y sitios preparados para biopsias por congelación (Hospital Central Formosa y/o Hospital de la Madre y el Niño). Las biopsias realizadas con su correspondiente dosaje de Receptores Hormonales y Her 2 neu, se informan a la paciente, Hospital o Centro de Salud de referencia y a la jefatura del Subprograma.
4. El profesional responsable de la paciente deberá recitar a la misma en un plazo mínimo para informe de los estudios y pasos a seguir. En Biopsias no concluyentes, se podrá optar por 2º opiniones, si el EF e imagenología son categóricas; en su defecto re citará a la paciente en un plazo de 2 – 3 meses, para nueva evaluación. En biopsias positivas, la paciente debe ingresar a ser evaluada por el equipo de ginecooncología a fin de definir estadificación y conducta terapéutica a la brevedad. En pacientes a las cuales se les haya practicado cirugías conservadoras (cuadrantectomías) o MRM, deberán ser evaluadas por el oncólogo a los 15 días post cirugía e iniciar el tratamiento adecuado a su estadificación en un plazo no mayor a los 60 días.

El Subprograma cuenta además con un comité asesor encargado de:

- Seguimiento y evaluación del Subprograma.
- Control de cumplimiento de normas vigentes de diagnóstico y tratamiento y revisión y elaboración en el caso de que sea necesarios, de nuevas normas.
- Formular programas mediante el cual sus respectivos grupos podrán emitir unas normativas por consenso.
- Conferencias al público en general.

- Capacitación en la materia de profesionales y no profesionales en centros de salud de toda la provincia.
- Desarrollar el Sistema de Registros de Tumores de la provincia.

4. Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas

Introducción:

En el marco del Seguro Provincial de Salud, se crea durante el año 2.007, el Programa de Prevención y Tratamiento de la Ceguera por Cataratas, con el firme propósito de poner fin a esta problemática.

La Catarata es la principal causa en el mundo de ceguera evitable. Esta patología es la opacidad del cristalino, generalmente relacionada con la edad, aunque también se puede producir por otras causas. Esta enfermedad produce en el hombre una incapacidad (disminución de la visión - ceguera) que afecta profundamente su vida de relación y su condición social (disminución de la autoestima, aislamiento, incapacidad para trabajar, jubilaciones precoces, entre otras). En contraposición a otras enfermedades que llevan a la pérdida de la visión, la ceguera por cataratas "es curable" a través de una intervención quirúrgica específica.

Propósito:

- Asegurar el acceso al tratamiento de Cataratas a todos los beneficiarios del SPS que no tengan cobertura explícita de la Seguridad Social, a través de un programa sustentable en el tiempo.
- Mejorar la calidad de vida de esas personas con Cataratas.

Objetivos:

- Detectar a todas las personas afectadas por Cataratas.
- Realizar la evaluación, el tratamiento y control de todas las personas afectadas de Cataratas.

Metas:

- Tratar al 100% de los pacientes con Cataratas en lista de espera en nuestra provincia en el transcurso de los primeros 6 meses.
- Tratar al 75% de los pacientes de nuestra provincia diagnosticados con Cataratas en el transcurso del primer año de implementación.
- Tratar al 100% de los pacientes de nuestra provincia diagnosticados con Cataratas en el transcurso de los siguientes años de implementación.
- Erradicar de la Provincia de Formosa a la ceguera por Cataratas en el transcurso de los 10 primeros años de implementación del programa.

Organización y Funcionamiento:

Nivel Distrital: Cada Distrito Sanitario cuenta con uno o más referente/s para el diagnóstico y tratamiento inicial y el control posquirúrgico. Se establecen en los Hospitales cabecera de Distritos (interior) o centros asistenciales determinados (capital) los días y horarios destinados a este fin.

Nivel Central:

- Jefatura del Programa: a cargo la coordinación general del Programa.
- Centros de Cirugía: Todas las cirugías se realizan en la ciudad de Formosa en los centros, tanto públicos como privados incluidos en el Programa.

Traslado: El Ministerio de Desarrollo Humano se encarga del traslado programado de los pacientes y acompañantes, en forma gratuita. De la misma manera, se disponen los medios necesarios para el alojamiento de los pacientes y acompañantes durante el proceso (incluida la alimentación de los mismos).

Cirugía: Se realizarán todos los días viernes en forma simultánea en los centros establecidos para tal fin. Para ello el paciente concurre previamente para un control prequirúrgico y luego de la cirugía recibe su primer control postoperatorio con el mismo profesional para continuar luego con los controles según el domicilio del paciente, en cada uno de los lugares establecidos.

Estadísticas:

Total de pacientes operados: 78

Lista de espera: 3 pacientes (con turnos programados a partir del mes de febrero)

Porcentaje de éxito: 100% (todos los pacientes operados han mejorado o recuperado la visión).

No se presentaron complicaciones.

5. Programa de Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor Domiciliario

Introducción:

Los Cuidados Paliativos reúnen características específicas que los distinguen de otras modalidades y especialidades:

- Centrados en el paciente más que en la enfermedad.
- Aceptación de la muerte pero también incrementar la calidad de vida.
- Paciente, familia y equipo conformando una sociedad.

Teniendo en cuenta que en la Argentina una de cada seis muertes obedece a enfermedades oncológicas, estimativamente una de cada tres personas en el mundo Occidental desarrollará cáncer en algún momento de su vida, la OMS propone la implementación de los Cuidados Paliativos destinados a la asistencia de pacientes con patologías que presentan criterios de terminalidad de vida.

Los Cuidados Paliativos es la atención activa e integral de pacientes con patologías terminales que ya no responden a tratamientos curativos, abordando a estos pacientes las diferentes dimensiones del cuidado: físico (dolor) psicológico, social, espiritual de tal modo de facilitar al paciente no solo morir en paz, aliviando los síntomas, mejorando la calidad de vida y dar una muerte digna, además se efectúa al abordaje a la familia y su contención en duelo, dicha estrategia se enfatiza efectuar con el equipo multiprofesional.

Los Cuidados Paliativos siguen los cuatro principios fundamentales de Beauchamp y Childress 1983:

- Respetar la autonomía del paciente
- Beneficencia
- No maleficencia
- Justicia (distribución y disponibilidad equitativa de los recursos)

Todos ellos aplicables a los fundamentos de:

- Respeto a la vida
- Aceptación de la inevitabilidad de la muerte.

Ventajas de implementación de los cuidados paliativos:

- Mejores cuidados: proporcionado por su familia con ayuda de los profesionales sanitarios.
- Ambiente familiar: el paciente se encuentra con los suyos con sus familiares, amigos toma sus propias decisiones.
- Evita las internaciones prolongadas.
- Ahorro económico para el sistema de salud y del grupo familiar.
- Mayor libertad y comodidad para el paciente.

- Disminuye el riesgo de Duelo Patológico entre familiares y amigos.

Inconvenientes para la muerte en domicilio:

- Negación del paciente. Se respeta la autonomía de dicho paciente, el elige donde quiere pasar sus últimos días de vida.
- No hay familiares para el cuidado de dicho paciente o existe claudicación familiar
- Distancia habitacional Ej.: zonas rurales etc.

Metodología de trabajo del programa:

Este programa está destinado específicamente a pacientes Oncológicos con la modalidad de Internación Domiciliaria. La manera para ingresar a dicho programa es a través de derivaciones de los distintos servicios como Ontología, Clínica Médica, Cirugía, Traumatología y por supuesto el Primer Nivel de Salud (Centros de Salud) con la cual además trabajamos en Red cuando el paciente esta en domicilio. El contacto con el paciente o las familias se efectúan los días lunes en consultorio externo del Hospital Central o bien el equipo se traslada al domicilio solicitado.

Se efectúa la primer visita con el médico y el trabajador social donde se confecciona una Historia Clínica enfocando los síntomas y los problemas potenciales que se deben abordar con el paciente y la familia, dichas visitas en domicilio se realiza con los móviles del SIPEC, se organiza el tratamiento estándar donde a través del otorgamiento de medicación analgésica Morfina 2% y/o lo que el paciente necesite para su internación en domicilio, dicho analgésico es elaborado por Laboratorios LAFORMED donde la distribución de dicha medicación es totalmente gratuita, se le proporciona además tubos de oxígenos, cama ortopédica, silla de rueda etc. Además el equipo efectúa el seguimiento de la familia y su contención en duelo.

Objetivos:

- Difundir y explicar a la población de la existencia de los cuidados Paliativos y de las ventajas de morir en casa.
- Aplicar los tratamientos paliativos acorde a estándares internacionales.
- Aliviar el sufrimiento físico, psíquico, social, y espiritual del paciente y su familia.
- Implementar estrategias con el primer Nivel de Salud a través de un sistema de trabajo en Red para favorecer el cuidado de dichos pacientes.
- Promover la disponibilidad continua de Opioides y su distribución gratuita que gracias ala política de salud provincial se viene efectuando.

Objetivos específicos:

- Promover, facilitar la educación y capacitación continua de los distintos profesionales del área de la salud (enfermeros, médicos, psicólogos trabajador social).
- Desde el área de farmacia creación continua de formulas magistrales para el tratamiento de estos pacientes.
- Efectuar jornadas, charlas destinados a profesionales de la salud, y a este grupo de paciente y sus familias.

Estadísticas de Servicio:

- Total de Pacientes Oncológicos terminales Año 2010 en Internación Domiciliaria:
- 30 Pacientes en Internación Domiciliaria.
- 18 Óbitos en domicilio.
- 4 Pacientes con EPOC bajo Oxigenoterapia Continua con concentrador de Oxígeno.
- Alta del Programa: Ninguno
- Actualmente mes de Diciembre se encuentran en domicilio 12 pacientes.

Capacitación:

Recibida:

- El equipo conformado por tres profesionales continúa siendo capacitados por los profesionales especialistas en Cuidados Paliativos del Hospital de Clínicas de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Facultad de Medicina Virtual de la Universidad de Bs. As, siendo este un Postgrado dicha formación se efectuó a través de un Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa y la Asociación de Cuidados Paliativos. Carga horaria: 500 horas cátedras.

Brindada:

- Jornadas de Actualización en Diagnostico y Tratamiento del Dolor efectuados por profesionales de la Asociación Argentina del Dolor los días 22y 23 de Octubre de 2010 destinados a todos los profesionales de la provincia.

Actividades de Difusión:

- Se efectuó campaña de difusión a toda la comunidad provincial y profesionales de las distintas áreas de la salud, a través de los distintos medios de difusión (radio, televisión etc.).
- Participación en el Programa por Nuestra Gente Todo 2010 a través de un stands con colocación de banner y distribución de folletería con información sobre los servicios brindados para quienes estarían destinados dicho programa.

6. Programa Unidad de Gestión de Recupero de Gastos

Introducción:

El Sistema de Recupero de Gastos en la Provincia fue creado por ley provincial n° 1267 del año 1997.

En el mes de Agosto de 2007 el Ministerio de Desarrollo Humano creó el Programa “Unidad de Gestión de Recupero de Gastos” mediante Resolución n° 3254/07, y el 6 de Noviembre de ese año se puso en funcionamiento dicho Sistema en seis (6) Hospitales: Central, Madre y el Niño; Odontológico; Pirané, Clorinda y Laguna Blanca.

Marco legal:

A nivel nacional, mediante Decreto PEN. 939/2000 se creó el Régimen de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (ex Hospitales de Autogestión).

Por su parte, la Resolución M.S. n° 487/02 reglamenta los procedimientos para la presentación y cobro de las facturaciones por parte de los Hospitales registrados como H.P.G.D.

La Resolución MS.n° 855/00 fija los valores arancelarios a utilizar para las facturaciones.

En nuestra Provincia, la Ley de creación del Sistema de Recupero de Gastos: n° 1267. Decreto Reglamentario: n° 150/99.

Resolución MDH. N° 252/02 - valores arancelarios relacionado con valores fijados por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, con actualización automática.

Resolución MDH. N° 3204/07 - Adhesión al Decreto P.E.N. n° 939/00 y Resolución M.S. n° 487/02.

Resolución MDH. N° 3254/07 - Crea el Programa: “Unidad de Gestión de Recupero de Gastos”.

Objetivos:

Recuperar los gastos que realizan los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada incorporados al Sistema, por las prestaciones que brindan a pacientes que tienen cobertura de Obra Social, Medicina Prepaga, Aseguradoras de accidentes, etc.; para reasignarlos a los Hospitales -tanto generadores como a los Centros y Hospitales no generadores de recursos-.

Acciones:

En el transcurso del año 2010 se realizaron gestiones ante el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados: INSSJP para el registro como prestadores del mismo, a los últimos efectores incorporados en el Sistema de Recupero de Gastos: “Comunidad Terapéutica Dr. E. Macedo” y “Centro de Día: La Casita” con resultados positivos.

Actualmente están en condiciones de facturar: treinta y ocho (38) efectores.

En el mes de Agosto del presente año 2010, se firmó Convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), -por el término de dos (2) años-, de capitación de 15.061 afiliados; de los servicios del II Nivel de atención, que consisten en: Consulta y Prácticas de Especialistas; RX; Ecografía; Internación (laboratorio + Fisiokinesioterapia).

Con los fondos ingresados en concepto de prestaciones a Obras Sociales se atendieron los pedidos formulados por los directores de los Hospitales generadores, y se proveyó a efectores no generadores; de útiles de oficina, insumos, descartables, medicamentos, equipamiento informático, heladera, aire acondicionado, muebles y útiles de oficina; y la compra de una (1) camioneta Toyota Hilux, doble cabina para apoyatura a los distintos Programas del Ministerio de Desarrollo Humano, en la capital e interior provincial; y un (1) vehículo utilitario (Kangoo) para distribución de medicamentos a los distintos efectores de capital e interior provincial.

Capacitación:

Recibida:

- “I y II Jornada de Capacitación en Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada”
- Jornada de Capacitación e Intercambio de Experiencias en Facturación de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada”.
- Operación del Software “Sistema de Gestión Hospitalaria” brindada por la firma “MHO” proveedora del mencionado Sistema.

Brindada:

- Teoría-Práctica en Facturación de H.P.G.D. a Centros de Salud de la Capital provincial; a personal de la Comunidad Terapéutica y La Casita; a personal de recupero de gastos del Hospital de Las Lomitas.
- En Coordinación con la Subsecretaría de Recursos Humanos se realizaron el dictado de:
 - Curso de “Atención al Público” dirigido al 100 % del personal de los veinticinco (25) Centros de Salud de la ciudad Capital: 132 personas recibieron certificado.
 - Cursos de Windows-Word a personal de distintos Centros de Salud y nivel central MDH.: 39 personas recibieron certificado.

Actividades Comunitarias:

Difusión del Programa, sus alcances, beneficios y modalidad a través de medios gráficos, televisivos y radiales; y reuniones periódicas con representantes de Obras Sociales con sede en la provincia, personal médico, enfermeros y administrativos de hospitales y centros de salud. Participación en programas de TV, radiales y gráficas (de capital e interior), difundiendo los alcances, beneficios y procedimientos de recupero de gastos.

7. Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos

Residencias Médicas:

Las Residencias Médicas dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano todas con sede en la Ciudad de Formosa – Capital del mismo nombre y contempladas dentro de la Carrera Sanitaria Provincial, cuenta con diez (10) especialidades con cuatro (4) años de duración: Medicina General (C. S. Eva Perón), Clínica Médica, Cirugía General, Anestesia, Terapia

Intensiva, Traumatología e Infectología (Hospital Central), Pediatría, Toco ginecología e Infectología Pediátrica (Hospital de La Madre y el Niño).

Desde el mes de FEBRERO del corriente año se iniciaron las acciones para poner en marcha el Ciclo Lectivo 2010-2011 de las residencias médicas. Las mismas consisten en realizar reuniones previas para determinar desde el Ministerio la política a seguir y posteriormente hacer partícipe a la Facultad de Ciencias de la Salud – UNAF y al Ministerio de Salud de la Nación:

- Se eleva a consideración del Sr. Ministro de Desarrollo los cupos propuestos para Nación y provincia
- Se eleva al Ministerio de Salud de la Nación los cupos propuestos y solicitados para cada residencia.
- Se crea la Comisión de Concurso y la Comisión Examinadora reconocidas y aprobadas por Resolución Ministerial.

Conjuntamente el Ministerio de Desarrollo Humano a través del Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos A/C Dpto. Formación de RR. HH. y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF crean el Cronograma de Concurso para las Residencias Médicas. Se estudia la reglamentación vigente, se acuerda cambiar o no y posteriormente se confecciona con la Comisión de Concurso de ambas instituciones el examen con la metodología múltiple choice la que se aplicara a los médicos que concursarán para el ingreso a las residencias médicas.

Terminado el Concurso y teniendo la nómina de los médicos que aceptaron el cargo, se procede a realizar los trámites, en forma paralela, para la jornalización a nivel provincial y nacional.

Para este ciclo se procedió a realizar tres (3) llamados a Concurso:

Primer llamado: inicio 01 de Junio de 2010

Ingresan en total dieciséis (16) médicos

Segundo llamado: inicio 12 de julio de 2010

Ingresan en total tres (3) médicos

Tercer llamado: inicio 13 de septiembre de 2010

Ingresan en total cinco (5) médicos

Hacen un total de veinticuatro (24) médicos que han concursado y aceptado el cargo, dos (2) han renunciado por razones particulares. Actualmente la residencia de 1º año cuenta con veintidós (22) residentes distribuidos de la siguiente manera:

Sede: Hospital Central

Residencia médica de Cirugía General: Cinco (5) - Residencia médica de Clínica Médica: Cuatro (4) - Residencia médica de Anestesiología: Seis (6) - Residencia médica de Ortopedia y Traumatología - Residencia médica de Infectología - Residencia médica de Terapia Intensiva.

Sede: Hospital de La Madre y el Niño

Residencia médica de Pediatría Seis (6) - Residencia médica de Tocoginecología Un (1) - Residencia médica de Infectología Pediátrica Un (1)

Sede: Centro de Salud "Eva Perón"

Residencia médica de Medicina General Un (1)

En el año 2010 han ingresado a las residencias con beca Nacional cinco (5) médicos y por provincia diecinueve (19) médicos. Contamos con nueve (9) cargos cubiertos en la jefatura de las residencias y seis (6) cargos de Instructor.

Actualmente contamos con 95 (noventa y cinco) médicos bajo el sistema de Residencias Médicas.

Por cada ciclo lectivo, se efectúan dos exámenes semestrales a todas las residencias de 1º a 4º año, las que posteriormente son remitidas a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF. Durante el transcurso del año se realizan trámites ante el Señor Ministro con el fin de conseguir apoyo económico para que los residentes de las distintas especialidades puedan concurrir a Congresos o Jornadas donde presentan sus Trabajos Científicos y/o Pósters e intercambian,

afianzan y adquieren conocimientos los que posteriormente se comparten con los demás colegas en ateneos y clases teóricas.

Desde el Programa, constantemente se está informando a los jefes e instructores toda la temática referente a las residencias médicas, el modo de trabajar, la política a seguir, lo administrativo, académico y asistencial.

Se coordina conjuntamente con los jefes e instructores y jefes de servicios donde funcionan las residencias las rotaciones intra y extra provincial, establecidas en la reglamentación vigente.

En diciembre de cada año se solicita la prorrogación de la jornada de los médicos residentes, jefes e instructores que están bajo el sistema provincial.

Finalizado cada ciclo de la residencia y obtenida la información de las evaluaciones, promociones y egresos, se elevan los egresos simultáneamente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF y a la Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, con el fin de confeccionar el Certificado que acredite la culminación de la residencia, con la firma del Responsable Nacional, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAF y el Ministro de Desarrollo Humano.

Este año se llevó a cabo el Acto de Colación de Residencias Médicas, ciclo lectivo 2003-2006, 2004-2007, 2005-2008, 2006-2009; entrega de certificados y fiesta de egresados. (23/03/10). Participaron 248 personas.

Residencia de Enfermería:

Se presenta para el ciclo 2010 - 2011 el Proyecto para la Creación de la Residencia de Enfermería Pediátrica, UTI Pediátrica y Enfermería Médico Quirúrgico, la que posteriormente se autoriza, contando con dos (2) cupos cada una. Se inicia el 01 de junio de 2010.

Actualmente las residencias se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Hospital Central:

UTI Adulto: 5 residentes

Médico Quirúrgico: 4 residentes

Hospital de la Madre y el Niño:

UTI Neonatal: 6

UTI Pediátrica: 4

Pediatría: 4

Centro de Salud Eva Perón:

Familiar-General: 4

Desde el mes de febrero del corriente año se iniciaron las acciones para poner en marcha el Ciclo Lectivo 2010-2011 de las residencias de enfermería. Las mismas consisten en realizar reuniones previas para determinar desde el Ministerio la política a seguir y posteriormente hacer partícipe a la Facultad de Ciencias de la Salud – UNaF y al Ministerio de Salud de la Nación:

-Se eleva a consideración del Sr. Ministro de Desarrollo los cupos propuestos para Nación y Provincia.

-Se eleva al Ministerio de Salud de la Nación los cupos propuestos y solicitados para cada residencia de enfermería.

-Se crea la Comisión de Concurso y la Comisión Examinadora reconocidas y aprobadas por Resolución Ministerial.

-Conjuntamente el Ministerio de Desarrollo Humano a través del Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos A/C Dpto. Formación de RR. HH. y la Facultad de

Ciencias de la Salud de la UNAF crean el Cronograma de Concurso para las Residencias de Enfermería. Se estudia la reglamentación vigente, se acuerda cambiar o no y posteriormente se confecciona con la Comisión de Concurso de ambas instituciones, el examen con la metodología múltiple choice la que se aplicara a los enfermeros que concursarán para el ingreso a las residencias de enfermería.

-Terminado el Concurso y teniendo la nómina de los enfermeros/as que aceptaron el cargo, se procede a realizar los trámites, en forma paralela, para la jornalización a nivel provincial y nacional.

-Se logró el reconocimiento por provincia la diferencia de sueldo existente entre Nación y provincia, efectivizando la diferencia a los enfermeros residentes que se encuentran con sueldo nacional, logrando así la equiparación.

-Se coordina conjuntamente con los jefes de docencia de cada nosocomio, jefes e instructores y jefes de servicios donde funcionan las residencias, las rotaciones intra y extra provincial, establecidas en la reglamentación vigente. Además la temática referente a las residencias de enfermería, el modo de trabajar, la política a seguir, lo administrativo, académico y asistencial.

-Finalizado cada ciclo de la residencia y obtenida la información de las evaluaciones, promociones y egresos, se elevan simultáneamente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNaF y a la Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

Beca Maradona:

En el mes de marzo se renueva la Comisión de Concurso para el Otorgamiento y Renovación de la Beca "Maradona".

Conformada la nueva Comisión, esta comienza a realizar el seguimiento de todos los médicos becados, a través de los informes que periódicamente el Programa le va facilitando.

Los informes recibidos en el Programa son bimestralmente y además es el que se encarga de realizar los reclamos en caso de no contar con los mismos; como así también los posibles conflictos de diferentes índoles, que surgen con los becados.

De acuerdo con los informes presentados por los becarios, se realiza un análisis de los mismos y conjuntamente con la Comisión se dictamina la prorroga o no de la beca, la que se eleva a conocimiento y consideración del Sr. Ministro.

A partir del mes de mayo de cada año se reciben notas por parte de los profesionales que desean acceder a la beca. Este Programa conjuntamente con la Comisión, elevan a consideración del Sr. Ministro la nómina de postulantes para la beca. Previa presentación de constancia de solicitud de la beca por parte del interesado y entrevista personal. Para el ciclo 2010-2011 se presentaron dos(2) postulantes que aún no se ha concretado a través del Instrumento legal pertinente.

Cabe señalar que todos los trámites administrativos ante el señor Ministro y posteriormente ante el poder ejecutivo para el otorgamiento de la beca por Decreto, se realiza desde este Programa.

Bajo este beneficio tenemos actualmente nueve (9) médicos que se encuentran realizando la residencias médicas, de los cuales tres (3) son provinciales y seis (6) extraprovinciales (esto se ha revertido ya que la beca fundamentalmente se daban a residentes que estaban en la provincia y ahora se dan a profesionales médicos que realizan capacitación en áreas críticas fuera de la provincia).

Pre-Residencias:

Durante el transcurso del año se atendieron dos (2) solicitudes de preresidencias, asesorando, dando a conocer los requisitos y la forma de su funcionamiento y reglamentación en general.

Analizado cada caso, consultado con las distintas residencias y servicios, se procede a la presentación formal a través de una nota para que el profesional médico se incorpore al Hospital o Centro de Salud. Como así también la confección del instrumento legal – Resolución Ministerial - que acredite la situación de pre-residente.

Internado Rotatorio – Pasantía Rural

Existe convenio entre la Facultad de Medicina – Universidad Nacional de Formosa (UNNE), Universidad Nacional de Rosario (UNR), Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Ministerio de Desarrollo Humano para recibir a los alumnos de la carrera de medicina, en los hospitales de capital e interior de la provincia para que puedan realizar prácticas de observación. Durante el transcurso del año han pasado 28 estudiantes bajo este sistema por nuestros hospitales y centros de salud y dos (2) rotantes de la UBA.

Además hemos recibido dos (2) estudiantes de bioquímica (UNNE) que realizaron un rotación por Hospital Central, Madre y Niño y Centro de Salud.

También un (1) estudiante de odontología cuya pasantía lo hizo en el Hospital Odontológico (UNNE).

Estudiante de Medicina de Córdoba (pasantía rural); pasante de psicología de la UNNE (1), UBA (1) y 4 de Trabajo Social del Instituto Santa Isabel de Formosa.

Programa Nacional de Médicos Comunitarios:

El Jefe del Programa de Docencia y Capacitación de RR. HH. A/C Departamento Formación de Recursos Humanos es el referente provincial del Programa de Médicos Comunitarios y continua.

Participación y Organización a nivel nacional y provincial de encuentros donde se acordaron las pautas a seguir para la puesta en marcha del Programa de Médicos Comunitarios – tercera etapa. Presentación de la nómina de profesionales de la salud propuestos por el Ministerio de Desarrollo Humano. Firma de Convenio entre Ministerios (Nación y Provincia).

Se establecieron tres cedes para el dictado de clases teóricas-encuentros presenciales- a nombrar: Formosa Capital – Las Lomitas e Ingeniero Juárez, con coordinadores docentes, facilitadores y tutores.

Las actividades que se desarrollan bajo el Programa son: actividad asistencial (25hs); actividad presencial de concurrencia a clase (dos encuentros mensuales) y actividad en terreno (10hs). Ninguna actividad es excluyente, deben cumplirse en su totalidad para estar bajo el Programa.

Se cuenta con 326 profesionales y auxiliares de la salud que se encuentran haciendo el postgrado de Salud Social y Comunitaria, Curso de postgrado en Salud Social y Comunitaria y además los de la cuarta y quinta cohorte están realizando Metodología de la Investigación.

En esta nueva etapa surgió una figura nueva que es la del facilitador, quién debe reunirse con el equipo del Centro de Salud u Hospital para coordinar acciones en forma conjunta y teniendo en cuenta las distintas miradas proponer soluciones a situaciones planteadas.

Otro logro del Ministerio es que se designó una persona para desempeñarse como administrativo/a del Programa y reciba un pago por su desempeño, ya que anteriormente el Recurso Humano del Departamento Formación de Recursos Humanos, realizaba la actividad administrativa sin el reconocimiento financiero de Nación.

Organización de Eventos Científicos:

- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones para la obtención de los siguientes Salones: “Casa de la Cultura”, “Galpón G del paseo Vuelta Formosa”, Salón de Conferencias de Vialidad Nacional y Salón de Conferencias de ACLISA.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones para pasajes y estadía de los profesionales médicos que tendrían a su cargo desarrollar temas inherentes al “Cursos BIANUALES de Postgrado de Actualizaciones en Pediatría y Tocoginecología”. Inicio mayo 2010 y por el término de 18 meses en el Hospital de La Madre y el Niño.
- Se asesoró, colaboró y además se realizaron las gestiones de traslado y viáticos para médicos residentes de clínica médica al X Congreso de Medicina Interna, XVI Jornadas de Nefrología, en la Provincia de Corrientes llevado a cabo en Abril de 2010.

- Se aprobó y declaró de interés el Estudio Epidemiológico “Prevalencia de Hipertensión Gestacional en la Provincia De Formosa” – periodo 2010 y su puesta en marcha en junio de 2010.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron las gestiones pertinentes para la obtención del Salón, invitación a profesionales de la salud, estadía de los profesionales invitados en el “Simposio de las Enfermedades del Sueño”, llevado a cabo en julio de 2010 en la Ciudad de Formosa.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron las gestiones pertinentes a la obtención del salón, invitación, estadía de los profesionales disertantes, para la “Jornada de Actualización en Dermatología”, desarrollada en cuatro módulos, un encuentro mensual. Inicio agosto/2010.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron las gestiones pertinentes para el dictado de la Charla abierta a la Comunidad sobre Ataque Cerebral y Síntomas de un Ataque Cerebral, en Octubre de 2010 en la ciudad de Formosa.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron gestiones inherentes a invitación, lugar y cobertura de catering para el desarrollo del Taller TAES – Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado; realizado en 4 talleres y organizado por distritos.
- Se asesoró, colaboró y se realizaron gestiones referente al “Curso de Actualización en Diagnostico y Tratamiento del Dolor”, llevado a cabo en el Hotel Internacional de Turismo en Octubre de 2010, en Formosa Capital.
- *Se asesoró, colaboró y se realizaron gestiones referente al “II Congreso del MERCOSUR en Producción de Bioimagenes – 5º Encuentro Regional del Nordeste en Radiología e Imágenes”, realizado en octubre del 2010, en el Teatro de La Ciudad de Formosa.
- Se asesoró y se efectuó algunas correcciones y sugerencias a las distintas residencias con respecto a trabajos científicos.
- Se realizó el evento científico con la presentación de trabajos expuestos en Jornadas, Congresos de residencias médicas, con la participación de todas las residencias y la presencia de autoridades del Ministerio de Desarrollo Humano y la Facultad de Ciencias de la Salud - UNAF. Académicos y profesionales con trayectoria en el ámbito médico. (23/03/10)
- Se entregaron los Certificados a los profesionales de la Salud que han culminado el curso de Metodología de la Investigación bajo el Programa de Médicos Comunitarios.(23/03/10)
- Se entregaron los Certificados a los profesionales de la Salud que han culminado el curso de Ecografía General, expedida por la UNNE (diciembre/09)
- Participación de Encuentros Nacionales de Recursos Humanos llevado a cabo en tres oportunidades durante el año 2010 llevado a cabo en el Ministerio de Salud de la Nación, convocados por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional.

Revista:

Se lanzó la segunda revista el 23 de marzo de 2010.

Convenios - Actas - Acuerdos - otros:

- Se interviene, conjuntamente con la Dirección de Fiscalización, por expresa indicación del Señor Ministro, en el asesoramiento y opinión, antes de que se efectúen las firmas donde se pactan acuerdos, con distintas instituciones, educativas y/o universidades de distintas provincias. (Facultad de Medicina de Rosario, Facultad de Ciencias Bioquímicas de Santa Fe, Facultad de Medicina de la UNNE) y se formó una Comisión Interministerial Salud-Educación, creada por Convenio Marco, suscripto entre los MCE y MDH, con fecha 05 de marzo del presente año, con el fin de dar respuesta a las Instituciones Privadas que se encuentran dictando Carreras de Área de Salud.
- Convenio entre la UBA y el Ministerio de Desarrollo Humano de Formosa Específico docente – Internado Rotatorio y Pasantía Rural.
- Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano de Formosa y la Asociación Argentina de Broncoesofagología para la implementación del curso anual de endoscopía respiratoria.

- Convenio prorroga entre el Ministerio de Salud de la Nación y la provincia de Formosa para la Continuidad del Programa Médicos Comunitarios – Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención.
- Acta de Acuerdo entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, que permitirá la concurrencia de alumnos del último año de la carrera de Bioquímicas - asignatura Prácticas Hospitalarias.
- Convenio Marco entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Formosa, con la finalidad de establecer lazos de mutua cooperación técnica y el desarrollo de programas conjuntos entre las partes, para coordinar esfuerzos y optimizar recursos.
- Protocolo Adicional al Convenio Marco de Cooperación Académica, Técnica entre el Ministerio de Desarrollo Humano de Formosa y la Universidad Nacional de Formosa.
- Notificación del Reglamento de Visitantes, Pasantes y Rotantes en el Instituto de Cardiología de Corrientes “Juana Francisca Cabral”.
- Cronograma de Actividades de las Prácticas en Salud Pública, de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Universidad Nacional de Formosa – UNAF en el Marco del Convenio de Cooperación Mutua.
- Acuerdo de Trabajo entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Servicios Integrales de Salud S.R.L. actuando como unidad de ejecución la Sociedad Bonaerense de Medicina Crítica.
- Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Instituto “Santa Isabel” para coordinar acciones relacionadas con los objetivos del Ministerio y los propuestos por las carreras de Promotor en Infancia y Familia y Trabajo Social y otras que eventualmente se oferten.
- Acuerdo de Trabajo entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Facultad de Medicina - UNNE – Cátedra Diagnóstico por Imágenes, en el marco de colaboración para el dictado del Curso de Ecografía, dirigido a médicos asistenciales del sector público de la provincia de Formosa.
- Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, donde adoptarán programas de cooperación conjunta, en actividades de investigación, extensión y docencia y cualquier otra actividad específica o docente que resulte de interés común para el desarrollo potencial de ambas instituciones. Las acciones a las que den lugar este Convenio Marco deberán ser instrumentadas por Convenios Específicos.
- Convenio Específico de Cooperación entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa.
- Convenio entre la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.R. y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa, para la implementación de la Práctica Final Obligatoria, destinada a los alumnos de la Carrera de Medicina en los Centros de Salud dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano.
- Convenio de Cooperación entre la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por el cual se formaliza el financiamiento del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata para la ejecución del Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas II (PROSOFA II).
- Convenio de Intercambio Plasma – Hemoderivados, entre la Universidad Nacional de Córdoba – Laboratorio de Hemoderivados y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa. Las partes acuerdan la provisión de plasma humano proveniente de donaciones voluntarias no remuneradas de sangre realizadas en distintos centros de salud

comprendidos dentro de la órbita del proveedor, a fin de ser utilizado para el fraccionamiento industrial en las instalaciones de UNC – HEMODERIVADOS.

- Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre el Instituto ISALUD y el Ministerio de Desarrollo Humano para desarrollar capacidades de docencia, investigación, tecnología, difusión y preservación de la cultura.
- Acuerdo de Trabajo entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la Facultad de Medicina de la UNNE – Cátedra de Farmacología, donde colaboraran en el presente Programa de Uso Racional de Medicamentos y además asesoramiento y colaboración en un Vademécum de Fármacos Esenciales a aplicarse en los Programas ambulatorios del Seguro Provincial de Salud, PAIPPA, PROFE.

8. Programa Jóvenes Saludables

Área de Prevención:

- Continúan los ciclos de Talleres para alumnos de nivel medio en prevención de las adicciones.
- Impresión y distribución de material informativo impreso (folletos y afiches) y audiovisual (presentaciones PowerPoint y cortos para TV)
- Impresión y distribución de cuadernillos informativos para padres y docentes.
- Participación en eventos culturales y operativo solidario "Por Nuestra Gente Todo" con actividades de orientación y derivación y distribución de material informativo.
- Participación en programas televisivos y radiales para la difusión de temas de prevención sobre factores de riesgo para el uso indebido de drogas.
- Participación en actividades de prevención y asistencia en operativos conjuntos con el Se.T.I.C. del Ministerio de Cultura y Educación.
- Participación en representación de la provincia ante el Consejo Federal de Drogas.

Área de Asistencia:

- Centro Preventivo Asistencial "La Casita":
 - Entrevistas de Orientación para padres.
 - Primeras escuchas.
 - Diagnostico medico-psicológico-social.
 - Proceso d Admisión.
 - Exámenes de dosaje de drogas.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio individual.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio familiar.
 - Tratamiento psicoterapéutico ambulatorio grupal.
 - Tratamiento en modalidad "Casa de Día" de madia jornada.
- Comunidad Terapéutica "Dr. Eduardo J. Macedo":
 - Tratamiento Residencial (internación) para la rehabilitación de la drogadependencia.
 - Tratamiento psicoterapéutico familiar y multifamiliar.
 - Tratamiento psicoterapéutico individual y grupal.
- Programa de Reinserción Social y Seguimiento Post- Alta:
 - Grupo de Reinserción Socio-Laboral.
 - Grupo de Prevención de Recaídas.
 - Grupo de Orientación Vocacional.
 - Grupo de Orientación para Padres.

Estadísticas año 2009:

De Servicios:

- Pacientes y familiares asistidos en modalidad ambulatoria: 332

- Pacientes Asistidos en modalidad Casa de Día: 24
- Pacientes Asistidos en Comunidad Terapéutica: 44
- Pacientes bajo programa de Reinserción Social y Seguimiento Post-Alta: 9
- Pacientes derivados Extra-provincialmente: 14

De Función:

- Talleres de Capacitación en Estrategias de Prevención Comunitaria de las Adicciones: 11
- Talleres para alumnos: 37
- Talleres para docentes: 22
- Intervenciones en operativos interministeriales: 7
- Participación en capacitaciones y encuentros extra-provinciales: 9

Centro Preventivo Asistencial “La Casita”

Dinámica de trabajo y abordaje:

Primera escucha a cargo del Director médico, Médica clínica y Psicóloga clínica donde se realiza: abordaje conjunto, detección de patologías concomitantes -solicitud de estudios-, pasaje a admisión y se programan los turnos para cada paciente una a dos veces por semana de acuerdo a la situación particular. También se realiza abordaje familiar -asistencia familiar-: se hace terapia familiar 1 vez por semana.

Reunión del Equipo Interdisciplinario: se realizaron 37 reuniones, donde se aúnan criterios y se definen conductas terapéuticas Institucionales e interinstitucionales.

Se realizan enlaces interinstitucionales mediante trabajadoras sociales a través de llamadas telefónicas, citaciones de la institución, notificaciones, visitas sociales y seguimiento en cada caso en particular desde cualquier punto del país.

Se continuaron con las intervenciones de conducta terapéutica en el Hospital de la Madre y el Niño y en el Servicio de Salud Mental del Hospital Central de Formosa.

Actividades:

Servicio de asistencia médica: 745 pacientes atendidos

Los mismos incluyen primeras escuchas, control médico, solicitud de laboratorios y estudios de gabinete específicos acorde con la demanda de la patología.

Primeras escuchas:

Se considera como la primera vez del paciente en el centro en donde se le realiza la anamnesis (interrogatorio y confección de la historia clínica) con solicitud de estudios.

Total: 188 pacientes de primera escucha.

Casa de Día:

Total de pacientes atendidos: 10

Reuniones de padres: 116

Visitas domiciliarias: 18

Se realizaron visitas a instituciones (museos, galería de arte) caminatas, eventos sociales, (festejos de aniversarios).

Logro: gestión interinstitucional con profesores de educación física con 2 clases semanales y Centro de Rehabilitación “Huellas” (a coordinar acuerdo de trabajo)

Estadística: total 10 pacientes.

2 derivados a Comunidad Terapéutica Residencial

1 derivado a Comunidad Terapéutica Cerrada

2 deserción y abandono del tratamiento

5 continúan tratamiento – 1 alta de recuperación y reinserción

Área de Admisión:

Consultas y orientaciones: 277 pacientes

Entrevistas de admisión: 178pacientes

Visitas domiciliarias: 18 pacientes

Entrevistas de admisión a la familia: 106 familias

Intervenciones institucionales: 10

Información a alumnos de instituciones provinciales: 45

La relación respecto del año anterior ha aumentado el número de pacientes que se han acercado al centro, independientemente de la continuidad del tratamiento.

Hay que considerar las deserciones por motivos varios:

- no contención familiar
- menores de edad en conflicto con la ley – interrupción del tratamiento
- pacientes sin conciencia de enfermedad
- problemas económicos – familias disfuncionales
- distancias (viajes locales y del interior -localidades del interior)
- patologías concomitantes invalidantes de tratamiento
- viajes y cambios de domicilio extraprovincial
- internaciones extraprovinciales
- muertes

Área Psicología Clínica:

Terapias individuales: 68

Reuniones familiares: 16

Tratamiento casa de día: 35

Tratamiento de reinserción: 46

Asistencia extra institucional: 9

Otras áreas:

Psicopatología: 667 pacientes.

Psicopedagogía: 291 pacientes.

Psicología Clínica: 375 pacientes.

Talleres:

Total: 6 talleres anuales con los pacientes de Casa de Día (intra institucional)

Total de Clases de información y actualización a pacientes: 8

Se llevo a cabo con regularidad de una vez por semana durante dos meses consecutivos las clases de información a demanda y pedido de los pacientes.

Temas que se abordaron:

- Trastorno de conducta- violencia, valores de vida
- Consumo de drogas, consecuencias, efecto del alcohol
- Infecciones SIDA-HIV, protección en las relaciones sexuales
- Factores y conductas de riesgo, embarazo

Área Clínica:

Se han hecho 278 intervenciones de control clínico y atención medica.

Talleres: 1

Reunión multifamiliar en Casa de Día: 2

Entrevista con encuestador SEDRONAR : 4

Entrevista familiar: Barrio El Palomar: 1

Recontrato: 6

Contención y orientación área clinica:128

Actividades comunitarias:

Los profesionales del centro ofrecen actividades de difusión acerca de la tarea asistencial y comunitaria como desarrollo de estrategias de captación de paciente en medios difíciles (barrios, centros de salud, otras instituciones)

La educación e información esta a cargo de los profesionales del centro pero en forma rotativa: psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales, trabajadores terapéuticos u operadores.

Se trabajo también como difusores en medios de comunicación del medio local televisivo, radial y grafico.

Intervención Especial con damnificados por el Tornado de Pozo del Tigre:

Se constituyó para tal fin un equipo interdisciplinario que asistió en la localidad de Pozo del Tigre durante 5 semanas posteriores al conocido fenómeno natural. Durante las visitas, que incluyeron los fin de semanas, se trabajó a través de la modalidad de visitas domiciliarias, atención en centros de damnificados y en el Hospital local. En las mismas se realizaron terapias individuales y grupales además de charlas de capacitación. Se destaca la intervención especial que se hizo con el equipo de salud local y los que desde otros hospitales y centros de salud vecinos estaban colaborando con el objeto de fortalecer al mismo a través de la terapia grupal que fue evaluada posteriormente como muy positiva. Total de personas asistidas individual y colectivamente: 211

9. Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Riesgo Cardiovascular

Estadísticas:

De Cobertura

El Programa tiene pacientes registrados en el 90% de los centros de referencia del interior y de Capital.

Datos del Programa - Cuadro comparativo años 2.004 y 2.010

Detalle	Año 2.004	Año 2.010
Padrón de beneficiarios	945	1.489
Con Obra Social	261	178
Con Hipoglucemiantes Orales	60 (6,34%)	198 (13,30%)
Con Insulina	127 (13,43%)	323 (21,69%)
Con Tratamiento Combinado	158 (16,7%)	531 (35,66%)

Actividades:

- Visita Centros de Salud, Distritos Sanitarios VIII, IX y X
- Taller Insulino terapia, Vialidad
- Lectura de etiquetas alimentarias, Gota de Leche
- Taller insulino terapia, Distrito Sanitario IV (Laguna Blanca).
- Día Mundial de la diabetes, Plaza San Martín
- Día Mundial de la Diabetes, Galpón "G"

Anexo:

Entrega mensual permanente de insumos: metformina, glibenclamida, tiras reactivas para sangre y orina. Insulina NPH y regular con aplicadores y agujas. Reflectometro y tiras para medición de glucemia capilar para niños y embarazadas.

Consultorio central de Diabetes y factores de riesgo cardiovascular del Hospital Central: atención de pacientes, atención nutricional y de educación.

10. Programa de Prevención Oncológica

Actividades:

El Programa lleva el registro de pacientes que reciben tratamiento con drogas oncológicas, en el Hospital Central y en el Hospital de Alta Complejidad, por patología y esquema de tratamiento.

Posee un banco de drogas propio a través del cual se provee, en forma permanente y continúa, el tratamiento a los pacientes bajo Programa, ante la falta de drogas en el banco, la provisión se realiza a través de la Farmacia Central del Ministerio de Desarrollo Humano.

Banco de Drogas Provincial:

Número de tratamientos brindados por el Banco de Droga Provincial según año

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Total	449	381	526	341	338

*Fuente: Banco de Drogas Oncológicas Provincial (MDH FSA)

Número de pacientes ingresados para quimioterapia al Banco de Droga Provincial según año

Año	2004/2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	19	111	87	94	85	79

*Fuente: Banco de Drogas Oncológicas Provincial (MDH FSA)

10. 1. Subprograma de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino

Estadísticas

PAP realizados – período 1.998/2.010 (parcial) – Provincia de Formosa

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PAP	787	3.429	3.014	2.733	1.968	4.023	4.839	6.729	13.011	13.861	18.440	14.508	13.981

Alteraciones según cantidad diagnosticadas por PAP

ASC-US	L-Sil	H-Sil	Ca
111	191	43	7

Biopsias y Conizaciones – 2.010

Total de Biopsias	95
Total de Conizaciones	28

Capacitación:

Recibida por el Sub-programa:

- Análisis de Situación de Salud. ASIS. Enero/2010.
- Encuentro de Programa de Ca de CU en Resistencia – Chaco. Febrero/2010.
- Taller realizado por el día de la Mujer en Galpón G de costanera. Marzo/2010.
- Curso de formación de citotécnicos en citología cérvico-uterina. Marzo a Julio/2010.
- Taller de facilitadores por el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cérvico-Uterino. Mayo/2010.
- I Curso de Derechos Reproductivos y Salud Sexual. Tucumán. Junio a Diciembre/2010.
- II Seminario de Actualización 22 – 23 – 24 Sept/2010. Programa Nacional.

Brindadas por el Sub-programa:

- Reunión con equipo de Salud: Distritos Sanitarios 7, 8, 9, y 10 en sala de Situación del Ministerio de Desarrollo Humano con el objeto de:
 - Informar estadística 2009.
 - Aumentar cobertura en la población objetivo.
 - Elaborar estrategias acordes a cada efector.
 - Realizar el seguimiento y/o tratamiento de las lesiones pre-neoplásicas por cada efector.
- Se realiza capacitación en la toma de muestra de Papanicolaou, Organización del Servicio, Lectura de Informes normales y patológicos, Captación de pacientes con lesiones cervicales, Seguimiento de dichas pacientes, Consejería, Entrega de cuadernillo didáctico – informativo, entrega de láminas y folletería, carnets y fichas de solicitud, a los srgtes. profesionales:
 - Obstétrica del Centro de Salud B° San José Obrero, Distrito Sanitario X de la capital.
 - Obstétrica del Centro de Salud B° Villa del Carmen. Distrito Sanitario X.
 - Obstétrica del Salud B° Mariano Moreno. Distrito Sanitario X.
 - Obstétrica del Centro de Salud Río Muerto. Distrito Sanitario II.
 - Obstétrica del Centro de Salud Nanquom
- Se realiza Capacitación y Acompañamiento a los Centros de Salud de San Francisco y San José Obrero con el objetivo de Implementar estrategias para aumentar la cobertura en el rango de mayor mortalidad (35 a 64 años)
- Se realizan TALLERES en los Hospitales de Referencia de los Distritos Sanitarios XII, VI, III, de la Prov. de Formosa y Centros de Salud dependientes.
 - Situación epidemiológica.
 - Se informa sobre situación de cobertura de cada efector de salud.
 - Informes e importancia de seguimiento y Tratamiento de pacientes con lesiones precancerosos y Ca.
 - Promoción y entrega de folletería.
 - Entrega de insumos.
- Se entrega material informativo, folletos y CD para los medios de comunicación del área. Charla Informativa sobre Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, en la Universidad Nacional de Formosa, Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos y profesores.

Otras Actividades:

- Supervisión a los Centros de Salud de los Distritos Sanitarios VIII – IX – X de la capital de la Provincia de Formosa, con el objetivo de:
 - Cobertura de Papanicolaou de cada Centro de Salud correspondientes a los Distritos Sanitarios de capital.
 - Aumentar cobertura de Papanicolaou en el rango de mayor mortalidad (35 a 64 años).
 - Lectura de Informes de citología.
 - Barreras existentes en la accesibilidad al servicio para la toma de muestra.
 - Otras barreras existentes.
 - Insumos.
- Notas a los Directores de los distintos Centros de Salud de capital Hospitales del interior de la Prov. de Formosa con datos de pacientes con lesiones cervicales para su captación y seguimiento para su posterior remisión por Mesa de Entradas del MDH.
- Envío por servicio de BOLSIN del Ministerio, insumos, CD y folletería para promoción a los distintos CS de capital e interior y Hospitales del interior de la provincia.
- Participación en Carpa por el Día de la Mujer, la Exposición Rural de la Provincia de Formosa y Taller por Día Mundial de la lucha contra el HIV/SIDA.

- Visitas a la Radio AM 990 y televisión por la “Semana de Pap” con la intención de promocionar la importancia del Papanicolaou en la detección temprana de cáncer de cuello uterino.
- Visitas a los Canales televisivos para dialogar la problemática del Cáncer de Cuello Uterino en la provincia y la importancia de su detección precoz.
- Provisión de papelería para Informes de Papanicolaou al Laboratorio Anatomopatológico.
- Acompañamiento al Operativo “Por Nuestra Gente... Todo” en Capital e interior de la provincia, mediante stand de promoción y toma de muestras de Papanicolaou. Contacto con Director y Obstétrica del CAPS local informando importancia del aumento de cobertura en el rango de mayor riesgo. Seguimiento y Tratamiento de lesiones cervicales.

11. Programa Integral de Salud Escolar Formoseña - Libreta de Salud Escolar

La Libreta de Salud Escolar se viene realizando en la provincia desde el año 1998, primero por resolución conjunta entre los ministerios de Desarrollo Humano y Educación y Cultura y posteriormente en el Marco Legal de la Ley provincial N° 1386 con los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Promoción y atención de la salud de la población escolar de la EGB, integrando la familia, la escuela y Centro de salud en las acciones para que el niño logre el máximo de oportunidades de desarrollo individual y social.

Objetivos Específicos:

- Implementar la Libreta de salud escolar para el control inicial y posterior seguimiento del niño durante todo el trayecto de la EGB en forma progresiva.
- Detectar y orientar precozmente la solución de problemas de salud que puedan interferir en el proceso de aprendizaje y óptimo desarrollo individual y social del niño.
- Obtener cifras óptimas de cobertura de inmunizaciones en niños de 6 años.

En abril de 2006 por resolución conjunta entre los Ministros de Desarrollo Humano y de Cultura y Educación, se establece que la Libreta de Salud Escolar es válida para todas las actividades de los escolares dentro de un mismo ciclo de EGB, por lo tanto no deberá ser actualizada anualmente, debido a que la misma tiene una validez de 3 años ni se deberá exigir ningún otro tipo de certificación médica ni de aptitud física

Se determina también la responsabilidad conjunta en la Ejecución del sistema de la Libreta de Salud Escolar para los Directores de Áreas programáticas y/o coordinadores de distritos de salud y los directores de los Establecimientos Educativos y/o Delegados Zonales debiendo ambos responsables coordinar la modalidad operativa de realización de Libreta de Salud Escolar, teniendo como base para su desarrollo el establecimiento educativo.

Se solicita por nota a los distintos efectores de Salud de la provincia enviar a la dirección de Planificación o a la Subsecretaría de Salud a medida que completaran las Libretas de Salud Escolar en los establecimientos Educativos que pertenecieran a su área programática, un informe en la Planilla “Diagnostico de situación” de las libretas realizadas, con la firma de los directores de los establecimientos educativos. Actualmente los mismos son recepcionados por la dirección de Asistencia Operativa y Analizados por los responsables del Programa de Libretas de Salud Escolar.

Oftalmología:

Durante el año 2010 se incorporó el examen visual a través de Enfermeros/as especialmente capacitados para realizar el screening. Luego del mismo, a aquellos niños/as en los que se detecta una alteración visual de cualquier tipo, pasan a un examen con el médico/a oftalmólogo/a quien determina la presencia o no de alteraciones e indica la conducta

terapéutica. Los/as niños/as que se necesiten la utilización de anteojos reciben los mismos a través del Seguro Provincial de Salud.

Odontología:

Durante este año se realizaron las adquisiciones necesarias para implementar en las escuelas el uso del método PRAT (Práctica de Reparación Atraumática) a través del cual no solo se realizará el diagnóstico del estado bucal de los escolares sino que además se resolverán en la misma escuela más del 80% de los problemas de caries. En este mismo punto se realizaron ya las capacitaciones destinadas a los profesionales de odontología y a técnicos y auxiliares de los mismos de los Centros de Salud de Formosa capital y del Hospital Odontológico en lo referente a la técnica descrita y a la implementación de esta actividad con el objetivo de dar inicio a esta práctica a partir del inicio escolar del próximo ciclo lectivo.

Durante el año 2.010 se realizaron:

Capacitación:

Brindada por el programa:

- Taller de capacitación a todos los efectores de la provincia sobre la confección de la libreta de salud escolar y presentación del convenio de trabajo con el PROSANE.
- Taller de capacitación sobre técnicas a traumáticas preventivas y de tratamiento de caries a odontólogos de los 25 centros de salud de Formosa capital.
- Capacitación sobre examen de agudeza visual (screeneng) al personal de enfermería los 25 centros de salud de Formosa capital.
- Presentación de avances del programa en reuniones provinciales del equipo de salud.

Recibida por el programa:

- 2º Encuentro nacional del PROSANE en Buenos Aires.

Resultados:

Se informaron 17.300 libretas de salud distribuidas en:

- Nivel inicial: 7.074 libretas.
- Tercer grado: 5.374 libretas.
- Sexto grado: 4.043 libretas.
- Otros cursos: 760 libretas.

Libretas de Salud realizadas según Distritos Sanitarios

Distrito sanitario	Libretas informadas
1	1644
2	716
3	1319
4	1673
5	511
6	916
7	609
8	2589
9	2154
10	1152
11	234
12	1704

Examen oftalmológico: se realizaron por screening 8.960 exámenes de agudeza visual (por enfermería) en Formosa capital, de los cuales 1.150 presentaban alteraciones de la agudeza

visual, fueron evaluados por los oftalmólogos 530 pacientes, de los cuales 88 requirieron lentes.

Vacunas: se completaron los esquemas de vacunación en el 53 % de los niños.

Patologías detectadas

Patología	Cantidad
Cardiopatías	115
Manchas hipopigmentadas	694
Hipoacusia	96
Alteraciones en la fonación	183
Desviación de columna	41
Alteraciones de la marcha	33
Asma	498
Hernias	92
Alteraciones balanoprepuciales	96
Hidrocele	13
Estrabismo	99

12. Programa Sangre Segura

Actividades:

La provincia de Formosa contaba con un sistema de hemoterapia que estaba conformado por un banco de sangre intrahospitalario en cada uno de los hospitales cabecera. Dado que al inicio del proyecto de centralización contábamos con estos indicadores: 99.9 % de donantes reposición, 23% de descarte por serología reactiva, screening de banco de sangre incompleto, 0% de fraccionamiento de las unidades, mas del 60 % de uso de sangre entera, no se derivaba plasma a los centros hemoderivados.

Con esta realidad y en el marco del Plan Nacional de Sangre se inicio el proceso de centralización por resolución ministerial, determinándose la creación del Centro Provincial de Hemoterapia que funciona en el Banco de Sangre en el Hospital Central.

A partir de esa fecha se concentraron las actividades de hemodonación, preparación de componentes, estudio y clasificación y distribución de hemocomponentes.

Se desarrollaron Unidades Transfusionales en cada uno de los hospitales de cabecera mas uno en el Hospital de la Madre y el Niño y Hospital Central.

El centro ha aumentado el número total de donantes de 1.351 en el año 2001 a 8.924 en el 2010, continuando actualmente en curva de crecimiento. Actualmente el porcentaje es superior al 10% de donantes voluntarios de sangre.

Se disminuyo los descartes por aerología reactiva al 11 %. Se fracciona más del 80 % de las unidades. Se firmo convenio con la Planta de Hemoderivado de la provincia de Córdoba y se envía mensualmente el excedente de plasma a dicho centro.

Estadísticas:

Estadísticas de servicio según cantidad y año

Detalle	año	
	2.009	2.010
Total de donantes	7362	8924
Donantes de reposición	5350	6912
Donantes voluntarios	692	1562
Donantes diferidos	1320	1450
Unidades fraccionadas	83.4 %	90 %

Unidades enteras	16.5 %	10 %
Grupo sanguíneo y factor RH realizados	7858	9800
Operativos realizados para colectas	22	80

Estadísticas de función según cantidad

Actividades	cantidad
Capacitación a profesionales	3
Campañas de concientización masiva	4
Charlas informativas Nivel Medio	3
Charlas informativas Nivel Universitario	3
Charlas informativas Centros de Salud	4
Charlas informativas con Empresas	1
Charlas informativas con instituciones religiosas	2

Capacitación:

Recibida por el programa:

- Encuentro Regional de la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre (Corrientes- Mayo 2010)
- Encuentro Regional de la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre (Misiones- Julio 2010)
- Jornada de Capacitación en Hemoterapia (Chaco- Agosto 2010)
- Encuentro Regional de la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre (Corrientes- Septiembre 2010)
- Congreso Nacional de Medicina Transfusional (Buenos Aires – Octubre 2010)
- Congreso Internacional de Técnicos en Hemoterapia e Inmunoematología (Bs As – Octubre 2010)
- Jornada Nacional de Hemoterapia y Organizaciones de donantes (Buenos Aires- Noviembre 2010)

Brindada por el programa:

- I Modulo de Actualización en Hemoterapia (Agosto-2010)
- II Modulo de Actualización en Hemoterapia (Septiembre-2010)
- III Modulo de Actualización en Hemoterapia (Octubre-2010)

Actividades Comunitarias:

- Campañas de concientización de la donación voluntaria de sangre en la ciudad capital.
- Difusión en medios masivos de comunicación radial, grafica y televisiva.
- Participación stand Expo Rural 2010
- Charla con empresa local Quilmes
- Charla en Capilla Divino Niño
- Charla en encuentro provincial de Jóvenes Adventistas (El Colorado)
- Charlas informativas/ educativas en escuelas de nivel medio y Universitario.
- Charlas informativas en organizaciones de la comunidad(Asociación Amigos de Centros de Salud).
- Reuniones de gestión para la promoción de Donación Voluntaria de Sangre con referentes institucionales.
- Entrevistas radiales y televisivas sobre la promoción de Donación Voluntaria de Sangre.

13. Programa de Control de Tuberculosis

Actividades:

1. Comunitarias:

- Desde el año 2000 se viene trabajando con Actividades Comunitarias sustentadas en Redes Comunitarias en Base de Confianza, fundamentalmente en el barrio Nam-Qom, Distrito 1 y 8 de Salud.
- Charlas de promoción de la Tuberculosis en los Niveles de educación primaria y secundaria.
- Charla de Promoción a nivel educativo y sanitario de la alcaidía policial de varones.
- Artículos en la Revista "Ser Formoseño" 4 (cuatro).

2. De Capacitación:

- Talleres TAES (dos días de duración con examen final y trabajo de campo)
- Talleres TAES Hospital de Pozo del Tigre. Participaron 31 Agentes de Salud del Distrito Sanitario 2: médicos, enfermeros, Agentes sanitarios, obstetras.
- Talleres TAES Hospital Madre y Niño. Participaron 32 Agentes de Salud: del Hospital Madre y Niño, HAC y Centros de Salud del Área Capital.
- Talleres TAES Hospital Central. Participaron 29 Agentes de Salud: médicos, Residencia Medicina Interna, Residencia de Infectología y Enfermeros Universitarios y responsables de salas, consultorios externos y emergencia.

- Reuniones y Charlas de Motivación y/o Capacitación
 - Alcaidía de Varones a los internos
 - Charlas Informativas y de reflexión a alumnos de la UNaF
 - Residencia de Medicina General
 - Residencia de Medicina Interna
 - Servicio de Tocoginecología

3. De control de foco:

- Hospital Central
- Hospital de la Madre y el Niño
- CS Mariano Moreno
- CS San Agustín
- CS Villa Hermosa
- Alcaidía de Varones
- U10

4. De Gestión:

- Participación en la Reunión de Jefes de Programa para la presentación del nuevo referente nacional de tuberculosis.
- Articulación de actividades con el Hospital de Alta complejidad.
- Pasantías de los alumnos de la Carrera de Técnicos de Laboratorio de la UNaF por el Laboratorio de Referencia Provincial (Gota de Leche).
- Articulación de actividades con el Hospital Madre y Niño.
- Articulación de actividades con el Hospital Central.
- Participación en la encuesta de multiresistencia a tuberculostáticos.
- Capacitación de baciloscopistas para la Red Provincial en el Laboratorio de Referencia (Gota de leche).
- Capacitación de dos (2) baciloscopistas para el Hospital de Alta complejidad en el LaViEpi.
- Envíos de muestras para tipificación y sensibilidad a los referentes Nacionales (Malbram, INER).
- Control de calidad de técnica de baciloscopias a los laboratorios de la red provincial.
- Suministro de manuales técnicos y normas operativas de la red provincial y nacional.

- Provisión de insumos para diagnóstico (baciloscopia).
- Participación en las Jornadas de Investigación de la UNaF.
- Recepción de tuberculostáticos para el año 2010.
- Distribución del 100% de los tratamientos notificados en la provincia de Formosa.
- Distribución de Spot publicitario informativo sobre Tuberculosis para Radio y TV.
- Distribución de trípticos, folletos y afiches.
- Participación en el Confederal Nacional de la Lucha Antituberculosa en la Ciudad de Buenos Aires.
- Participación en la Reunión de Red de Laboratorio de la Lucha Antituberculosa en la Ciudad de Buenos Aires.

14. Programa de Control de Lepra

Estadísticas:

- Casos nuevos de Lepra: 52 pacientes
 - Paucibacilar: 7
 - Multibacilar: 45
- Pacientes en tratamiento: 130
- Pacientes con alta farmacológica: 26
- Consultas dermatológicas: 2.851
- Control de enfermos de Lepra: 696
- Control de contactos de enfermos de Lepra: 52
- Biopsias de piel: 26
- Basiloscopia para Hansen: 131
- Otros Diagnósticos:
 - Micosis superficiales: 205
 - Micosis sistémicas endémicas: 186
 - Micosis sistémicas oportunistas: 112
 - Leishmaniasis: 30

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Curso Confederal de Lepra en la ciudad de Buenos Aires - Marzo del 2010.
- ATD -Actualización Terapéutica Dermatológica- Buenos Aires - Octubre 2010.
- Encuentro Internacional de Lepra y otras enfermedades olvidadas - Misiones - Noviembre 2010.

Brindada por el Programa:

- Pasantías de alumnos de la carrera de Licenciatura en Enfermería, cátedra Médico Quirúrgica - Proyecto "Salud en Proyección". Pasantes: 7 alumnos.
- Rotación de Residente de 2do. año de la Residencia de Medicina General.
- 1° Jornada de Actualización en Dermatología dirigido a profesionales de la salud. 4 Módulos. Total de Participantes (4 Módulos): 396.
- Charlas educativas para pacientes y familiares. Total: 104 participantes.
- Campaña Nacional de Prevención y Promoción de Enfermedad de Lepra - Octubre 2010.
- Campaña Nacional de Prevención y Promoción de Enfermedad de Lepra - Noviembre 2010.
- Jornadas de Actualización en Dermatología

Difusión:

- Propaganda Televisiva: Canal 3 FTC y Canal 11 Lapacho.

15. Programa de ETS-SIDA (Enfermedades de Transmisión Sexual - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

Estadísticas de Servicio:

HIV-SIDA:

Total de pacientes HIV-SIDA bajo Programa: 326 (Mujeres: 131 - Varones: 185)

Razón hombre / mujer: 1,4/1.

Notificación de casos de HIV-SIDA – Provincia de Formosa 2.004-2.010

Año	Mujeres	Varones	Totales
2.004	8	17	25
2.005	15	19	34
2.006	17	22	39
2.007	16	25	41
2.008	21	28	49
2.009	19	31	50
2.010	17	17	34

Se encuentran bajo Programa 9 niños con HIV-SIDA.

Test de HIV en Embarazadas – Provincia de Formosa 2.003-2.009

Año	% de Embarazadas con Test de HIV
2.003	30%
2.004	35,5%
2.005	51%
2.006	61%
2.007	71%
2.008	76%
2.009	77%
2.010	77%

Sífilis:

Total de casos diagnosticados según año:

Año 2.003: 428 casos

Año 2.004: 479 casos

Año 2.005: 414 casos

Año 2.006: 387 casos

Año 2.007: 117 casos

Año 2.008: 233 casos

Año 2.009: 295 casos

Año 2.010: 120 casos

Total de casos diagnosticados según tipo

Tipo	Año				
	2.006	2007	2008	2009	2010
1º y 2º	117	33	4	3	2
Tardía	270	144	229	292	118
Totales	387	177	233	295	120

Total de casos de Sífilis Congénita:

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Casos	34	39	26	9	10	21	17	8

Consultas por Supuraciones Genitales:

Gonocóccicas: 242 casos / Sin especificar: 2.561 casos

Actividades comunitarias:

Durante el año 2010, se realizó actividades en tres niveles de intervención:

Nivel 1: Actividades de capacitación en el servicio del R.R.H.H de la salud (Médicos, Obstetras, Bioquímicos, enfermeros, maestranza, administrativos, choferes) para mejorar la calidad de atención en los servicios de, red de laboratorios, la ley de SIDA, embarazo. Dichas actividades se llevaron a cabo, en centros de Salud de Capital y Hospitales Distritales.

Nivel 2: Actividades de implementación de conserjerías en Salud Sexual y Test VIH, con capacitación en técnicas de comunicación para la conserjería de la mujer en edad fértil y embarazada, la pre y post consulta.

Nivel 3: Actividades de formación de grupos de apoyo:

- Actividades de multiplicación para la promoción de solicitud de test VIH con la Secretaria de la Mujer, y Asociación Mujeres Clorindenses de la Ciudad de Clorinda.
- Las actividades de monitoreo y supervisión de consejería para mejorar las brechas del test fueron continuadas en capital e interior.
- Sensibilización a jóvenes de escuelas de Nivel medio de capital e interior.
- Jornadas de Promoción Uso del Preservativo: "Día de la Primavera".
 - o Fiesta en Herradura
 - o Boliches de capital
 - o Anfiteatro de la Juventud
- Día Mundial de Lucha contra VIH / SIDA:
 - o Actividad en el centro de la Ciudad de Formosa con una jornada de sensibilización, promoción y toma de muestras para HIV en el lugar, a cargo de médicos, técnicos de laboratorio y enfermeros.
 - o Jornadas Prevención de ITS/ SIDA con estudiantes de la UNAF
 - o Jornadas de prevención, promoción y toma de muestras para HIV en la Escuela donde funciona actualmente la Facultad de enfermería, en número de 3 actividades previas al 1º de Diciembre.
- Hemos instalado la mecánica de prevención en el programa "Por Nuestra Gente... Todo", con la instalación de un puesto de toma de muestras que pensamos continuar durante toda actividad durante el 2011, pensando siempre en el hecho de que hacerse el test es una de las mejores formas de prevenir esta enfermedad.
- Hemos comenzado con las jornadas de prevención en Cárceles para personal carcelario y personas en calidad de encierro. Pendiente para este año la toma de muestras en esta población.

16. Programa de Miastenia Gravis

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Congreso Americano de Neurología- Abril 2010 (Canadá)
- Congreso de Esclerosis Múltiple - desde el 26 al 29 de agosto (Misiones)
- Simposio de Miastenia Gravis - Junio 2010 (Buenos Aires)
- Congreso de Neurología (Parkinson) del 17 al 20 de noviembre (Mar del Plata)
- Congreso Mundial de Neurología – Mayo 2010 (Santiago - Chile)

Brindada por el Programa:

- Charla para pacientes y familias, con Miastenia Gravis, en consultorio de Neurología del Hospital Central.
- Charla con pacientes y familia miasténicos en domicilio particular.
- Rotación de residentes de Clínica Médica 2° Año.
- Charla informativa con grupo de residentes de Clínica Médica en sala de internación.
- Presentación de trabajo en la SAM donde se obtuvo el 1° Puesto, presentado por el profesional del equipo, Dr. Parra Alberto.
- Charla a la comunidad en el mes de octubre sobre ACV.
- Charla en la sección de Dermatología.

Actividades Comunitarias:

- Distribución de folleto en la vía pública, hospitales, salas periféricas.
- Campaña Nacional de Educación y Difusión durante el mes de Junio a través de Informe de las actividades realizadas en:
 - Stands en fecha patria en la plaza, en la ciudad de Formosa.
 - Visitas domiciliarias a pacientes miasténicos en Capital Provincial.

Estadísticas:

Consultas:

Neurocirugía y Clínica Neurológica 3.295

Pacientes y Tratamiento – Años 2.005-2.009

Año	Cantidad de paciente	Cantidad de frascos	Cantidad de comprimidos
2005	6	125	1350
2006	9	250	2500
2007	14	296	2960
2008	11	406	4060
2009	10	417	4170
2010	16	323	3230

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA OPERATIVA

Corresponde a la Dirección de Asistencia Operativa (según Decreto 1360/98 del Poder ejecutivo, el Decreto N° 893/96)

- Organizar y dirigir la ejecución de programas y procesos de toda la informática del Ministerio.
- Establecer las Prácticas y Procedimientos, ajustados a la doctrina y políticas administrativas de gobierno vigentes
- Analizar y desarrollar sistemas de organización y procedimientos que tiendan al mejoramiento de la presentación de información en calidad y cantidad, para el mejor gerenciamiento de la gestión administrativa.
- Supervisar y dirigir la elaboración de sistemas de información adecuados a cada área operativa.
- Diseñar y confeccionar soportes y canales de información necesarios para el normal desenvolvimiento de una eficaz ejecución de operatoria.
- Realizar estudios sobre sistemas estructurales y organizacionales, a fin de detectar necesidades y ajustes y/o mejoras en el funcionamiento.

- Diseñar y analizar formularios, plantillas y otros sostenes de información dentro de un marco sistemático de funcionalidad, que optimice la gestión con minimización de insumos materiales y humanos, proponiendo la metodología de aplicación para su consideración.
- Emitir opinión respecto a la necesidad de cambio de sistema de registros y/o sostenes de información.
- Emitir opinión en todo trámite referido a sistemas de administración puesto a su consideración.

Actividades:

Mantenimientos, Actualizaciones y creación de Sistemas:

- Mantenimiento de Base de Datos del Plan NACER.
- Actualización del Sistema de Carga e Impresión del Programa de Diabetes.
- Mantenimiento del Sistema de Carga e Impresión de Informes de la Red de Laboratorios.
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Carga e Impresión del departamento de Inmunizaciones.
- Creación del Sistema de Carga e Impresión de Informes de la Encuesta de Factores de Riesgo de REMEDIAR.
- Creación del Sistema de Carga e Impresión de Informes de Farmacia para efectores no conectados al SIGH.
- Adaptación del Sistema de Carga del Sistema de Libreta de Salud Escolar acorde a los requerimientos del PROSANE.
- Craación del nuevo Sistema de Carga de datos de la Campaña de Prevención y Lucha contra el Dengue y la Fiebre Amarilla – Brigadas Sanitarias.
- Creación del Sistema de Carga de Datos del trabajo de investigación sobre Prevalencia de Parasitosis Intestinales en la población infantil de Formosa en el marco de Plan Integral de Desparasitación y Nutrición Materno-Infantil.

Carga y Actualización de las Sigüientes Bases de Datos:

- Actualización de Bases de datos de Libretas de Salud Escolar PROSANE.
- Actualización de Bases de Datos de Profesionales Dependientes del MDH.
- Actualización de la Base de Datos del Programa Rehabilitación Integral de las con Base comunitaria.
- Encuesta de Factores de Riesgo de REMEDIAR.
- Programa Leishmaniasis.
- Programa NACER
 - Carga de Fichas de Postulantes (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
 - Carga de Expedientes Facturación (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
- Cargas de Datos en el Hospital de la Madre y el Niño.
- Epidemiología (se realizo apoyo en cargas para actualizar bases).
- Carga de Expedientes del Informe de Planta Funcional del MDH.
- Carga de Datos para el departamento de Inmunizaciones: Carga de Vacunas, y Apoyo en las Campañas de Rubéola Congénita, Fiebre Amarilla, Campaña de SABIN y Triple Viral.
- Carga de Encuesta de Factores de Riesgo de REMEDIAR SISA (Establecimientos y Profesionales).
- Carga de Campaña H1N1 en el Sistema On-Line SNVS.
- Sistema de Carga e Informes de la Encuesta de Violencia (Protocolo de Detección Sistemática de Situaciones de Violencia contra la Mujer).

- Carga del Relevamiento de Equipamiento Informático de Centros de Salud y Hospitales.

Reparaciones y Mantenimientos:

- Se recibieron para ser reparadas CPU, Impresoras, estabilizadores de tensión, monitores, etc. de diferentes Programas, Direcciones y Departamentos y Centros de Salud y Hospitales de la capital e interior provincial. En un alto porcentaje de PCs se realizaron Reinstalación del Sistema y Paquete de Oficina.
Total de equipos asistidos: - PC: 211
- Impresoras: 43
- Otros: 48

Cableado Estructurado:

- **Hospital de la Madre y el Niño:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales, instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente.-
- **Hospital Pirane:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 2 (dos) Switch de 24 bocas, y 2(dos) Rack.-
- **C.S. Independencia:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1 (un) Switch de 24 bocas, y 1(un) Rack.-
- **C.S. Guadalupe:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1 (un) Switch de 24 bocas, y 1(un) Rack.-
- **C.S. San Agustín:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1 (un) Switch de 24 bocas, y 1(un) Rack.-
- **C.S. San José Obrero:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1 (un) Switch de 24 bocas, y 1(un) Rack.-
- **C.S. Villa Hermosa:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1
- **C.S. Lote 4:** Cableado Estructural de red (Cat. 5), montajes de Uni-canales , instalación de 24 bocas de tipo red (RJ 45) con grimpeado y rosetas respectivamente, se entrego 1 (un) Switch de 24 bocas, y 1(un) Rack.-

Capacitación:

- Jornadas de Capacitación del Nuevo Sistema de Remitos y Recetas de Farmacia.

Asistencia Técnica:

- Asistencia técnica en relevamientos en terreno de programas asistenciales.
- Asistencia técnica en el programa provincial PNGT realizando tareas de apoyo informático en los servicios de Oftalmología, Odontología y Prótesis, como así también confeccionando el informe final de cada operativo:
- Mesa de Ayuda Telefónica del Sistema de Farmacia.
- Mesa de Ayuda Telefónica del Sistema de Laboratorios.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Actividades:

Estructura Orgánica y Funcional

Durante el año 2.010 se realizó la planificación y diseño el proyecto de Decreto de la reestructuración orgánica y funcional de todas las áreas y competencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

La actividad incluyó:

- Reestructuración de las áreas de Nivel Central con modificaciones de Direcciones, Departamentos, Divisiones y Secciones.
- Reglamentación de los Niveles de Complejidad del 1 al 8 según propone la Ley de Carrera Sanitaria y su paralelismo con los Niveles y Categorías actuales.
- Diseño de la Estructura Orgánica para cada uno de los niveles propuestos.
- Categorización de cada Efector de Salud (Hospital y Centros de Salud) según los nuevos niveles y su árbol de dependencia administrativa-funcional.
- Reorganización de las existentes y propuestas de nuevas Áreas Programáticas.
- Reasignación del porcentaje de zona sanitaria correspondiente a cada Efector.

Sistema de asignación y contralor del Suplemento por Guardias:

Paralelamente se reorganizó el sistema de asignación y contralor del suplemento por guardias destinado a todo el personal (profesionales – universitarios y técnicos – auxiliares – servicios generales) a través de una base de datos diseñada específicamente a tal fin acordada con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas cuya implementación rige a partir de octubre de este año.

Diseño y Asistencia Técnica en Cartografía y Planos:

- Elaboración de mapas de la provincia de Formosa y planos de la ciudad de Formosa, referenciando en ambos casos Distritos Sanitarios y Áreas Programáticas, en diferentes escalas, destinados a diferentes Direcciones y otras áreas del Ministerio y otras de Gobierno. Total: 37.
- Proyectos de construcción de Centro de Salud y Hospitales, diseño arquitectónico, Presupuesto de obra y gestión del trámite catastral. Total 17.
- Elaboración de planos de diferentes Áreas Programáticas en Formosa Capital, situando Centros de Salud, barrios que abarcan las mismas, etc, destinados a los respectivos Directores. Total: 42.
- Asistencia permanente a otras áreas de este Ministerio, brindando información inherente a esta Dirección según solicitud.
- Planificación, diseño y elaboración de la cartografía destinadas a los Operativos de las Brigadas Sanitarias en la Campaña de Prevención contra el Dengue y la Fiebre Amarilla y la Campaña de Prevención contra la Influenza A (H1N1).

Diseño Gráfico:

Campaña de prevención y vacunación NO AL DENGUE

* Material Gráfico. Afiches, Folletos, Volantes y Baners, cartelera vial, calcos.

* Material Audiovisual: Spots Publicitarios para radio y televisión. Spot Educativo.

Lactancia Materna

* Material Gráfico: Afiches, volantes.

* Material Audiovisual: Spot publicitario para televisión.

Campaña de Vacunación contra La Influenza A (H1N1)

* Material Gráfico: Afiches, Volantes, folletos baners, Imagen Unidad Centinela, Carteleria Vía Pública

* Material Audiovisual: Spot publicitario para radio y televisión

Programa Preventivo Asistencial Jóvenes Saludables

* Material Gráfico:

Institucional: Folletos dirigido a adolescentes con formato cd.

Audiovisual : Spots de prevención

Revista MDH Edición 2 y 3

Diseño ,diagramación y redacción de la revista

Campaña de Salud Sexual y Reproducción Responsable. “Decidir cuando quieres tener un hijo es tu derecho”

Material gráfico: Afiches y folletos

Material Audiovisual: spots publicitarios para radio y tv , Producción de micros radiales.

PLAN VIVIR

Campaña de Prevención para la Mujer embarazada y los primeros años de vida del niño

Material gráfico: afiches sobre controles durante el embarazo “Nueve buenos meses nueve buenos consejos”

Afiche Consejos para el cuidado de la Mujer embarazada, niño recién nacido y puérpera

Audiovisuales: spots para radio y tv.

Campaña de vacunación contra el sarampión

Material Gráfico: Afiches, volantes, calendario de vacunas,

baners, cartelaria en la vía publica , pasacalles, promoción en lugares claves.

Audiovisual: Spot radio y tv.

Programa de Prevención de Diabetes, Hipertensión y Factores de riesgo Cardiovascular

“Unidos por la Diabetes”.

*Material Gráfico: folletos, remeras y Baners.

Nutrir Alimentos

*Material Gráfico. Folletos, Etiquetas, bolsas, Carpeta Insitucional, Fichas de productos.

Ataque Cerebral ACV.

Campaña de Prevención y Jornada

* Material Gráfico: Afiches, folletos, baners, certificados.

Jornada en EPOC

* Material grafico: afiches, programas, baners,

Encuentro Provincial de Salud.

* Material Grafico: Carpeta Institucional, programa, cartelaria

Salud Integral de la Mujer.

* Material Gráfico. Folletos, Afiches, Volantes

Programa de ITS – SIDA.

* Material Gráfico: baners,

Hospital Odontológico

* Material Gráfico: Folletos, volantes, baners, caja para cepillos, certificados, Tarjetas, remera para olimpiada.

Programa Provincial Cáncer de mama

* Material Gráfico. Folletos, Afiches, Volantes, plotter de mamógrafo móvil

Audiovisual: Spot radio y tv

COFESA

* Material Gráfico: Carpeta, biromes, cartelaria.

COFEDRO

* Material Gráfico: Carpeta, Programa, cartelaria

Plan Integral de Desparasitación y Nutrición Materno Infantil

* Material Gráfico. Afiches, Folletos, Volantes y Baners, cartelaria vial, cuadernillos guias para el docente y para el alumno.

* Material Audiovisual: Spots Publicitarios para radio y televisión. Spot Educativo.

Amigos del Centro de Salud

* Material Gráfico. Folletos, Afiches, Volantes, remeras.

Programa Cuidados Paliativos y Tratamiento del Dolor

* Material Gráfico. Folletos, Afiches, programa, cartelaria.

Programa Libreta de Salud Escolar

- * Material Gráfico. Folletos, Afiches, Libreta (modificación).

SIPEC

- * Material Gráfico. Afiches.

Jornada Radiología

- * Material Gráfico. Programa, certificados, cuadernillo.

Jornada de Dermatología

- * Material Gráfico. Programa, certificados, cartel, afiches.

Médicos Comunitarios

- * Material Gráfico. Programa, certificados, cartel.

Posgrado en Pediatría y Ginecología

- * Material Gráfico. Programa, cartel.

Epilepsia

- * Material Gráfico. Folletos, Afiches.

Asignación Universal por Hijo

- * Material Gráfico. Folletos, Afiches

PROFE

- * Material Gráfico. Folletos, Afiches

Seguro Provincial de Salud

- * Material Gráfico. Folletos, Afiches

Otros:

Posters

- *Residencias Médicas.
- * Laboratorio.
- * Identificación del Recién Nacido.

Certificados

- * Identificación del recién nacido.
- * Dermatología.
- * Salud Integral de la Mujer.
- * EPOC.
- * Odontología.
- * Radiología.

Carpeta Institucional

- * Ministerio de Desarrollo Humano.
- * Encuentros Provinciales de Salud.
- * COFESA.
- * COFEDRO.

Power Point Asistencia en Cursos y Capacitaciones

- * Plan Integral de Desparasitación y Nutrición Materno Infantil.
- * Dengue.
- * Libreta de Salud Infantil.

Baners

- * Dengue
- * Influenza
- * Hospital Odontológico
- * EPOC
- * Jóvenes Saludables
- * Vacunación Influenza

* Vacunación Sarampión

Varios

- * Etiquetas para Escabeche de Ñandú.
- * Calcos DENGUE.
- * Montaje de stands para La Rural.
- * Piso para la rural.
- * Etiqueta Repelentes.
- * Credenciales para La Rural.
- * Remeras Amigos del Centro de salud.
- * Remeras y gorros Brigadistas sanitarios.
- * Pasacalle Donación de Sangre.
- * Cartel MDH para la rural.
- * Diseño para pasta dental LAFORMED
- * Calendario de Salud

1. Coordinación Provincial en el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de “Identificación Papioscópica del Recién Nacido” en los Efectores de Salud Pública y Privada:

Durante el año 2.006 se puso en funcionamiento la Coordinación Provincial el Contralor y Aplicación de la Ley 1.129 de “Identificación Papioscópica del Recién Nacido” en los Efectores de Salud Pública y Privada. El mismo tiene a cargo el control del funcionamiento de los Servicios de Identificación del Recién Nacido:

Servicio de Identificación del Recién Nacido:

Objetivos Generales:

- Determinar, conservar y preservar la Identidad del Binomio Madre-Hijo a través de la correcta identificación papilar complementada con un sistema de identificación artificial (ej.: pulseras inviolables), evitando posibles desenlaces dolosos o culposos y en el caso de producirse, poder solucionarlos. Según lo establece la Ley Provincial 1.129.

Objetivos Específicos:

- Identificar a todo recién nacido vivo institucional.
- Identificar a todo recién nacido muerto institucional de más de veinte (20) semanas de gestación y muerte reciente.
- Identificar a todo recién nacido, vivo o muerto, de partos fuera del establecimiento (domicilios, otros centros sanitarios públicos o privados, vehículos, vía pública, etc.) que ingresen por causas neonatológicas o maternas.
- Incorporar la temática Identificación del Recién Nacido en las actividades de promoción dirigidas a las mujeres en edad fértil.

Organización:

Cada efector de salud organizará el Servicio según la complejidad del mismo a fin de cumplimentar las normas vigentes correspondientes a través de la Resolución Ministerial N°: 5.166.

Actividades realizadas a través de la Coordinación:

- Dictado del curso de capacitación en Identificación del Recién Nacido a los efectores de salud privado en el mes de Mayo. Total capacitados 6 (seis) agentes.
- Entrega de la Resolución del Ministerio N° 5.166/07 con fines operativos funcionales y didácticos del servicio de Identificación del Recién Nacido que sirve como complemento del Decreto N° 82 de la Ley Provincial N°.1.129 y del Instructivo para el uso del Fichero y Libro de Actas a los Efectores de salud Privada que fueron capacitados.

- Entrega permanente a los efectores de salud Pública de elementos e Insumos necesarios para realizar la Identificación del Recién Nacido (tinta, rodillo planchuela, lupa, fichas, libro de Actas etc.)
- Supervisión, monitoreo y certificación de la tarea de Identificación papiloscópica del Recién Nacido en todos los Hospitales Distritales y los efectores Privados de Formosa capital. Total de supervisiones: 12.
- Adquisición de 10 (diez) equipos nuevos para la Identificación del Recién Nacido, elementos estos necesarios para la renovación de equipos a algunos efectores públicos.
- Asistencia y disertación a la Jornada “Todos Tenemos Identidad” organizada por la Universidad Abierta Interamericana llevada a cabo en la Provincia de Buenos Aires en el mes de Octubre, donde se trataron temas importantes en relación al fiel cumplimiento de la normativa vigente respecto a Identificación del Recién Nacido.

2. Departamento de Formación de Recursos Humanos

Las actividades correspondientes a este departamento se detallan en el apartado correspondiente al Programa de Docencia y Capacitación de Recursos Humanos.

3. Departamento de Información y Estadísticas

Cumpliendo la finalidad principal de suministrar oportunamente la información adecuada para el proceso de gestión de los diferentes niveles de organización político-administrativa del Sistema de Salud, este Departamento viene realizando año tras año los informes estadísticos correspondientes a las Estadísticas Hospitalarias y Estadísticas Vitales.

A. Estadísticas Hospitalarias:

Resumen de información de la producción de los efectores de salud de la provincia, integrantes del sistema de Información de salud correspondientes al año 2.010. Los datos de los Establecimientos Asistenciales, junto a sus respectivos indicadores de rendimiento, se presentan a nivel Provincial, Distritos y Áreas Programáticas.

Las estadísticas hospitalarias junto con sus indicadores permiten planificar y evaluar los procesos de atención, cálculo de recursos y utilización de los mismos. De esta manera el dato estadístico se convierte en una herramienta de uso imprescindible en los modernos procesos de gestión.

Subsistema de Estadísticas Hospitalarias:

Las Estadísticas Hospitalarias conforman un subsistema del Programa Nacional de Estadísticas de Salud, a partir del cuál se coordinan, centralizan los datos y se normatiza su recolección, elaboración y análisis de la información, en base a recomendaciones de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, permitiendo su homogeneidad y comparabilidad. En nuestra Provincia el mismo está organizado de la siguiente manera:

Nivel Local: Integrado por Establecimientos asistenciales del subsector público (productores primarios de datos). En ellos se registran, recolectan y transmiten los datos.

Nivel Central o Provincial: Departamento de Información y Estadísticas, dependiente de la Dirección de Planificación del Ministerio. En este Nivel se procesa, analiza y difunde la información.

Resultados:

- Tablas que se obtuvieron del proceso de consolidación de la información que los efectores de salud remiten mensualmente al Departamento, en base a los registros permanentes de Estadísticas Hospitalarias:
 - Resumen Mensual de Censo Diario.
 - Resumen Mensual de consultorio Externo.

- Resumen de Servicios auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- Resumen de Servicios Especiales.
- Resumen mensual de Odontología.
- Se efectuaron consolidados provincial, por Distritos y Áreas Programáticas de tendencia de los últimos tres años, referidos a las prestaciones de Internación, Consultorio Externo, Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, especiales, y Odontología. Cada una de estas actividades se presentan en tablas por Distritos, Áreas Programáticas y Establecimientos, detallando los efectores con y sin internación.
- La producción de Internación se clasificó según las especialidades médicas en cifras absolutas e indicadores.
- En las Tablas de Consultorio Externo se clasificaron las consultas en obstétricas, pediátricas y demás especialidades.
- Así también en consideración a las atenciones extramuros que los establecimientos están efectuando, se presenta una Tabla destacando las realizadas como Atención Primaria, Paippa , Libreta de Salud Escolar y las correspondientes al PROFE.
- Una Tabla analizando las relaciones de consultas-egresos, grado de utilización de sectores intermedios en pacientes ambulatorios e internados, acerca una aproximación al mejor análisis a la oferta de salud del Área a cada comunidad.
- La estrategia de atención Primaria que concibe integralmente los problemas de salud-enfermedad- atención de las personas y del conjunto social a través de la prevención de enfermedades y la promoción de la salud se destaca en la presente a través de las atenciones efectuadas por los agentes sanitarios durante el año.
- Como misión del sistema sanitario extenderse a la intimidad de los hogares, mejorando la comunicación del individuo, su familia, sus saberes y cultura, se incluye como anexo a la presente los objetivos y actividades del Programa Salud Comunitaria.
- Se incluye el listado de efectores oficiales y Privados, resultante del Catastro de Recursos y Servicios de Salud llevado a cabo por este Departamento en el año 1.998, auspiciado por el Ministerio de Salud y Acción Social, a través del PRESSAL (Programa de Reforma del Sector Salud) y el PNES (Programa Nacional de Estadísticas de Salud), con el valioso apoyo de los responsables de cada Establecimiento.
- Se agregan, a la información habitual de este anuario, los Anexos I y II conteniendo información específica de: -Anexo I: Programa de Salud Comunitaria, y -Anexo II: Subprograma de PAP.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

B. Sistema de Estadísticas Vitales

Las Estadísticas Vitales proporcionan la información referente a la dinámica de la población que junto a la de los Censos es utilizada para el cálculo de indicadores. Apoyada en la metodología de registros permanentes se origina en las oficinas de delegaciones de registro civil provincial, en las que se inscriben y registran los hechos vitales, Nacimientos, Matrimonios y Defunciones.

El Sistema de Estadísticas Vitales es el proceso de recolección, de la frecuencia con que ocurren eventos vitales y de las características relevantes de los mismos así como de los protagonistas de aquellos eventos. También comprende la recopilación, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de dichos datos en forma estadística.

Los hechos vitales que forman parte del Sistema de Estadísticas Vitales en Argentina son:

- Nacidos Vivos
- Defunciones
- Defunciones Fetales
- Matrimonios

Resultados:

- El análisis de la situación de salud a partir de Tablas con Indicadores para cada hecho vital desagregadas por Distritos y Áreas Programáticas con un Total Provincial.
- Se analizó la proporción de las muertes por grupos etáreos y sexo, con un total provincial y Distritos de Residencia Habitual.
- Años Potenciales de Vida Perdidos (AVPP).
- Mortalidad Materna.
- Mortalidad Materna Tardía.
- Defunción.
- Se agrega una Tabla de los principales indicadores para un conocimiento de la evolución histórica en la Provincia.
- Para el análisis de Nacidos Vivos se han tomado en consideración factores maternos asociados a un mayor riesgo de daño perinatal (muerte o enfermedad del niño), por Distritos y Áreas Programáticas de Residencia Habitual de la madre o Distritos de Ocurrencia del Parto. Los mencionados Factores de la madre son:
 - Edad de la madre.
 - Nivel de instrucción materna.
 - Situación Conyugal de la madre.
 - Multiparidad o Número de orden de nacimiento.
 - Peso al Nacer.
 - Edad Gestacional.
 - Local de Ocurrencia y Persona que atendió el Parto.
 - Tabla en la que se comparan los partos con Nacidos Vivos en cada uno de los Distritos y Áreas Programáticas según el Lugar de Residencia de la Madre y según el Lugar de Ocurrencia.

(Los datos están disponibles en el Departamento de Información y Estadísticas dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital.)

4. Departamento de Epidemiología

Este Departamento tiene a su cargo la Vigilancia Epidemiológica.

La Vigilancia Epidemiológica se define como: la recolección y análisis de los datos, registrados en forma sistemática, periódica y oportuna, y convertidos en información integrada estrechamente con su divulgación a quienes tienen la responsabilidad de intervención y a la opinión pública.

La información generada en cada uno de los efectores de salud (Planillas C2 -consultas médicas- y L2 -Laboratorio-) es recepcionada por el Departamento, agrupada y analizada en forma semanal. Esta información es a su vez elevada al SI.NA.VE. (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) con el cual se trabaja en comunicación permanente. Este sistema recibe, además, y de manera anual consolidada, la información remitida por los Programas Específicos de Lepra, Chagas, TBC, SIDA, FHA y Rabia.

Existen enfermedades de denuncias obligatorias en forma emergente (inmediatamente, por vía telefónica si fuese posible) con datos filiatorios completos para tomar los recaudos necesarios. Otras patologías solo son necesarias denunciar cantidades según rangos de edad y otras solo cantidades.

NACyDEF:

Es la Comisión de análisis de los Nacimientos y las Defunciones ocurridas en la población Infantil y las Defunciones Maternas. Esta comisión, integrada por los responsables de las diferentes áreas que tienen acciones directas sobre estos indicadores, se reúne semanalmente para analizar los eventos ocurridos en la anterior semana epidemiológica, con el objetivo de

poder, luego del análisis, dictaminar las medidas necesarias para el accionar en consecuencia del equipo de salud.

Actividades:

Habilitación del nuevo Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica (LAVIEPI):

Se habilitó en el Hospital de la Madre y el Niño el LAVIEPI reestructurado y refuncionalizado acorde a las normas nacionales establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación y como parte de la Red Nacional de Laboratorios a través del cual y en conjunto con el Dpto. de Epidemiología se realiza la Vigilancia Epidemiológica a nivel provincial. Desde el LAVIEPI se coordina el funcionamiento de las redes de laboratorios locales con las respectivas nacionales y se controlará el funcionamiento de los nodos de carga de datos para el Sistema Nacional de Vigilancia en Laboratorios (SIVILA) que se establecieron como tales y se habilitan a partir de enero de 2.011.

Otras actividades:

- Recepción semanal de notificaciones por planilla C2 de los efectores de salud pública.
- Recepción semanal de notificaciones de NacyDef de los efectores de salud pública.
- Recepción mensual de notificación de programas: ETS-SIDA, Inmunizaciones, PAP.
- Recepción anual de notificación de programas: TBC, Lepra, Chagas.
- Recepción de fichas específicas de enfermedades de notificación específica.
- Investigación de casos, comprobación de datos. Investigación de brote de ETA en Clorinda mes de noviembre. Investigación de brote de Dengue Enero a abril. Investigación de caso de Hantavirus en el Potrillo. Investigación de casos de Leishmaniasis visceral en caninos. Clorinda. Investigación de caso de Encefalitis del virus de Nilo occidental en Riacho He He.
- Elaboración de alertas eventos estacionales y situaciones de emergencia. Dengue. Hepatitis A. Leishmaniasis visceral.
- Elaboración de consolidado semanal de patologías de notificación obligatoria.
- Monitoreo semanal de notificaciones por medio del software Geco.
- Carga en software SNVS de las notificaciones por planilla C2.
- Confirmación y Autorización a nivel central de notificaciones SNVS.
- Notificación negativa semanal: sarampión, PAF, tétanos, tétanos neonatal.
- Construcción de corredores epidémicos de enfermedades prevalentes: diarreas, hepatitis, febriles, neumonías.
- Recepción de muestras de sangre o suero de la red de laboratorio. Dengue.
- Envío de las muestras a referentes nacionales.
- Recepción de resultados de laboratorio de Chagas, Dengue, Leishmaniasis, Influenza A (H1N1), entre otros.
- Registro y seguimiento de los resultados.
- Carga en programa EpilInfo y Excel de Nacimientos y Defunciones Maternas, infantiles y menores de 4 años.
- Informes periódicos de Defunciones maternas e infantiles.
- Selección semanal de casos para NacyDef.
- Nota de invitación a los efectores para participar de la reunión de NacyDef..
- Recepción de comentarios escritos de los casos analizados en la reunión de la comisión, archivo de documentaciones.
- Informes epidemiológicos a demanda de programas, funcionarios, médicos, etc.
- Capacitaciones a residentes sobre metodología para la redacción de trabajos científicos.
- Colaboración en el diseño y elaboración de trabajos científicos.

(Toda esta información se encuentra disponible en el Departamento de Epidemiología dependiente de la Dirección de Planificación, sito en el edificio del Ministerio de Desarrollo Humano, Salta 1.268 - Formosa capital).

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Actividades:

- Proyecto de Ley de Salud Mental.
- Proyecto de rehabilitación de establecimientos cada dos años.
- Proyecto de Resolución disponiendo normas de regulación para venta de logos de seguridad y medidas preventivas contra las adicciones y el uso ilegal de especialidades medicinales.
- Proyecto de Resolución aprobando la Planilla de Calificación y Selección "Concepto del agente para el Hospital Odontológico, en el marco de programas nacionales".
- Proyecto de Resolución de la constitución de la Comisión Técnica para Adquisición y Provisión Nacional de medicamentos en la Farmacia Central del Ministerio.
- Elaboración de normas internas para los establecimientos, dirigidas a los Directores de Hospitales y Centros de Salud referidas: a) Horarios de Prestación. b) Funcionamiento de consultorios. c) Permisos y justificaciones.
- Proyecto de Decreto de Modificación de la Estructura del Ministerio de Desarrollo Humano y de las estructuras de los Niveles I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Facultad del Ministerio para recategorizar Centros Sanitarios.
- Elaboración del Reglamento de Ingreso, Egreso y Permanencia de pacientes, acompañantes y visitas.
- Elaboración del Proyecto de Decreto que dispone la aprobación de Residencias en los niveles de Licenciatura como requisito de ingreso y promoción al grupo y subgrupo 2.
- Elaboración del Proyecto de Resolución del Régimen Laboral bajo la modalidad de dedicación exclusiva en relación a los agentes que se citan, con 30 días de anticipación.
- Proyecto de Decreto del Programa Provincial de Desparasitación.
- Elaboración del Proyecto de Decreto de modificación del Suplemento por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación Exclusiva.
- Elaboración del Acta de Constatación de Identidad.
- Proyecto de Resolución de Habilitación en los Hospitales y Centros de Salud de Libro de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos.

Área de Sumarios

- Ingresan por diferentes irregularidades 34 actuaciones administrativas.
- Ingresan por Accidente de trabajo 48 (remitido al IPS).
- Por falta injustificadas de personal 38.

Departamento de Ejercicio Profesional

Elaboración de reglamentaciones de:

- Seguimiento de control de psicotrópicos y estupefacientes mediante planillas a farmacias, médicos, y que producto medicinal tiene mas salida.-
- Control con otros organismos a fin de fortalecer el sistema de fiscalización.-
- Seguimiento de las normas para la recertificación de títulos.-
- Requisitos para habilitar servicios de tatuajes y piercing.-
- Participación activa con otros organismos para el control de medicamentos e hierbas medicinales.-
- Resolución de adhesión con respecto a las especialidades médicas.-

Proyectos de:

- Inspecciones a farmacias, botiquines y droguerías de toda la provincia - turnos de farmacias de capital e interior.-
- Control de psicotrópicos y estupefacientes a farmacias.-

- Resolución ministerial donde se autoriza recetarios de estupefacientes.-
- Habilitaciones de establecimientos asistenciales, farmacias, (botiquines, droguerías, consultorios médicos, de psicología, odontológicos, sanatorios, centros, institutos, etc.).
- Clausuras o bajas de farmacias, botiquines, droguerías, consultorios: médicos, kinesiológicos, odontológicos, sanatorios, institutos, centros.-
- Matriculaciones provisionales de especialistas: de médicos, odontólogos, kinesiólogos, farmacéuticos, bioquímicos, enfermeros universitarios, obstétricos, técnicos, ópticos, etc.).-

Informes:

- Solicitados por los organismos federales y provinciales - referente a profesionales matriculados como especialistas.-
- Solicitados por entidades de federación farmacéuticas y cámara de farmacias.-
- Certificaciones de ética - Certificaciones de firmas - Certificaciones de título en trámite - Certificaciones varias - Cédulas de citación - Cédulas de notificación - Radiogramas de comunicación o citación.

Habilitaciones, clausuras y/o cierres y otros relacionados:

Consultorios odontológicos.- consultorios médicos.- baja laboratorio de análisis clínicos.- cierres de farmacias.- cierres de clínicas.- habilitación farmacias.- cierres ópticas.- habilitación laboratorios de análisis clínicos.- habilitación ópticas.- cierre instituto medico.- habilitación unidad móvil.- clausura geriátrico.- cierre botiquín de farmacia.- habilitación servicios en sanatorios.- cierre droguería.- habilitación clínicas.- habilitación servicio de emergencia c/unidades móviles.- habilitación botiquines de farmacia.- habilitación centros médicos.- habilitación servicio de enfermería.- libre regencia – técnicos. ópticos – farmacéuticos.- asesoramiento a todas las áreas del ministerio.

La mayoría de las bajas solicitadas a nivel de consultorios y/o institutos fue debido a cambios de domicilio y/o cambios de propiedad.

Matrículas otorgadas a profesionales y
auxiliares de la medicina - Ley N°: 296

Médicos	169
Auxiliares de Enfermería	98
Enfermeros Universitarios	60
Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales	48
Odontólogos	42
Psicopedagogos	29
Técnico en Laboratorio	26
Técnicos Radiólogos	21
Técnico en Bromatología	20
Licenciados en Obstetricia	19
Licenciados en Enfermería	18
Licenciado en Nutrición	16
Psicólogos	12
Instrumentadotes Quirúrgicos	11
Bioquímicos	10
Farmacéuticos	10
Licenciado en Radiología e Imágenes	10
Técnico en Prótesis Dental	10
Kinesiólogos	9
Técnicos en Bioimágenes	9
Técnicos en Emergencias Médicas	6
Enfermeros no Universitarios	5
Licenciados en Bromatología	5
Obstetras	5
Técnico en Alimentación	5
Técnicos en Hemoterapia	5
Técnicos en Inmunohematología	4
Auxiliar en Odontología	3
Fonoaudiólogos	3
Licenciado en Prótesis y Ortopedia	3
Ópticos	3
Técnicos en Prótesis Dental	3
Fisioterapeutas	2
Licenciados en Instrumentación Quirúrgica	2
Terapista Ocupacional	2
Auxiliares de Laboratorio	1
Auxiliares en Anestesiología	1
Lic. en Org. y Asist. Quirúrgica	1

DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

Esta Dirección participa activamente en todas las licitaciones de adjudicación de los elementos solicitados, tanto en la confección de los mismos, como en las pre-adjudicaciones realizadas.

Departamentos que dependen de la Dirección de Apoyo Logístico:

1. Comunicaciones
2. Mantenimiento
3. Recursos Físicos
4. Automotores

Actividades:

- Se intervino en el tráfico diario de VHF.-

- Se procedieron a la reparación de todas las radios y Fuentes de Alimentación de todos los efectores del Ministerio.
- Se realizaron mantenimiento general de filiales de radios base y móviles de capital.
- En el Centro de Salud de Río Muerto, se procedió a desmontar y montar, una Torre de 30 m., ya que la misma fue derribada por una tormenta.
- En la localidad del Solitario, se procedió al mantenimiento completo y entrega de una (1) Batería.
- En la localidad de San Cayetano, se procedió a la instalación de un panel solar.,
- En la localidad de Fortín Pilcomayo, se procedió al mantenimiento de Torres y red del sistema de Comunicación.
- En La Madrid, se procedió a elevar Torre a 36 mts de altura, para una mejor comunicación con las demás filiales.
- En el Centro de Salud de Posta Cambio Zalazar, desmontaje y montaje de una Torre de 24 m. de altura.
- En el Centro de Salud en Chico Daguán, para la inauguración de dicho Centro, se instaló una Torre de 18 m., se entregó batería, antena, panel solar, logrando muy buena comunicación con la red de comunicaciones, se instaló un equipo completo de radio, quedando en perfectas condiciones de uso, manteniendo comunicación con el Hospital de Ing. Juárez y zonas aledañas.
- Mantenimiento de los siguientes Efectores:
 - Se realizaron mantenimiento de los equipos de comunicación: En Santa Rosa, la Zanja, La Libertad, La Esperanza, San Cayetano, Bajo Hondo, el Solitario.
 - Centro de Salud - Gualdacazar: Se procedió a la instalación de una torre de 27 m., con antena, batería y equipo completo de radio c/micrófono.
 - Centro de Salud de San Hilario: Se procedió a la Instalación y puesta en funcionamiento de un equipo completo de comunicaciones, compuesto por: torre, antena y equipo de radio c/micrófono.
 - Centro de Salud El Pucú: para la inauguración, se instaló una Torre de 21m., Con equipamiento completo de comunicación logrando una perfecta comunicación con la red de comunicaciones, conjuntamente con el SIPEC.
 - Hospital de Colonia Pastoril: Se procedió a instalar una torre de 30 m. con su respectivo equipo de comunicación.
 - Hospital de Tacaaglé: se instaló de una torre nueva de 27 m., con su respectivo equipo de comunicación.
 - Área Programática Los Chiriguanos: Comunidad La Rinconada: Equipamiento de torre de 21 m. con swi correspondiente Equipo d radio, panel losar y antena.
 - Departamento Bermejo: Pozo de Maza: Mantenimiento del Equipo de Comunicación y entrega de Batería.
 - El Cieneguito: Rehabilitación y mantenimiento completo, proveyéndole de Batería y Radio.
 - El Chañaral: Mantenimiento completo y Batería,
 - Centro de Salud La Rinconada: Mantenimiento completo, equipo de radio con frecuencia de salud y policía.
 - Los Pocitos: Mantenimiento completo y entrega de Batería e Instalación de Equipo completo de Pescado negro: Mantenimiento completo, panel solar y batería.
 - Tres Pozos: Mantenimiento completo, batería, cambio regulador de carga.
 - Km. 30: Mantenimiento completo.
 - Departamento Ramón Lista:
 - El Potrillo: Mantenimiento completo.
 - Cañita Nueva: Instalación de antena completa.
 - Cañita Vieja: Mantenimiento completo y entrega de baterías.
 - San Martín: Se retiro el panel solar p/u reparación y proveyó de una Fuente de alimentación.

- Km.17: Mantenimiento completo y entrega de batería.
- Paraje El Tabique: Instalación de una Torre nueva de 15 m. con su respectivo equipo de radio y batería.
- Lote 8: Mantenimiento completo, radio y entrega de batería.
- María Cristina: Mantenimiento completo.
- Santa Rosa: mantenimiento completo y entrega e instalación de equipo de radio.
- Pozo Las Chivas: Mantenimiento, entrega de radio, e instalación de panel solar.
- Km. 2: Jurisdicción del Chorro: Instalación nueva de torre de 15 m. c/antena, radio y batería.
- Jurisdicción de Juárez:
 - El Totoral: Mantenimiento completo, instalación de equipo de radio.
 - El Potrerito: Mantenimiento completo, instalación de equipo de radio.
 - Bolsa Palomo: Mantenimiento completo, instalación de equipo de radio.
 - Campo Grande: Mantenimiento completo, instalación de equipo de radio.
- Área Capital: Se procedió a la instalación, en los 25 Centros de Salud y los 2 Anexos, de torres de 18 m. de altura, para la red de internet, con el Ministerio y Casa de Gobierno.
- Pirané: Se procedió al mantenimiento y refuncionamiento de las radios del Hospital y sus 8 Centros de Salud dependientes.
- Bobinados:
 - Hospital de La Madre y El Niño: se repararon dos (2) motores trifásicos, un (1) motor elevador de agua.
 - Hospital Central: Se repararon un (1) motor trifásico, un (1) motor elevador de agua, de $\frac{3}{4}$ HP. dos (2) motores elevador de agua de 5 HP.
 - Centro de Salud del B° Antenor Gauna: Se reparó una (1) Centrífuga.-
 - Centro de Salud del B° La Pilar: Se reparó una (1) Centrífuga.-
 - Centro de Salud del B° Mariano Moreno: Se reparó un (1) motor elevador de agua.-
 - Centro de Salud del B° Eva Perón: Se reparó una (1) macrocentrífuga.-
 - Centro de Salud del B° Independencia: Se reparó un (1) motor elevador de agua.-
 - Centro de Salud del B° Villa del Carmen: Se reparó un (1) nebulizador aspirador, un (1) motor de agua de $\frac{3}{4}$ HP.
 - Centro de Salud del B° Puente San Hilario: Se reparó un (1) nebulizador aspirador.-
 - Hospital de Villafañe: Se repararon dos (2) Macrocentrífuga.-
 - Hospital de V. Gral. Güemes: Se repararon; un (1) motor elevador de agua de $\frac{3}{4}$ HP y un (1) nebulizador aspirador.-
 - Ministerio de Desarrollo Humano: Se reparó un (1) motor elevador de agua de $\frac{3}{4}$ HP.-
- Refrigeración:
 - Hospital Central: Siete (7), acondicionadores de aire.-
 - Hospital de La Madre y El Niño: Diez (10) acondicionadores de aire.-
 - Hospital Odontológico: Cinco (5) acondicionadores de aire.-
 - Centro de Salud del B° San Francisco: Se reparó un (1) acondicionador de aire.-
 - Centro de Salud del B° Eva Perón: Se repararon dos (2) acondicionadores de agua.-
 - Centro de Salud del B° Villa Hermosa: Se reparó un (1) acondicionador de aire.-
 - Centro de Salud del B° San Agustín: Se reparó un (1) acondicionador de aire.-
 - Se repararon Heladeras:
 - Hospital Central: Se repararon cinco (5) Heladeras.-
 - Normatización Bioquímica: Se repararon dos (2) heladeras, tipo comercial.-
 - Ministerio de Desarrollo Humano: Se repararon dos (2) heladeras.-
- Electromedicina: se repararon:
 - Electrocardiógrafos: Cinco (05) del Hospital Central.
 - Centrífugas: Una (1) del Hospital de Villafañe y una (1) en el Hospital de Misión Laishí.
 - Espectrofotómetros: Hospital Central: uno (1); En el Centro de Salud del B° Eva Perón: uno (1); y, en el Centro de Salud del B° 2 de Abril: un (1). Espectrofotómetro 1600; en el Centro de Salud Pablo Vargas: un (1) espectrofotómetro, un (1) Microscopio, dos (2)

- nebulizadores ultrasónicos, un (1) equipo de rayos infrarrojos de pie. En el Hospital de Ing. Juárez: se reparó un (1) espectrofotómetro. En el Centro de Salud del B° Antenor Gauna: se procedió a la reparación de una (1) microcentrífuga.-
- Se repararon Estufas de Esterilización: Centro de Salud del B° San Francisco: se procedió a la reparación de una (1) estufa; en el Centro de Salud del B° Independencia: se procedió a la reparación de una (1) estufa; en el Centro de Salud del B° Lote Cuatro: se procedió también a la reparación de una estufa de esterilización.-
 - Otros equipamientos: Manómetros de oxígeno, Tensiómetros, Detectores de Latidos Fetales, Generadores de Multionda y de Ondas Cortas, Microscopios, Equipos de Baño María, Laringoscopio, Colposcopios, Balanzas Pediátricas y de Adultos, Fotocolorímetros, Agitadores Magnéticos, Nebulizadores Ultrasónicos, entre otros.
- Electricidad: Se repararon: tableros eléctricos, iluminación y ampliaciones de instalación eléctrica, para acondicionadores de aire y computadoras, como instalación de bombas de agua, ventiladores de techo, se solucionaron cortocircuitos, se procedió a cambiar conductores y llaves de luz, se realizaron instalaciones y reparaciones de iluminaciones, entre otras.

Capacitación:

Recibida:

- Videoconferencia mensual durante el año, para auxiliares en Tecnología-Médica. Dictado por el Hospital de Pediatría: Juan P. Garrahan de la Ciudad de Buenos Aires.
- Capacitación hospitalaria, en diseño y tecnología, en Centros Quirúrgicos, normas IRAM-ISO, que se aplican en la fabricación de productos médicos y aspectos de diseño de equipos electrodomésticos, en seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética. (Capacitación recibida por el Jefe del Departamento, en la Ciudad de Buenos Aires).
- Capacitación recibida por los Técnicos en refrigeración: Buenas prácticas en refrigeración: dictado por el INTI.

Brindada:

- Capacitar al personal de Quirófano, sobre el manejo de Autoclave Semiautomático y asesorar al electricista del Hospital, sobre cómo realizar la extensión, en la reforma de instalación eléctrica del Hospital de Laguna Blanca. Se procedió al asesoramiento, a la Dirección de Aéreas de Apoyo Logístico, para los equipamientos de los Hospitales de Pirané, Ingeniero Juárez; y, para el nuevo Hospital de la Localidad de Las Lomitas.

PLAN NACER FORMOSA

Reseña del Programa

La Provincia de Formosa ha suscripto con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (MSAL) un Convenio Marco orientado a la implementación de un Seguro de Salud Materno Infantil Provincial (SMIP) en el contexto del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial (PISMIP), en adelante "PLAN NACER".

El BIRF, a solicitud del Gobierno Nacional, aprobó un Convenio de Préstamo, con destino al financiamiento del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial, aprobado por Decreto Nac. 1140/04 (31/08/04)

Por Resolución del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa N° 2071/03 de fecha 18 de diciembre de 2003, ratificada por Decreto Provincial N° 17/2005 de fecha 06 de enero de 2005, se creó el Seguro Materno Infantil Provincial y la Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP) con facultades suficientes para dirigir y administrar el mismo.

Entre las facultades otorgadas a la UGSP se encuentra la de suscribir compromisos de gestión con los prestadores habilitados, a fin de que estos brinden las prestaciones que integran el Nomenclador Único del PLAN NACER a los beneficiarios inscriptos del SMIP.

Objetivos del Plan

- Disminuir el componente sanitario de la morbilidad materno infantil en la República Argentina.
- Fortalecer la Red Pública de Servicios de Salud.

Población objetivo

- Mujeres embarazadas y puérperas hasta 45 días post-parto.
- Niños y niñas de 0 a 6 años de edad.

En ambos casos, los beneficiarios deben residir en la provincia y no poseer cobertura de obra social.

La captación de la población se realiza a través de un sistema de inscripción, el cual puede ser pasivo o activo.

Para el primer caso (inscripción pasiva), el posible beneficiario es captado en el centro de salud u Hospital donde se realiza los controles habituales.

En la modalidad activa, el Centro de salud u Hospital sale a buscar a su población mediante un barrido de terreno. Esta actividad puede ser realizada por agentes de salud o no; en ambos casos, se realiza una capacitación previa.

Efectores

Son los prestadores de la Red Pública de Servicios de Salud que se rigen por el convenio firmado. La provincia está dividida en doce Distritos Sanitarios divididos en Áreas Programáticas. La UGSP ha firmado contrato con los centros de salud y hospitales cabecera de cada área programática.

Transferencias de recursos

La Nación transfiere a la Provincia recursos con afectación específica, por los siguientes conceptos:

- a- Transferencias Capitadas.
- b- Transferencias para otros gastos elegibles (Poge)

Las Transferencias Capitadas se depositan en la Cuenta N° 600359/1, del Banco de Formosa S.A.

A los efectos de determinar estas transferencias, se multiplica el valor de la cápita por la cantidad de inscriptos. Este valor se modifica anualmente conforme lo estipulado en el Convenio Marco.

Mensualmente la UEC girará a la Provincia el 60% de la Transferencia capitada. Cuatrimestralmente, se realiza una transferencia complementaria que resulta de multiplicar el 40% retenido en el cuatrimestre por un coeficiente que refleja el cumplimiento de las metas sanitarias (Trazadoras) establecidas en el Compromiso Anual.

Bajo el concepto de otros gastos elegibles, se entienden los gastos de Asistencia Técnica, Capacitación y Comunicación. Para recibir estas transferencias, que tienen la naturaleza de reembolsos, la Provincia remitirá a la UEC la documentación de respaldo (copia de la factura previamente pagada, el contrato y la nota de recepción o conformidad de los trabajos realizados) y deberán haberse efectuado todos los procedimientos de adquisiciones previstos en el Reglamento Operativo.

En el caso en que la Provincia lo solicite, la UEC podrá realizar pagos directamente a los proveedores. En este caso, la documentación es la misma que la definida en el párrafo anterior y deberá acompañar una solicitud de pago.

Utilización de los fondos

La facturación prevista en el Plan Nacer Formosa, se realiza bajo tres modalidades:

- 1- Capitas
- 2- Prestaciones

3- Módulos

Los valores de la capita como de las prestaciones y módulos se establecen en un nomenclador que forma parte del Compromiso Anual.

Cada efector factura este concepto, acorde a la población elegible a su cargo que figura en el Padrón entregado por la UGSP.

Respecto a las prestaciones y módulos, las mismas se registran en formularios diseñados por la UGSP a fin de realizar una acreditación provisoria que documente la realización de las prestaciones médicas; si realizada la auditoria ésta detecta inconsistencia entre lo declarado por el efector y lo registrado en la Historia Clínica o similar, se realizarán los débitos correspondientes en la próxima liquidación.

En el ámbito de la UGSP, el Área responsable de realizar la Auditoria de la facturación es Control de Gestión. No obstante, los efectores son auditados por la UEC (Unidad Ejecutora Central) y por la Auditoria Concurrente.

Los prestadores de salud quedan habilitados para facturar los servicios brindados a los beneficiarios del Plan Nacer, luego de la firma del contrato de Gestión, documento que regirá la relación entre las partes (UGSP- PRESTADOR).

Destino de los fondos

El dinero acreditado a cada efector se transfiere de la cuenta 600-359/1 a la cuenta 600-380/5, desde esta cuenta se pagan las compras solicitadas por cada efector.

El efector hace uso de los fondos acreditados, mediante un pedido de asignación de fondos, el cual es puesto a consideración de la máxima autoridad del Ministerio de Desarrollo Humano. La gestión de compra es realizada por la UCAP.

Los recursos acreditados pueden ser utilizados por el efector en bienes e insumos que requiera, por ej: construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, artículos de limpieza, de librería, indumentaria para el personal, etc.

Estadísticas:

Evolución del total de Beneficiarios 2.005-2.010

Año	Beneficiarios
2.005	26.405
2.006	33.813
2.007	35.575
2.008	35.702
2.009	34.857
2.010	42.127

Flujo Financiero del Programa

Año	Total Ingresos Anuales	Transferencia Efectores
2005	1.331.364,28	0,00
2006	4.577.358,42	2.259.292,22
2007	3.999.843,82	4.674.596,70
2008	4.129.183,70	6.091.132,50
2009	3.497.828,49	5.099.446,00
2010	3.236.967,76	2.396.657,68
Totales Generales	20.772.546,47	20.521.125,10

Fuentes: Informes Mensuales de liquidación de capitas, emitido por el ENCSS. Extractos Bancarios emitidos por el Banco de Formosa S.A. Cuentas N° 600359/1 y 600380/5. Resoluciones Ministeriales.

Entrega de Equipamientos:

Los bienes entregados en el Marco del Plan Nacer provienen de:

- a) El plan de equipamiento contemplado en el Compromiso Anual entre la Provincia y Nación. Estos bienes no representan costo alguno para el efector y son entregados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Humano.
- b) Los pedidos de compra realizados por cada efector acorde los fondos disponibles en su cuenta, autogenerados mediante la facturación de las prestaciones contempladas en el Nomenclador. La compra de estos bienes es realizada por la Unidad Central de Administración de Programas (UCAP).

Los bienes y servicios adquiridos por los efectores, se han agrupado por rubros.

A continuación se expone los gastos realizados por los efectores:

Categoría	Porcentaje
Incentivos al personal	0,62%
Locación de obras y servicios	1%
Insumos: Médicos (6,15%) Otros (7,56%)	13,71%
Inversiones: Equipamiento médico (54%) Otras inversiones (26,67%)	80,67%
Mantenimiento: Edificio y otros (2,10%) Equipamiento médico (0,35%) Equipamiento no médico (1,55%)	4%

Capacitación:

Este año se incorporaron prestaciones del programa de Cardiopatías Congénitas, al nomenclador del Plan Nacer, por lo tanto, hubo capacitaciones al respecto, en una primer instancia, se dio a conocer las prestaciones a incorporar y metodología de pago. En una segunda etapa, se firmaron los contratos con los hospitales habilitados a facturar estas prestaciones.

En el mes de noviembre, en la ciudad de Villa Carlos Paz, hubo un tercer encuentro, del Plan Nacer donde se evaluó, entre otras cosas, el avance del programa de cardiopatías congénitas. Por su parte el Equipo Provincial realiza en forma permanente capacitaciones en facturación y captación de datos, elementos fundamentales no sólo para la acreditación de fondos sino también para la medición de trazadoras (medidas sanitarias que evalúan el desempeño de la provincia, en indicadores específicos del proyecto).

Campañas de formación, educación y difusión:

- Participación Evento Día Internacional de la Mujer: carpa de salud integral con la participación de todos los programas relacionados con la salud de la mujer. Charlas, entrega de material gráfico.
- Campaña de prevención de diarrea en forma conjunta con el Plan Vivir.
- Campaña de prevención de infecciones respiratorias.
- Campaña de prevención de salud sexual y procreación responsable.
- Capacitación en el día Internacional de Acción por la salud de la mujer.
- Acción transversal: VIOLENCIA DE GÉNERO. Diseño y entrega de folletos.
- Actividades de promoción en la Expo Rural 2010, con entrega de afiches y folletos explicativos, respecto a: Pap, Métodos Anticonceptivos, Alimentación saludable durante el embarazo y Derechos de la mujer.
- Distribución de programas micro radiales SIM (salud integral de la mujer)
- Distribución de afiches del programa Nacer a los efectores.
- Lanzamiento del programa Cáncer de Mama.

- Organización, Capacitación y Caminata en el Día Internacional de Diabetes. Entrega de folletos sobre prevención y cuidado de diabetes durante el embarazo y en los niños.
- Promoción en salud sexual y procreación responsable conjuntamente con la Secretaria de la Mujer, en el marco de la lucha contra la violencia de la mujer.
- Diagramación de la campaña “Señales de alarma, para la mujer embarazada, puérpera y recién nacido”; diseño de afiches y grabación de spots audiovisuales.
- Coordinación de actividades con los programas Vivir, Pap y Salud Sexual, en el Día Internacional de Lucha contra el Sida. Entrega de material.
- Articulación con el Plan Integral de desparasitación y nutrición materno-infantil.

SEGURO PROVINCIAL DE SALUD (SPS)

Estadísticas:

Número total de Beneficiarios

Año	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Cantidad de Beneficiarios	38.005	82.962	102.149	113.123	118.767	126.233	131.128	132.649

Número de recetas promedio por mes según años

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Recetas promedio mensuales	1.600	6.000	11.000	9.200	9.500	11.000	12.000	13.000

- Cajas de parto y cesárea entregadas mensualmente promedio: 150
- Hipertensos bajo tratamiento: 4.500
- Diabéticos bajo tratamiento: 941
- Localidades visitadas con el programa “Ver para Creer”: 15
- Anteojos entregados por el programa “Ver para Creer”: 130
 - PROSOL: 425
 - Libreta de Salud Escolar atención oftalmológica: 80
- Cataratas diagnosticadas durante el año 2010: 60
- Cirugías de cataratas realizadas 2007 a 2010: 432

Farmacia:

En el interior se cuenta con 47 bocas de expendio de medicamentos y 3 en Capital que funcionan en las instalaciones del PROFE, I.P.S y en el Centro de Salud Namqom.

Actividades comunitarias:

- Tareas de relevamiento de datos en terreno para otorgar los beneficios del S.P.S. en diferentes localidades de la Provincia. Durante estas actividades también se realiza capacitación acerca de los beneficios otorgados y el modo de funcionamiento del S.P.S.
- Ver para Creer se realiza visitas a hospitales distritales con el equipo médico oftalmológico para la detección de enfermedades oculares, distribución de anteojos, detección de cataratas y programación de turnos para cirugía.
- Desde el mes de Septiembre conjuntamente con el Instituto de Pensiones Sociales, se llevan a cabo el PROSOL (Programa Solidario) que se realiza en las Casas de solidaridad, de los diferentes barrios de la ciudad e interior provincial. En este programa el SPS realiza entrega de medicamentos y atención Oftalmológica con entrega de anteojos.

LAFORMED S.A. (LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES FORMOSA SOCIEDAD ANÓNIMA)

Elaboración de Productos:

Planta de semisólidos

Productos	Presentación	Cantidad
Gentamicina 0,1 % Crema	x 20 g	35.000
Betametasona 0,1 % Crema	x 20 g	6.000
Fluor For pasta dental	x 60 g	22.000

Planta de sólidos

Productos	Presentación	Cantidad
Glibenclamida 5 mg comp.	Blister x 10	205.000
Ibuprofeno 500 mg comp.	Blister x 10	200.000
Metronidazol 500 mg comp.	Blister x 10	220.000

Área de productos magistrales

Productos	Presentación	Cantidad
Alcohol gel	x 450 cc	8.000
Alcohol gel	x 500 cc	10.000
Repelente a base de aceite de citronella. Crema	x 60 g	70.000
Gel para transmisión de ultrasonido	x 1000 g	250
Morfina. Solución	x 30 ml	170
Alcohol etílico 70 %	x 500 cc	800
Alcohol etílico 70 %	x 1000 cc	4.000
Vaselina azufrada	x 30 g	5.000

Producción de microcápsulas de Tinidazol

Se realizó la microencapsulación de Tinidazol, principio activo antiparasitario, dicho proceso se realizó tras haber investigado y ensayado, en el laboratorio, diversos métodos de microencapsulación durante aproximadamente 1 año, logrando dar con el método que enmascara casi en su totalidad el sabor amargo del mencionado principio activo. Este enmascaramiento responde a que el antiparasitario debía ser incorporado a barras de cereal y mermeladas que fueron distribuidas entre niños de edad escolar y de 1 a 4 años, lo que de otra manera no hubiera tenido la aceptación del mencionado grupo etéreo.

El método utilizado fue el de "Evaporación de solvente".

Laformed entregó a Nutrir la cantidad de microcápsulas de Tinidazol para la realización de más de 100.000 barras de cereal y más de 60.000 mermeladas.

(Ampliar información en el apartado: Programa Integral de Desparasitación y Nutrición Materno-Infantil)

Área de mezclas de Nutrición Parenteral

Se concluyó la obra civil del área de Mezclas de Nutrición Parenteral Extemporánea, se instalaron los equipos y, se dejó en condiciones de operar, de acuerdo a normas, el sistema de aire con filtros HEPA y cascada de presiones.

Se llevó a cabo la calificación de áreas y los ensayos de integridad de filtros, tanto del sistema de aire como de la cabina de flujo laminar.

Esta área está destinada a la preparación de mezclas de nutrición parenteral, para proveer a los sectores de Neonatología y Terapia intensiva de Pediatría del Hospital de la Madre y el Niño. Dicha nutrición se prepar conforme a la solicitud del médico tratante, ya que debido a las características particulares de los recién nacidos entre los cuales los usuarios de Nutrición

Parenteral, son en su mayoría prematuros en distinto grado, las indicaciones deben ser personalizadas en todos sus componentes, motivo por el cual no existen preparaciones pre-formuladas.

La nutrición parenteral consiste en la administración de nutrientes por una ruta diferente del tracto digestivo, o sea, a través del sistema circulatorio. Son mezclas extremadamente complejas, que contienen aminoácidos, dextrosa, lípidos, agua, electrolitos, oligoelementos y vitaminas. Se trata de mezclas estériles y apirógenas que requieren alta especialización y metodologías asepticas.

(Ampliar información en el apartado: Programa Integral de Desparasitación y Nutrición Materno-Infantil)

Equipamientos y/o Instrumentos Adquiridos:

- 3 Agitadores de pie.
- 1 Electrodo doble platino.
- 1 Adaptador de polarización.

Capacitaciones Efectuadas:

Se realizaron capacitaciones del personal en los siguientes temas:

- Cromatografía en capa delgada (TLC).
- Evidencia documental.
- Ergonomía laboral. Sistema músculo esquelético.
- Mantenimiento y seguridad industrial.
- Buenas Prácticas de Fabricación en registros.
- Separación de mezclas.
- GMP en documentación.
- Gestión de residuos (Manejo de residuos sólidos y líquidos, Clasificación y disposición final)
- Prevención de accidentes - Herramientas laborales.
- Acondicionamiento de medicamentos, funciones. Envases y tipos de envases.
- Seguridad en el laboratorio.
- Estándares de referencia.
- Rotación en el Hospital de Pediatría Pedro Garrahan, en el sector de farmacia estéril y dentro de éste en el área de preparación de Mezcla de Nutrición Parenteral Extemporánea, por el lapso de 1 mes.

PLANTA DE ALIMENTOS “NUTRIR”

Equipamientos y Maquinarias adquiridas según áreas:

Línea de Producción – Secado por Spray

- 1 Hidrolavadora
- 1 Hidrolavadora Industrial 1,5 kw

Línea de Producción – Enlatados

- 1 Ozonizador
- 1 Insectocutor
- 20 Pallets PVC grandes
- 30 Bandejas PVC grandes
- 30 Bandejas PVC chicas

Línea de Producción – Mini Mermeladas

- 1 Envasadora Termoformadora
- 1 Dosificador 2 picos -acero inoxidable-

Sector Panadería

- 1 Horno marca turbo a gas FTT 300 G c/10 bandejas Ozonizador
- 1 Amasadora monofásica
- 1 Sobadora monofásica
- 30 Bandejas para hornear
- 1 Molino a martillo para granos, trifásico

Equipos Gastronómicos

- 1 Freezer de 300 lts.
- 1 Juguera automática con refrigeración
- 1 Cafeteras automáticas con calefacción
- 1 Lunchera con 12 bandejas, calefaccionada a gas c/iluminación
- 1 Minipimer
- 1 Juguera
- 1 Multiprocesadora
- 1 Selladora térmica de film stretch

Laboratorio

- Tubos, pipetas, espátulas, portaobjetos, campanas de Durham, vasos de precipitados, placas de Petri, termómetros, probetas, crisoles, cápsulas, desecador, Erlenmeyers de 250 y 500 ml., estufas de cultivo, baño termostático, estufa esterilizadora, pipetas automáticas, lavador de placas, luminómetro Unilite, entre otros.

Control de Calidad

- 1 Lector M 300-3800 /303 PLUS
- 1 Pinza cromada mufla 40cm
- 1 Pinza cromada mufla 20cm
- 6 Espátulas cromada, pala, cuchara de acero inoxidable
- 12 Ansas calibradas
- 1 Timer clock digital
- 1 Microscopio CH30
- 1 Fotómetro de llama
- 1 Mufla ORL
- 1 Autoclave
- 1 Destilador

Administración

- 1 Heladera
- 1 Impresora láser
- 1 Proyector digital
- 1 LCD de 42"
- 3 CPU
- 3 Monitores LCD de 14"
- 3 Estabilizadores

Producción:

Producción de Sólidos

PRODUCTO	Nº BOLSAS ELABORADAS	Nº RACIONES	CANTIDAD EN KG.
Suplemento Nutricional Nutrifor, para niños menores de 6 años y embarazadas, Plan Provincial Integral de Desparasitación y Nutrición Materno Infantil (bolsa x 500 grs)	30.000		
Nutrichoco con harina de algarroba (bolsa x 5.460 kg)	1.750	175.000	9.555
Nutrichoco con harina de algarroba (bolsa x 1 kg.)	1.007	20.140	1.007
Sopa paraguaya (bolsa x 1 kg)	320	3.840	320
Mezcla de Harinas para celíacos Fórmula N°1 (bolsa x 500 g.)	448	-	224
Mezcla de Harinas para celíacos Fórmula N°2 (bolsa x 1 kg.)	91	-	91
Harina de Arroz (bolsa x 1 kg.)	306	-	306
Arroz (bolsa x 1 kg)	801	15.219	801
Fideos (bolsa x 1 kg)	800	11.200	800

Producción de Cereales

PRODUCTO	Nº UNIDADES ELABORADAS
Barras de Cereales con Antiparasitarios Mebendazol y Tinidazol, Plan Integral de Desparasitación y Nutrición Materno Infantil (barra x 23 g)	100.000

Producción de Mermeladas

PRODUCTO	Nº UNIDADES ELABORADAS
Mermeladas individuales de Banana con antiparasitarios, Mebendazol y Tinidazol, Plan Provincial Integral de Desparasitación y Nutrición Materno Infantil (porción individual x 10 g)	60.000

Producción de Enlatados

PRODUCTO	Nº de LATAS ELABORADAS	Nº RACIONES	CANTIDAD EN KG.
Tomate triturados (lata x 4 kg)	44	1.760	176
Mermelada de limón (lata x 512 g)	2.115	29.610	1.057
Mermelada de naranja y limón (512 g)	1.046	14.644	523
Mermelada de mandarina (512 g)	3.525	49.350	1.762

Producción de Conservas

PRODUCTO	Nº de FRASCOS ELABORADAS	CANTIDAD EN KG.
Escabeche de Ñandu (frasco x 350 g)	380	133

Observaciones: Las Barras de Cereales y las Mermeladas Individuales de Banana se utilizaron para nutrir y desparasitar una población de 162.000 niñas y niños en el marco del Plan Integral de Desparasitación y Nutrición Materno-Infantil en todo el territorio de la Provincia de Formosa.

PROFE (Programa Federal de Salud)

Actividades:

Las Actividades del Programa en la provincia se ejecutan a través de la Unidad de Gestión Provincial (U.G.P.). Desde la Administración de la U.G.P. se realizaron las siguientes gestiones:

- Registro de Servicios: Su clasificación y codificación.-
 - Registro de Prestadores: Base de datos y codificación.-
 - Elaboración de Planilla Control de Gestión Administrativa.-
 - Elaboración y uso de los siguientes formularios:
 - Form. 01: Planilla Resumen de Facturación por Prestador.-
 - Form. 02: Inscripción del Prestador.-
 - Form. 03: Planilla de Auditoria Médica.-
 - Form. 04: Resumen Analítico por beneficiario de Servicios de Farmacias
 - Form. 05: Resumen Analítico por beneficiario de Prótesis y Ortesis.-
 - Form. 06: Resumen Analítico por beneficiario de Diálisis.-
 - Libro Registro de Ingresos (documentaciones y facturas).-
 - Libro Registro de Salidas (documentaciones y facturas).-
 - Libro "Orden del Día", en el que consta ingreso, tratamiento y gestión de toda actuación gerencial.-
 - Registros control de asistencia y archivo de actuación del personal.-
- Clasificación y archivo de toda la documental ingresada y procesada en la gestión administrativa-contable y/o directivas.-
- Elaboración de Base de Datos de Prestadores.-
- Control administrativo, mediante el uso de sellos de ingreso, de autorización y control y registro de toda orden de servicio.-
- Se clasificó al personal, asignándose un registro (código) propio, para identificación de sus tareas, control de su trabajo y responsabilidad y para su evaluación.-
- En ejecución el programa elaborado de mejorar la calidad de la atención al beneficiario, mediante el uso de informática que agilice tiempos y brinde seguridad y mejor control de la cantidad y calidad del servicio que se brinda.-
- Se optimizó mediante la capacitación del personal administrativo y contable para el mejor funcionamiento, control y recupero de PACBI, lográndose mediante esta acción el reintegro periódico de gastos a favor de esta UGP.-
- Se proyectó el uso de la red informática, acorde equipos, sistema y programas proveído por el Ministerio, para el control efectivo del Padrón de Beneficiarios y registro de servicios que se brindan.- La misma se encuentra aún pendiente de realización según definición de acciones a seguir acorde con la Dirección de Informática del Ministerio de Desarrollo Humano.-
- En materia de Auditoria Médica se ejecutó el proceso de su organización y funcionamiento, de este servicio. Se incremento la calidad y cantidad de auditorías formalizadas en este ejercicio, controlándose prestaciones usufructuadas por los beneficiarios, optimizándose el control de gastos, especialmente en el área de provisión de medicamentos en farmacias externas, que en este ejercicio se limita a autorizar 3 medicamentos por receta médica.-
- En materia de Auditoría Contable, se cita el permanente control de las facturaciones de origen provincial, tanto en lo atinente a la real condición de afiliado al Programa como en el cumplimiento de todas las actuaciones administrativa-contable para el usufructo del servicio o beneficio.-
- Auditoría de toda factura de servicio extraprovincial, abonadas por PROFE Nación, en relación a la efectiva prestación por parte de Empresas Locales (Diálisis, Centro de Días) y de la condición de afiliado del beneficiario.-
- Registro Control especial de las facturas recibidas, facturas en gestión administrativa y pagada, mediante la confección de libros especiales.-
- Registro Especial de Prótesis que contiene los asientos y detalle de prótesis y ortesis en gestión de solicitud, tramite, entrega y pago al proveedor.-

- Se presentó el proyecto para ejecutar el contralor vía sistema informático del consumo individual por beneficiario en la provisión de medicamentos, estadía y pensión extraprovincial, su total mensual y/o anual, queda pendiente de ejecución. Y en este ejercicio, se dio inicio a un programa de control y provisión de distintos elementos (prótesis, audífonos, sillas de ruedas, ortesis, etc.), con el fin de recuperar los bienes y elementos reutilizables, en resguardo del patrimonio de la UGP.-
- Se habilitó el área de Asesoramiento Legal en la sede de la U.G.P., con el objetivo de agilizar trámites, gestiones y requerimientos de carácter legal y administrativos. En la práctica ello constituye una herramienta de suma utilidad para dar respuesta inmediata a acciones administrativas y/o legales en cumplimiento de normas y actuaciones en forma y plazo legal. Actos éstos que ahora se antes se dificultaban cumplimentar ante la falta de recursos legales.-
- En materia de solicitudes de servicios de alta complejidad y tercer nivel de prestación por parte de los beneficiarios, se normatizó la ejecución de los mismos prioritariamente a través del Hospital de Alta Complejidad para lo que se realizaron capacitaciones médicas-administrativas necesarias para su ejecución.
- Se prosigue el plan de ejecución financiera para la efectiva cancelación de deudas a Proveedores y/o Prestadores, conteste a la determinación efectiva y real de acreencias documentadas.
- Se realizaron control contable sobre las distintas facturaciones de origen nacional, en el plazo y forma exigido por PROFE Nación.-
- Se formalizaron Auditorias Técnicas, Administrativas, Contables y Médicas sobre infraestructura y calidad prestacional en las distintas áreas (Diálisis, Adultos Mayores, Odontología, HIV, Salud Mental, PACBI).-
- Se realizaron Informes Económico-Financiero en forma periódica mensual, en el que consta ingresos recibidos de Nación, su aplicación en los distintos rubros prestacionales y la evolución de la deuda del Programa. Esta información comprende los siguientes formatos: ESCF, EOAF, Certificación de Pagos de ambas cuentas y Detalle de Deuda del mes.- Los mismos fueron confeccionados y elevados en tiempo y forma.-
- Se cumplió en tiempo y forma con la elaboración y envío a PROFE Nación, del Anexo V donde se informa por área prestacional los servicios brindados por la U.G.P. destinado a la evaluación de la misma recibiendo la aprobación correspondiente por parte de la unidad central.
- Se habilito el uso de Registro Especial de Prótesis. En el mismo se asientan todas las prótesis tramitadas y se verifica su estado de gestión hasta su efectiva entrega al beneficiario, por personal designado y el estado de la gestión de pago al proveedor.-
- Se realizó por primera vez en nuestra provincia el “Congreso Regional”, en abril de este año. Evento que contó con la presencia del Ministro y las máximas autoridades de PROFE Nación y todas las Delegaciones de la Región Nea.

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Inauguración de Efectores de Salud:

Durante el año 2.010 se han inaugurado los efectores de salud listados a continuación, todos ellos han sido completamente equipados, según su categoría, de manera tal que, conjuntamente con la provisión de insumos y la incorporación de Recursos Humanos, puedan prestar los servicios para lo que han sido puesto en funcionamiento:

Centros de Salud (interior)

- Centro Integrador Comunitario (CIC) del B° 25 de Mayo de Clorinda – Distrito Sanitario 12

- La Pantalla. Ubicado en la ciudad de Las Lomitas -Distrito Sanitario 2- con la consiguiente creación del Área Programática de responsabilidad.
- Chico Daguán – Área Programática de Lugones – Distrito Sanitario 2.
- El Solitario – Área Programática de Guadalupe – Distrito Sanitario 2.
- La Esperanza – Área Programática de Guadalupe – Distrito Sanitario 2.
- San Cayetano – Área Programática de Lamadrid – Distrito Sanitario 2.
- Bajo Hondo – Área Programática de Lamadrid – Distrito Sanitario 2.
- La Zanja – Área Programática de Lamadrid – Distrito Sanitario 2.
- Santa Rosa – Área Programática de P. C. Zalazar – Distrito Sanitario 2.

Centros de Salud: (capital)

- El Pucú – Distrito Sanitario 10.

SIPEC (Sistema Integrado Provincial de Emergencias y Catástrofes):

• Base Sur – En el mismo predio del Centro de Salud de El Pucú se inauguraron las modernas instalaciones de la Base Sur del SIPEC que funcionara hasta ese momento en la sede de la Comisaría sexta.

HOSPITAL ODONTOLÓGICO

Estadísticas de Servicios – Enero/Diciembre 2.010

Servicios	Pacientes	Prestaciones
Odontopediatría	5.815	9.694
Operatoria	19.208	26.057
Periodoncia	5.420	23.186
Protesis	9.029	14.657
Endodoncia	5.830	8.054
Pacientes Especiales	6.655	22.823
Cirugía	18.632	22.195
Ortopedia y Ortodoncia	6.480	11.894
Guardias	104.255	187.337
Total general	181.322	325.898

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD

Actividades:

Tareas propias de la Dirección: Programación - Supervisión - Articulación, con los establecimientos de primer y segundo niveles de atención y con diferentes Áreas y Programas de Ministerio de Desarrollo Humano.

En materia de Atención es meritorio destacar la incorporación de gran cantidad de Recursos Humanos en los diferentes efectores y áreas del Ministerio.

Capacitación

- Enfoque de género en la atención de salud.
- Legislación sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
- Estrategias para aumentar cobertura de PAP en población femenina objetivo de los centros de salud.
- Mejoramiento de la toma de PAP y su fijación.
- Seguimiento de pacientes con lesiones cervicales.

- Evolución de la utilización de métodos anticonceptivos, lisis tubarias programadas realizadas en los hospitales distritales e identificación de barreras institucionales y culturales.
- Mejoramiento de la calidad de la atención humanizada post aborto.
- Estrategia de reducción de riesgo y del daño en la atención post aborto.

Actividades Comunitarias

- En articulación de la Secretaria de la Mujer:
 - Participación en paneles con las ponencias “Prevención de violencia contra la Mujer” e “Impacto de las situaciones de violencia en la salud integral de la mujer”
 - Participación en eventos por el día internacional de la Mujer y por el día internacional de acción por la salud de la mujer
- Encuentros /seminarios interinstitucionales de Prevención y Atención Integral del Dengue en: Ingeniero Juárez, Pirané, Palo Santo, Gran Guardia, Las Lomitas y Pozo del Tigre.

1. Programa Remediar

(Provincia y Nación)

- Botiquines Remediar: continúa la provisión de insumos-medicamentos distribuidos en forma directa a 84 CAPS (Centros de Atención Primaria de Salud) y 6 Radiantes (extensiones de los Centros de Atención).
- Capacitación: se realizaron en relación al Programa:
 - 3 Seminarios de Capacitación para encargados/as de las farmacias de los centros de salud: en ciudad capital para los Distritos Sanitarios 8, 9,10 y 7; en Las Lomitas para el Distrito Sanitario 2 y en Ibarreta para Distrito Sanitario 3.
 - Curso de postgrado en Prevención de Riesgo Cardiovascular para profesionales médicos/as, dictados a través de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). El curso se dividió en dos cohortes de 20 profesionales cada una.

2. Programa Salud Pueblos Indígenas

(Provincia y Nación)

- Continúan las becas para agentes sanitarios aborígenes. Total: 34 becas de \$1.000 cada una. A partir del mes de julio de este año, el programa fue absorbido por el programa nacional de “Medicos Comunitarios” como componente de salud indígena del mismo, a través del cual se realiza la capacitación y el aporte económico de la beca.

3. Departamento Farmacia

Durante el año 2010 se modificó el sistema de entrega y reposición de medicamentos. En primer lugar se reasignaron los presupuestos establecidos a cada efector a fin de adaptarlo a los valores actualizados y necesidades. Se rediseñó el sistema de reposición, el cual se realizará a través de la reposición según tasa de uso, en el caso de los medicamentos ambulatorios, internación y guardia contra la presentación de recetas y en el caso de descartables y otros a través del informe de uso individualizado por servicios y pacientes. Para ello se realizó previamente un relevamiento del stock existente en cada efector y luego se entregó la cantidad de insumos necesarios para completar el stock inicial previsto para cada uno en los diferentes rubros a partir del cual se repondrá según utilización de los mismos. Otro paso importante en este sentido ha sido la informatización (entrega de 80 computadoras) a las farmacias de todos los efectores con un programa (software) diseñado específicamente para el manejo de insumos de farmacia con control de entradas, salidas y stock. Se trabajó en conjunto con la Dirección de Planificación y la de Asistencia Operativa para la capacitación del personal de Farmacia de los diferentes Hospitales y Centros de Salud del interior y de capital para el manejo del programa informático. Otro paso importante fue la unificación de las farmacias de los Hospital y Centros de Salud con las del Seguro Provincial de Salud y con la de

REMEDIAR en los casos en que estaban separadas, optimizando recurso humano y la entrega de medicamentos.

Para la implementación de este nuevo sistema fue necesaria la creación y puesta en funcionamiento de recetarios numerados de la Farmacia Central que juntos con los ya vigentes del Seguro Provincial de Salud y REMEDIAR, son los que se tendrán en cuenta para la reposición de medicamentos y las auditorías correspondientes.

Desde el mes de octubre se trabaja en red con los Hospitales Madre y el Niño, Hospital Central y Hospital Odontológico. Haciéndose la tarea más eficiente y ágil

Se modifico el horario de atención de la farmacia es continua desde las 7:00 hs hasta las 20:00 hs para entrega de medicamentos a todos los Centros de Salud y Hospitales. Los días sábados y domingos se atiende de acuerdo a las necesidades del servicio.

Se realizo un servicio de entrega de medicamentos las 24 hs para contener las necesidades de emergencia por tornado Pozo del Tigre.

El Departamento centraliza la confección de las nominas valorizadas para la adquisición de medicamentos e insumos para tratamientos oncológicos y para botiquines de APS; en forma semanal con entregas semanal, y también la recepción de los mismos, completa y organizada para los 86 efectores presupuestados distribuidos en el territorio provincial.

Este año hemos recibido en tiempo y forma los medicamentos con la cobertura de los tratamientos de los pacientes con cáncer y los pacientes con diagnósticos especiales por ser trasplantados o cardiopatas o con insuficiencias renales etc.-

Durante el año 2010 se recibió insumos de acuerdo a las siguientes órdenes de provisión:

El valor total entregado por Laformed S.A (el proveedor) al Departamento de Farmacia fue de \$ 35.719.159,79 y corresponde a medicamentos-accesorios- botiquines APS y medicamentos oncológicos, insumos odontológicos y especiales.-

Se repartieron durante el año 2010 un total de 3000 botiquines: de los cuales 1980 para Agentes Sanitarios, a un valor por unidad de \$ 423,66 lo que suma un total \$ 838.846,80; Y 1020 botiquines corresponde a Asistencia a los distintos programas de gobierno (campeonatos Evita, Fiesta de la Corvina, entre otros); atenciones a situaciones de emergencia (desastres naturales) y botiquines escolares, los mismos suman \$ 270.187,89

Para pacientes oncológicos y especiales \$ 2.698.384,05

La valorización de insumos y medicamentos entregados por Farmacia Central según destino ha sido la siguiente:

Hospital Central: \$ 10.120.021,92

Hospital la Madre y el Niño: \$ 8.112.346,017

Hospital Odontológico: \$ 69.314,48

Deposito Odontología \$ 2.609.873,633

Resto de Hospitales y Centros de Salud: \$ 11.000.185,00.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN SANITARIA

1. Departamento de Odontología

Los Programas llevados a cabo por éste Departamento, son desarrollados a través del "Equipo Móvil Odontológico", conformado por profesionales odontólogos, asistentes dentales y técnicos en equipos dentales. Cabe destacar que todos los programas son de origen Provincial en su totalidad y de condición Permanente.

A continuación se detalla los programas desarrollados:

1. Programa de Salud Bucal en Escolares, Buches de Fluor Semanales, Capacitación, Prevención y atención odontológica Con Equipos Móviles.-
2. Programa Provincial de Gobierno "Libretas de Salud Escolar".-
3. Programa de Salud Bucal en Instituciones Varias.-
4. Programa Provincial de Gobierno "Por nuestra Gente...Todo".-

Recursos:

Todos los insumos odontológicos utilizados en la totalidad de los programas son otorgados por el Área de Sección Técnica del Departamento de Farmacia, al igual que los cepillos y cremas dentales "FluorFor", elaboradas por el laboratorio LAFORMED. Cabe destacar que todo el Fluoruro de Sodio utilizado y distribuido en el transcurso del año ha sido otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, a través de su Departamento de Salud Bucal. Los insumos odontológicos más utilizados en este Departamento, son detallados a continuación:

Artículo
Guantes(caja x 100)
Anestubos (caja x 50)
Agujas (caja x 100)
Aleación de Plata
Mercurio
Ionomero Vítreo
CompositeFotocurado
Acido Grabador
Adhesivo Fotocurado
Fluor Acidulado
I.R.M.

1- Programa de Salud Bucal en Escolares, Buches de Fluor Semanales, Capacitación, Prevención y atención odontológica Con Equipos Móviles.-

Durante el ciclo 2.010 el Programa consistió en:

- Implementación de enjuagatorios fluorados semanales de Fluoruro de Sodio al 0,2%.-
- Entrega de cepillos y cremas dentales "FluorFor", con fluor incorporado elaborados por el Laboratorio LAFORMED, para la totalidad de la población escolar.-
- Realización de Módulos de Capacitación Docente.-

Este es un trabajo de Equipo Docente-Odontológico, comunitario y participativo, que abarca a toda la población escolar de EGB I-II-III de Escuelas Públicas y de Gestión Privada, Escuelas con Necesidades Educativas Especiales y de Nivel Inicial, con la importantísima característica de ser de fácil monitoreo y evaluable.

Módulos de Capacitación Docente y Prevención:

Dichos módulos consistieron en reuniones a la cual asistieron profesionales del departamento de odontología, supervisores de cada Núcleo Educativo, directores de establecimientos escolares, y dos o más docentes de cada escuela, los cuales se han constituido en responsables de la realización de los buches de fluor en sus respectivos establecimientos.

En cada Módulo se capacitó a los docentes con charlas sobre salud bucal integral, con entrega de folletos instructivos sobre el tema, se evaluó los alcances y la marcha del programa en las escuelas, sugerencias, etc.-

Además se estableció el compromiso unánime por parte de los odontólogos y supervisores de mantener el seguimiento mensual sobre la marcha del programa en los distintos establecimientos. Esto se realiza a través de la presentación al Departamento de Odontología de las Planillas de Resumen Mensual de Buches de Fluor, las mismas son confeccionadas por docentes responsables que acreditan en ellas la realización efectiva de los buches fluorados en cada escuela.-

A estos docentes capacitados se les hizo entrega, del material preventivo para todo el año escolar 2.010, que a continuación se detalla:

- Fluoruro de Sodio.-
- Vasos plásticos para la realización de los buches
- Elementos proporcionadores (cucharillas calibradas).-
- Folletos instructivos, con información sobre salud bucal integral.-
- Documentación (Planillas de resumen mensual).-

Resultados en Formosa Capital e Interior

Cantidad de establecimientos educativos	Matrícula total	Cantidad de docentes capacitados	Fluoruro de Sodio en grs.
109	49.236	232	58.464

Atención Odontológica:

Estas actividades se llevaron a cabo durante el año 2.010 en 2 Establecimientos educativos:

-Escuela N° 17. El Pucú desde 09/03/10 hasta 29/07/10, se hizo apoyatura a este sector del mencionado Barrio, dado que no contaba con un servicio de odontología hasta que se inauguró el Centro de Salud

-Escuela N° 31 General Manuel Belgrano, también se realiza apoyatura, dado que en el Barrio de Lote 4, no cuenta con un Servicio de Odontología

Se realizaron con acciones odontológicas, en terreno, por profesionales odontólogos, asistentes dentales, y técnicos que constituyen el Equipo Móvil del Departamento de Odontología de la Provincia de Formosa.-

Es importante destacar, que los niños atendidos por dicho equipo son previamente autorizados por sus padres, a través de un comunicado escrito.-

Se realizaron varias prestaciones como:

-Confeción de fichas odontológicas: donde se refleja el estado actual de la boca del niño y el tratamiento realizado.-

-Operatoria dental : con realización de obturaciones definitivas con amalgamas, restauraciones estéticas con lámpara de luz halógena, ionómeros vítreos, etc.-

- Cirugía dental (extracciones dentarias en casos indicados).-

- Prevención: con la realización de sellantes, inactivaciones, topicaciones con Fluor.

- Charlas programadas de salud bucal, en distintos establecimientos educativos.-

Estas charlas educativas y de prevención abarcaron un total 429 niños.-

Recursos: los recursos utilizados para llevar adelante este Programa son los siguientes:

- Recursos materiales: Este equipamiento móvil cuenta con 3 sillones odontológicos, 3 reflectores, 1 compresor, turbinas, estufa de esterilización, 2 lámpara de luz halógena, 1 amalgamador, y todo el instrumental odontológico necesario para realizar esta tarea.-
- Recursos Humanos: 3 Odontólogos – 2 Asistentes – 1 Tec. Equipamiento y 1 Administrativo.

Resultados

Total de pacientes atendidos (nuevos y repetidos)	Total de prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención
996	1.672	998	310	204

Cabe destacar que este programa se realiza desde el año 1.998, y que todo el material entregado es para uso exclusivo de los niños en el establecimiento escolar.-

Además se hallan bajo este Programa varias localidades del interior provincial, como ser los Departamentos de Laishí, Pilcomayo, a los cuales se les distribuye todo el material antes citado.

2- Programa Provincial de Gobierno “Libreta de Salud Escolar” (LSE):

Dentro de este Programa implementado por el Gobierno de la Provincia de Formosa, los profesionales del Departamento de Odontología han participado activamente, completando dicha libreta en lo que a odontología se refiere, dejando constancia del estado de salud bucal actual del niño. Cabe destacar que además de los establecimientos educativos recorridos de capital e interior de la Provincia también se realizaron dichas libretas en instituciones varias, las cuales solicitaron su atención.

Los Recursos utilizados para este Programa son básicamente de carácter humano, ya que es realizado en su totalidad por odontólogos del Departamento de Odontología y colaboradores de otros servicios y Centros de Salud.

Los establecimientos educativos e instituciones que fueron visitadas bajo el Programa de Libreta de Salud Escolar totalizaron la cantidad de 16 en Formosa Capital durante el año 2.010.-

Total de prestaciones: 524

3- Programas de Salud Bucal en Instituciones Varias:

El presente Programa nace como respuesta a distintos pedidos de atención odontológica por parte de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Durante el presente año se realizaron dichas atenciones, a través del equipo móvil del Departamento de Odontología en:

- Hostería del Niño Jesús
- Hogar de Varones y de Niñas
- Capilla Caacupé Mimi
- Casa Divino Niño

Atención Odontológica:

Se realizaron todas las prestaciones odontológicas que ya fueron citadas anteriormente, en cuanto a operatoria dental, cirugía dental, prevención, y confección de libretas de salud escolar.

Total de prestaciones según tipo

Total de pacientes Atendidos	Total de Prestaciones realizadas	Operatoria dental	Cirugía dental	Prevención
116	287	203	27	36

4- Programa Provincial de Gobierno “Por Nuestra Gente... Todo”:

El Departamento de Odontología de la Provincia, durante el año 2.010, a llevado a cabo en el área odontológica, la totalidad de los operativos realizados, tal como lo viene haciendo desde el nacimiento de dicho Programa en el año 1.997, adhiriéndose al compromiso humanista y solidario que lo caracteriza.-

En el transcurso de este año se realizaron 20 operativos, tanto en el área capital como en el interior provincial, llevando a cabo la atención odontológica con las siguientes prestaciones: Operatoria Dental (realizando restauraciones con amalgamas, con lámpara de luz halógena, ionomeros vítreos, etc). Cirugía Dental (extracciones dentarias). Acciones Preventivas (con realización de sellantes e inactivación de caries). Detección y derivación de patología bucal.

Total de equipos odontológicos: 12.

En cuanto al Recurso Humano, este Programa al ser de carácter solidario, todo el personal profesional, auxiliar, y técnico que concurren pertenecen tanto al Departamento de Odontología, como a distintos centros de salud de capital e interior de la Provincia.-

Total de prestaciones según tipo

	Total de pacientes atendidos	Total de prestaciones	Operatoria dental	Cirugía dental	Consultas y medicaciones
Formosa Capital	1.201	1.428	643	729	56
Formosa Interior	956	471	423	325	48
Total	1.421	1.899	1.066	1.054	104

Otras actividades realizadas por el Departamento:

Dentro de las acciones que son realizadas por el Departamento de Odontología, se encuentra el Área Técnica, que realiza las tareas correspondientes a service, mantenimiento, traslado, e instalación, tanto del equipamiento móvil, como de todos los equipos odontológicos permanentes de capital e interior de la Provincia.

2. Departamento de Inmunizaciones

Coberturas de Vacunación:

Nota: los siguientes son datos parciales, el informe se confecciona y presenta a mediados del mes de diciembre, por lo que faltan los datos de cierre del mencionado mes y del último trimestre de algunas áreas programáticas.

Recién Nacidos:

- BCG (previene las formas graves de Tuberculosis: Meningitis y diseminada): 99,8%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 99,8%

Menores de 1 año:

- Cuadruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos y Difteria): 98,7%.
- SABÍN (previene la Poliomiелitis): 100%
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 98,2%

1 año:

- Anti-Hepatitis A (previene la Hepatitis A): 92,2%.
- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 100%.
- Cuadruple bacteriana (previene Tos convulsa -Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 89,8%.
- SABÍN (previene la Poliomiелitis): 87,3%.

6 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 85,7%.
- Triple bacteriana (previene Tos convulsa - Tétanos - Difteria - H. Influenzae tipo b): 88,9%.
- SABÍN (previene la Poliomiелitis): 88,6%.

11 años:

- Triple Viral (previene Sarampión - Rubéola y Papera): 84,9%.
- Anti-Hepatitis B (previene la Hepatitis B): 82,4%

Embarazadas:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 80,93%.

11 años y más:

- Doble adulto (Tétanos y Difteria): 73,54%.

Sueros:

El Departamento ha distribuido en los distintos Efectores de Salud los siguientes sueros: - Antiofídicos Bivalentes (420) - Sueros Antilactrodectus (42) - Sueros Antiescorpión (36).

Actividades Comunitarias:

Campaña Nacional de Vacunación Contra Influenza Pandémica – 2.010

Durante los meses de marzo a agosto se realizó la Campaña Nacional de Vacunación Contra Influenza Pandémica con la Vacuna H1N1 (Gripe A) destinada a las poblaciones objetivos detalladas en la siguiente tabla:

Personal de Salud	Embarazadas	Puérperas	6 meses a 2 años	6 m a 2 a - 2da. Dosis	3 y 4 años	5 a 65 años con Comorbilidad
3757	10906	5158	27049	28742	21860	21462

La provincia de Formosa logró una cobertura general del 92% para un promedio nacional del 93,4% al final del mes de agosto. No obstante se continuó la vacunación a estas poblaciones e incluso se ampliaron a otras poblaciones como ser: fuerza de seguridad, contactos de niños menores de 6 meses, contactos de la población con comorbilidad; por lo que el informe final al cierre de la cobertura con esta vacuna el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud informa para Formosa una cobertura de 114%.

3. Departamento de Control de Vectores y Zoonosis

Actividades

Desarrollo de los Programas Nacionales/Provinciales:

- Chagas
- Dengue
- Rabia
- Leishmaniasis

• **Chagas:**

Tratamiento Químico de Viviendas

Distrito sanitario I

Área Programática	Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
Los Chiriguanos	141	537	-
La Rinconada	70	246	-
Ingeniero Juárez	64	272	2
Totales	2.750	1.055	2

Distrito sanitario II

Área Programática	Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
San Martín II	605	2.603	5
Fortín Lugones	430	1.802	16
Pozo del Tigre	129	597	18
Las Lomitas	49	190	7

Laguna Yema	96	361	-
Totales	1.309	5.553	46

Distrito sanitario III

Área Programática	Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
Cmdte. Fontana	118	381	4
Est. del Campo	227	817	12
Gral. Güemes	99	371	34
Totales	444	1.569	50

Distrito sanitario VI

Area Programática	Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
Palo Santo	226	913	11
Totales	226	913	11

Total General Anual

Viviendas Tratadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
4.729	9.090	109

Rociado en Vigilancia

Distrito sanitario I

Área Programática	Viviendas Rociadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
Los Chiriguanos	154	654	5
La Rinconada	28	160	3
Ingeniero Juárez	320	1.484	22
María Cristina	394	2.257	43
Gral. Mosconi	124	534	11
Totales	1.020	5.089	84

Distrito sanitario II

Área Programática	Viviendas Rociadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
San Martín II	52	188	4
Pozo del Tigre	99	468	-
Laguna Yema	139	1.460	-
Totales	290	2.116	4

Total General

Viviendas Rociadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
1.310	7.205	88

Evaluación en Vigilancia

Distrito sanitario I

Área Programática	Viviendas Evaluadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
-------------------	---------------------	-----------------------	---------------------

La Rinconada	24	101	-
Ingeniero Juárez	415	2.163	10
María Cristina	180	1.021	21
Totales	619	3.285	31

Distrito sanitario II

Área Programática	Viviendas Evaluadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
San Martín II	12	41	3
Pozo del Tigre	259	1.219	9
Totales	271	1.260	12

Total General

Viviendas Evaluadas	Habitantes Protegidos	Viviendas Positivas
890	4.545	43

Dengue:

Ciudad de Formosa (capital)

Vigilancia Dengue

Barrio	Viviendas Tratadas	Viviendas Positivas	Habitantes Protegidos	Recipientes Inspeccionados	Recipientes Positivos	Índice Breteau	Índice Viviendas
Antenor Gauna	99	23	530	444	32	32,32	23,23
Simón Bolívar	47	11	217	141	17	36,17	23,40
Rep. Argentina	70	11	303	308	11	15,71	15,71
Eva Perón	52	10	245	285	12	23,07	19,23
Las Orquídeas	42	6	137	447	9	21,42	14,28
San José Obrero	7	0	31	18	0	0	0
Liborsi	10	0	39	75	0	0	0
Lote 4	9	0	32	40	0	0	0
Independencia	9	0	54	41	0	0	0
Obrero	10	0	54	39	0	0	0
Villa Lourdes	5	0	32	114	0	0	0
La Floresta	10	2	58	49	2	20,0	20,0
El Resguardo	9	0	30	59	0	0	0
B° San Francisco	180	36	803	979	70	38,8	20
B° San Miguel	372	64	1340	1343	101	27,15	17,20
B° San Martín	53	3	134	166	3	5,66	5,66
B° 2 de Abril	24	9	94	48	15	62,5	37,5
B° P. Urbano	25	5	124	115	7	28	20
B° La Pilar	56	15	220	1103	26	46,4	26,78
B° San Pedro	100	27	461	1062	56	56	27
Totales	1.189	222	4.944	6.876	361	30,36	18,67

Supervisión a las Brigadas Sanitarias

Mes	Cantidad de Barrios	Viviendas evaluadas	Viviendas positivas	Habitantes protegidos	Recipientes Inspeccionados	Recipientes Positivos
Octubre	35	230	18	1.086	989	28

Noviembre	40	712	66	2.960	2.428	97
Diciembre	16	175	28	765	656	49
Totales	91	1.117	112	4.811	4.073	174

Inspección de Gomerías

Mes	Cantidad de Gomerías	Cantidad de cubiertas	Cantidad de cubiertas (+)	Cantidad de cubiertas tratadas	%
Febrero	13	976	13	976	1,33
Abril	19	898	20	898	2,22
Mayo	19	2.300	85	2.300	3,69
Julio	9	1.892	26	1.791	1,37
Agosto	25	3.682	49	3.567	1,33
Septiembre	21	698	9	662	1,28
Totales	106	10.446	202	10.194	1,93

Interior

Vigilancia Dengue

El Colorado

Viviendas Evaluadas	Casas Rociadas	Viviendas Positivas	Habitantes Protegidos	Recipientes Inspeccionados	Índice Viviendas
637	564	14	2.312	2.548	2,19

Las Lomitas

Gomerías

Cantidad cubiertas	Positivas
362	107

Rociado Espacial

Cantidad de Manzanas	Casas Fumigadas	Casas Positivas
169	1.850	410

Pozo del Tigre

Viviendas visitadas	Habitantes Protegidos
2.834	11.336

Ingeniero Juárez

Viviendas Evaluadas	Habitantes Protegidos	Renuente	Cerrada	Viviendas Positivas	Recipientes Inspeccionados	Recipientes Positivos	Índice Vivienda	Índice Bretau
2.071	6.693	8	431	109	2.272	113	5,26	5,45

Clorinda

Viviendas evaluadas	Viviendas Positivas	Índice viviendas
5.814	172	2,95 %

Observaciones: En Clorinda se efectuaron 2 ciclos completos de trabajo de inspección de viviendas, abatizado y fumigación. Se está realizando el 3º ciclo, habiéndose completado el 90% de la ciudad.

Pirané

Viviendas	Casas	Casas	Habitantes	Recipientes	Recipientes	Índice	Índice
-----------	-------	-------	------------	-------------	-------------	--------	--------

Evaluadas	Rociadas	Positivas	Protegidos	Inspeccionados	Positivos	Vivienda	Bretau
311	312	12	968	1.533	20	3,85	6,43

• **Rabia:**

Planilla anual de animales mordedores y especies remitidas al centro antirrábico (Chaco)

N° personas mordidas	Personas tratadas con vacunas	Dosis vacunas aplicada	Perros Callejeros en observación	Perros mordedores controlados	Especies enviadas Centro Antirrábico	Cantidad	(+)	(-)
179	14	483	23	156	Bobino Equino Canino	35	11	24

Total de vacunas distribuidas en todo el territorio de la Provincia de Formosa: 14.700 dosis (información correspondiente hasta el día 15/12/2010 inclusive).

• **Leishmaniasis visceral:**

Actividades de control de Leishmaniasis Visceral Canina
Ciudad de Clorinda

Barrio	Muestras	Positivos
742 Viviendas	85	1
442 Viviendas	91	0
500 Viviendas	25	0
300 Viviendas	82	1
140 Viviendas	22	1
110 Viviendas	43	5
Agua Potable	60	3
San Luis	99	4
Nazareno	61	8
Alto	51	2
8 De Abril	76	3
Toba - Obrero	49	2
Pilcomayo - Kilómetros	42	2
25 De Mayo	67	3
San Cayetano	51	3
Bolsón Grande	22	2
Bolsón Chico	46	5
Libertad	49	3
Itatí	55	3
Belgrano	44	2
Guadalupe	66	1
La Piedad	51	8
Santa Margarita	42	9
Porteño Sur	48	2
Porteño Norte	47	1
1° de Mayo	163	5
Santa María	69	5
Centro	246	34
Totales	1852	118

Del trabajo realizado en la ciudad de Clorinda surge como diagnóstico que en promedio el 6,37% de los perros de esta ciudad se encuentran infectados con leishmaniasis visceral, con variaciones importantes según el barrio investigado. No se diagnosticaron casos en humanos. Del total de perros positivos (118) se sacrificaron en el mismo momento del operativo, 87 animales, los restantes casos se dejaron a cargo de sus propietarios y del municipio local (responsable de garantizar la acción) quienes en coordinación realizan los sacrificios restantes.

Capacitación:

Recibida por el Programa:

- Reunión Regional de Enfermedades Transmisibles por Vectores del NEA con énfasis en Chagas. Formosa (Capital). 18 y 19 de Mayo.
- Captura de micro Roedores. Buena Vista (Formosa). 19 al 25 de Mayo.
- Taller de Actualización en Monitoreo Entomológico. Estratégica y Técnicas de Control de Aedes aegypti. Metodo LIRAA (Levantamiento Rápido de Índices de Aedes aegypti). Resistencia (Chaco) 31 de Mayo al 4 de Junio.
- Reunión Nacional de Zoonosis. Buenos Aires. 23 y 24 Agosto.
- Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de Rabia en las Américas (REDIPRA XIII). Buenos Aires. 24 al 26 de Agosto.
- Manejo de Plaguicidas y Maquinarias para el control de Aedes aegypti. Córdoba. 10 al 12 de Noviembre.

Brindada por el Programa:

- Taller de Capacitación. Eliminación de Reservorios, descacharrizado, fumigación intra y peri domiciliaria. Destinatarios: Brigada Sanitaria. Formosa, Octubre.
- Taller de Capacitación. Metodo LIRAA. Relevamiento predial. Cartografía. Destinatarios: Operarios de Vectores y Zoonosis. Formosa, Noviembre.
- Taller de Capacitación. Metodo LIRAA. Relevamiento predial. Cartografía. Destinatarios: Brigada Sanitaria. Formosa, Diciembre.

4. Departamento Bioquímica – Red Provincial de Laboratorios de Salud

Red de Laboratorios

La Red de Laboratorios está constituida por veintiséis laboratorios distribuidos a lo largo y ancho de la Provincia de Formosa, incluidos dentro de la Red de efectores públicos de salud, los Laboratorios administran prestaciones diagnósticas directas a través de los mismos a toda la población. Aquellas determinaciones que por naturaleza son de tipo rutinario y cuyo alcance va dirigido a toda la población general, están incluidas dentro de las prestaciones diagnósticas en todos los laboratorios de la Red. Aquellas prestaciones de mediana y alta complejidad son derivadas desde los efectores que son de primer nivel de atención, Centros de Salud, y Hospitales Distritales que lo requieran. Los Servicios de Laboratorios que cumplen la función de Referencia en prestaciones diagnósticas son: el Hospital de la Madre y el Niño, el Hospital Central y el Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica.

La atención de la mujer embarazada y el niño menor a quince años es prioritaria, fundamentada y sostenida por el Plan Vivir, cuyo objetivo primordial es la disminución de la morbi-mortalidad Materna e Infantil. El Fortalecimiento de cada uno de los ejes del Programa ha incluido a la Red de Laboratorios, por lo que el Ministerio de Desarrollo ha invertido en Equipamiento automatizado en cada una de las áreas de los Laboratorios de Referencia de Capital e interior y se ha capacitado a los Profesionales, Técnicos y Administrativos en el Uso del Software correspondiente. Se han agregado el Diagnóstico de Hormonas, Marcadores Tumorales, Enfermedades Congénitas, Metabólicas, Enfermedad Celíaca y otros.

Área de urgencias: cuenta con equipos Modulares de Gases en Sangre, Oximetría, Coagulación, Hematología y Hemocultivos automatizados.

Profesionales especializados en diversas patologías a través de la capacitación brindada por el Ministerio de Desarrollo Humano, o a través de la Red de Laboratorios Nacional, con lo que el Diagnóstico es de calidad y muchos de los cuales se encuentran bajo control de Calidad Externo e Interno.

Recursos: se ha profesionalizado el plantel técnico, incorporándose para ello, Técnicos Universitarios recibidos en la UNaF, en diferentes servicios de Laboratorio.

Interacciones: La Red de Laboratorios interactúa en forma permanente con los Programas y Planes del Ministerio: Plan VIVIR; ETS-Sida; Programa de Vectores y Zoonosis, Sangre Segura; Cáncer de Cuello Uterino.

Plan Vivir: el laboratorio desarrollo una completa gama de análisis para la mujer embarazada, la cual accede al diagnóstico mediante su Centro de Salud. Los niños menores a quince años también son controlados y también se realiza el seguimiento de los recién nacidos con patologías diagnosticadas.

ETS-Sida: La totalidad de los Laboratorios provinciales ofrecen diferentes metodologías de diagnóstico de H.I.V y concluyendo la prueba confirmatoria en el Laboratorio de Referencia Provincial, así como otras patologías de transmisión sexual. El Programa E.T.S- Sida realiza el control del paciente interaccionando en forma permanente con el Laboratorio.

Laboratorios que componen la Red de Laboratorios Provincial:

Formosa Capital:

Hospital de la Madre y el Niño:

1-Laboratorio de Rutina General en red con todos los C.S de Capital que no poseen Laboratorio.

2-Laboratorio de Errores Congénitos: en red con todos los Laboratorios de la Provincia.

Hospital Central:

3-Laboratorio de Rutina General: en red con zona Sur: Misión Laishi

4-Hemoterapia: en red con todos los Servicios de Laboratorio de la Provincia

5-Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica. En red con todos los Servicios de Laboratorio de la Provincia

6-Centro de Salud Eva Perón - en Red con Mojón de Fierro

7-Centro de Salud Pablo Bargas - en Red con C. S. Namqom

8-Centro de Salud Antenor Gauna

9-Centro de Salud 2 de Abril

-Centros de Extracciones de Muestras Biológicas que f
(total 22 C. E)

Interior de la Provincia:

10-Hospital Felipe Arnedo de Clorinda

11-Centro de Salud Primero de Mayo

12-Hospital de Laguna Blanca

13-Hospital de General Belgrano

14-Hospital de San Martín 2

15-Hospital de General Güemes

16-Hospital de Pirané - en Red con Barrio Obrero y Gran Guardia

17-Hospital de El Colorado

18-Hospital de Palo Santo

19-Hospital de Ibarreta

20-Hospital de Fontana

21-Hospital de Pozo del Tigre

22-Hospital de Las Lomitas

23-Hospital de Posta Cambio Zalazar

24-Hospital de Laguna Yema

25-Hospital de Ingeniero Juárez: en Red con María Cristina, Chiriguanos, Lote 8

26-Hospital de El Potrillo

Cantidad de determinaciones de la Red de Laboratorios Públicos de la Provincia

Año	2.008	2.009	2.010
Determinaciones	1.339.341	1.583.464	1.763.588

Programa de Pesquisa Neonatal (Provincial-Nacional)

El Programa de Pesquisa Neonatal de Enfermedades Congénitas funciona desde Septiembre del Año 2006. El Objetivo principal es la detección precoz de las enfermedades que son inaparentes al nacer, para realizar un tratamiento y seguimiento oportuno. El Programa está destinado a todos los recién nacidos de la Provincia de Formosa, los cuales acceden a través de la Red de Laboratorios de la Provincia de Formosa, los cuales derivan la muestra colectada en tarjetas de papel, mediante el Sistema de Bolsines. La muestra es analizada en el Laboratorio de Referencia Provincial de Errores Congénitos, el cual funciona en el Hospital de la Madre y el Niño. Año a año fue incrementando la cobertura, siendo actualmente de un 84,83 %, siendo el porcentaje restante un objetivo ineludible del Programa.

Hasta el momento se diagnosticaron 24 Hipotiroides de origen congénito, 1 Hiperplasia Suprarrenal Congénita. Las demás enfermedades por su baja incidencia no se han diagnosticado aún hasta la fecha. En la actualidad se observa que una de las enfermedades congénitas de mayor prevalencia es el Hipotiroidismo congénito cuya prevalencia es de 1 / 1100 lo que acusa un valor relativamente alto si lo comparamos con los datos de las distintas bibliografías.

Sistema de envío de Muestras y Documentación - Sistema de Bolsines

El Sistema de Bolsines ha contribuido considerablemente a mejorar la comunicación entre los Centros de Salud y los Laboratorios de Referencia. El Flujo de información es permanente y sistemático.

El sistema de Bolsines ofrece la ventaja de envíos de muestras de Pesquisa Neonatal (muestras de sangre colectadas en tarjetas), muestras para Papanicolaou, Biopsias y Documentación, por lo que se constituye en un eje muy importante no solo de la Red de Laboratorios sino también para todos los Programas del Ministerio de Desarrollo Humano.

La posibilidad del envío de muestras biológicas a través de los mismos es otra fortaleza agregada, ya que permite que todos los centros de salud que no poseen servicio de laboratorio, puedan acceder al diagnóstico del mismo mediante la derivación de muestra y recepción de resultados.

Actualmente, todos los Hospitales y centros de salud tienen acceso al Sistema de Bolsines, en el interior de la Provincia y en la ciudad Capital.

Capacitación:

El Laboratorio participa en el diagnóstico de prevalencia de parasitosis intestinal en la provincia de Formosa, dentro del marco del Plan Integral de Desparasitación y contra la Desnutrición Materna e infantil. El objetivo es contar con un diagnóstico de situación previo para realizar el seguimiento y evaluar los resultados de la implementación del Plan en un futuro mediano.

Para ello se han programado capacitaciones de fortalecimiento en Técnicas de Diagnóstico a través del Departamento de Parasitología del Instituto Malbrán.

Se han capacitado en dos instancias:

Primeras Jornadas: 17,18 y 19 de Octubre

Segundas Jornadas: 15,16 y 17 de Diciembre

La formación de treinta profesionales Bioquímicos y veinte técnicos se ha realizado para cumplimentar con los objetivos del Plan a modo de revisar las técnicas y sistematizarlas dentro del laboratorio para lograr la mayor cantidad de recuperación de parásitos y lograr calidad en el diagnóstico.

Capacitación a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales:

Se ha recibido capacitación a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales (L.R.N). Se ha llevado a cabo la Reunión Regional de Pesquisa Neonatal en la sede de la Municipalidad de Formosa en el mes de Junio del corriente año con la participación de las Provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Funciones Generales:

La Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental es autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°: 18.284 y Decreto N°: 2.126/71), de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°: 22375, Decreto N°: 4238/68 y concordantes), según Ley Provincial N°: 477.

Es además Autoridad de aplicación de la Ley Provincial 1.210 de Residuos Biopatogénicos y de las normas nacionales de radiofísica sanitaria y saneamiento básico. Realiza apoyatura técnica en temas ambientales a diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales.

1. Departamento Bromatología

Funciones (Ley Provincial N°: 477):

- Habilitación de industrias elaboradoras de productos alimenticios con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E.) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A.), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) y Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A.).
- Habilitación y registro de Mataderos Frigoríficos privados con tránsito provincial (categorías B y C) y mataderos municipales y fiscalización de las condiciones de funcionamiento.
- Asesoramiento técnico a elaboradores de productos alimenticios y Fiscalización permanente de las condiciones edilicias e higiénicas sanitarias de los establecimientos elaboradores y de la aplicación de las Buenas Prácticas en la elaboración de alimentos (B.P.M.)
- Control de aptitud y calidad de los productos alimenticios elaborados en la provincia, y de los productos alimenticios que se elaboran en otras jurisdicciones y se expenden en los comercios locales.
- Coordinación, apoyo, asistencia técnica y asesoramiento permanente a las áreas bromatológicas municipales a solicitud de las mismas.
- Capacitación de inspectores municipales y de elaboradores de alimentos
- Participación activa en las campañas de fiscalización programadas desde el Instituto Nacional de Alimentos (I.N.AL.)

Actividades:

1. Habilitación y Registro de Establecimientos Elaboradores de Productos Alimenticios: con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimientos: (R.P.E.) y/o Registro Nacional de establecimiento (R.N.E.) con validez por cinco años.

El rubro y la cantidad de se detallan en el cuadro siguiente:

Rubro	Nuevos	Renovación
Panificadoras	5	9
Fábrica de pastas frescas	-	2
Aguas envasadas y bebidas analcohólicas	3	3
Elaboración artesanal de helados	1	-
Fraccionador de miel	2	-
Fraccionador de azúcar	1	-

Chacinados frescos	1	-
Microalgas	-	1
Despacho de comestibles	1	-
Mataderos frigoríficos	-	3
Total	14	18

Total de Establecimientos con Registros (R.N.E Y R.P.E) vigentes a la fecha: 155
Establecimientos dados de baja en 2010: 13

2. Registro Provincial de Productos Alimenticios (R.N.P.A. y R.P.P.A.): correspondientes a empresas elaboradoras de productos alimenticios registradas y habilitadas para comercializar los productos en todo el país (validez por 2 años). El rubro y la cantidad de se detallan en el cuadro siguiente:

Producto	Nuevos	Renovación
Aguas envasadas	3	2
Bebidas hídricas	5	32
Miel	2	-
Dulces y mermeladas	-	9
Panificados	16	5
Chacinados frescos	15	-
Microalgas	-	1
Alimentos para celíacos	4	-
Lácteos	1	-
Azúcar	1	-
Total	47	49

Total de Productos Alimenticios con Registro (RPPA) vigentes: 553
Productos Alimenticios dados de baja en RPPA: 2

3. Laboratorio de Vigilancia Sanitaria: Análisis de Alimentos y Agua de Consumo o de Proceso (para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación). Se realizan análisis fisicoquímico y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos.

- Agua Potable: 21 muestras
- Alimentos varios: 122 muestras

4. Fiscalización Bromatológica: inspecciones a Supermercados, establecimientos elaboradores, distribuidores, cámaras frigoríficas: (inspección de rutina, para control de condiciones higiénicas sanitarias de los locales, para control de calidad y aptitud de productos expuestos, por denuncias, por trámite de habilitación).

- Total de Inspecciones realizadas: 320.
- Total de Actas Labradas (de constatación, infracción, toma de muestras): 332.

5. Alimentos Detectados en Infracción al Código Alimentario Argentino:

- Alimentos Decomisados: por mal estado de conservación del producto o del envase, por superar la fecha de vencimiento, por adulteración, alteración o contaminación del producto, por deficiencia en el rotulado o inexistencia del mismo:
 - Total de Comercios involucrados: 25.
 - Total de Productos Decomisados: 1.208 Kg. (congelados, embutidos frescos, medallones de carne, lácteos, aceite comestible ,miel, alimento de soja, pastas frescas, jugos, bebidas hídricas, panificados varios, galletitas, cereales, mayonesa, savora, fideos secos y frescos, arroz, , dulces y mermeladas, almidón,

maní salado, nueces, papas fritas, golosinas varias, conservas enlatadas, caldos concentrados, café, polvo para preparar postres, salsas varias)

- Disposición final de Alimentos varios intervenidos por Aduana: 1.658 Kg. de productos prececederos.
- Faenamiento clandestino (sin control sanitario con intervención de Policía Provincial y Juez de Paz N° 1): 150 Kg. de carne vacuna decomisadas.

6. Establecimientos Elaboradores de Productos Cárnicos:

- Establecimientos bajo control: 6
- Total producción (enero a noviembre de 2.010): 183.790 kg. (salchichas parrilleras, chorizos, morcillas, butifarras, arrollado, matambre, hamburguesas, milanesas).

7. Fiscalización de Mataderos – Frigoríficos:

a) Relevamiento de faena de bovinos (enero a octubre 2.010):

Mataderos Privados: corresponden a Mataderos-Frigoríficos con habilitación provincial, Categoría C: Frigorífico Corral Siete Ltda. (paraje El Tohué -Formosa), Pampero S.R.L. (Clorinda) F.P.CARNES S.R.L. (Palo Santo) y Categoría B: Frigorífico La Rural (Formosa), y Frigorífico Formosa (Parque Industrial-Formosa).

Mataderos Municipales: corresponden a 29 localidades que informan regularmente faena:

Faena Bovinos (enero a octubre de 2.010)

Mataderos	Cantidad	Faena Total de Bovinos	
		Nº cabezas	Promedio mensual
Mataderos privados	6	60.560	6.056
Mataderos municipales	29	35.420	3.542
Total	35	95.980	10.282

Patologías más frecuentes informadas por seis (6) Mataderos Frigoríficos privados y cuatro (4) Mataderos Municipales:

- Tuberculosis: 0,9 % de los casos en los Privados y 1,7 % en los Municipales.
- Hidatidosis: 0,5 % de los casos en los Privados y 0,6% en los Municipales.

b) Inspecciones realizadas (para fiscalización y asesoramiento):

Mataderos Frigoríficos Privados: Frigorífico Pampero S.R.L (Clorinda), Frigonor (ruta acceso Puerto Pilcomayo), F.P. Carnes (Pirané), Corral 7 Ltda. (El Tohué), Frigorífico Misión Laishí

8. Comisión Provincial de Sanidad Animal (CO.PRO.S.A.):

Participación como integrante en las reuniones mensuales y actividades de la Comisión.

Tema principal: fiebre aftosa (campañas de vacunación, vacunación estratégica en zona de frontera).

9. Comisión Nacional de Alimentos (CONAL):

Participación con voz y voto como representante provincial en las reuniones plenarios N° 87 (7 de agosto) y N° 88 (9 y 10 de noviembre) y N° 89 (9 y 10 de diciembre) realizadas en la ciudad de Buenos Aires. Temas tratados: propuestas de modificación del C.A.A. (jamón crudo argentino, alimentos para celíacos, libreta sanitaria, microemprendimientos, aceite de oliva, entre otros).

10. Peritaje a colicitud de la Justicia Federal:

Intervención pericial ante presunta falsificación de producto alimenticio: muestreo de producto, verificación de rotulado, análisis en laboratorio, informe final. Total de producto intervenido: 320 kg. de leche entera en polvo instantánea.

11. ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología) Encuentros de trabajo con el INAL (Instituto Nacional de Alimentos) y Jurisdicciones Bromatológicas Provinciales:

A fin de diseñar en conjunto nación-provincias estrategias de control de la inocuidad alimentaria considerando las realidades y problemas regionales : (4 de agosto, 8 de noviembre, 17 de noviembre como reunión anexa de la CORESA).

12. Programa Nacional de Vigilancia de Contaminantes Químicos, Biológicos y de Composición de Alimentos:

Participación con la fiscalización y análisis microbiológico en laboratorio de aguas envasadas: 17 muestras analizadas.

Capacitación:

Recibida:

- Jornada de Calidad en Aguas de Bebida: organizada por la empresa IVESS“, realizado el 3 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

Brindada:

- Curso: Buenas Prácticas en la Elaboración de Alimentos. Capacitación brindada a elaboradores de alimentos de los Comedores Comunitarios dependientes del I.P.S en el marco del Programa Voluntariado Universitario 2009-2010. UNaF. Total: 6 comedores. Personas Capacitadas: 20 manipuladores.
- Charla: Seguridad Alimentaria y BPM en el Hogar: destinada a usuarios de comedores comunitarios.- Programa Voluntariado Universitario 2009-2010. Personas Capacitadas: 60 adultos mayores.
- Charla: BPM y Seguridad Alimentaria: dictada en El Colegio Secundario CESEP N° 6 del B° Juan D. Perón en coordinación con el Ministerio de la Comunidad-agosto y septiembre de 2010. Personas Asistentes: 100 estudiantes.
- Pasantías: (Universitarias): alumnos pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Bromatología. Facultad de Ciencias de la Salud-UNaF. Total Pasantes: 4 estudiantes.

2. Departamento Saneamiento Ambiental

1. Control de Aptitud del Agua de Consumo:

Se efectuaron determinaciones de cloro residual en agua destinada a consumo humano proveniente de la red pública y de reservorios de instituciones públicas, establecimientos educativos, centros asistenciales, hospitales, viviendas, de distintos barrios de nuestra ciudad, a fin de comprobar potabilidad de agua y condiciones de almacenamiento en reservorios:

Instituciones	Establecimientos controlados	Determinaciones
Establecimientos Educativos	32	55
Hospitales y Centros de Salud	8	22
Instituciones públicas:	12	20
Industrias-comercios	14	37
Viviendas particulares-otros	12	15
Total	78	149

Barrios cubiertos: 22 barrios de la ciudad capital.

Total muestras extraídas para análisis: 20.

Resultados Obtenidos Por Lugar De Muestreo

Lugar de muestreo	Resultados obtenidos				
	Apto		No Apto		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº
Agua de red	59	98	1	2	60
Agua de cisterna	12	40	18	60	30
Agua de tanque elevado	18	30	41	70	59
Total	89	60	60	40	149

Aclaración: Apto = cloro residual >0,2 ppm

No apto = cloro residual < o = 0,2 ppm

Cuando los resultados encontrados en agua de red arrojaron valores de cloro residual inferiores a los permitidos se notificó de la situación a la empresa prestataria del servicio - Aguas de Formosa- a fin de su corrección, y cuando esto se constató en reservorios se instruyó a los responsables del lugar sobre los procedimientos para la realización de su limpieza y desinfección.

2. Calidad Ambiental:

Actuaciones de oficio para verificación de condiciones medioambientales o ante denuncias de terceros o de otros organismos por molestias ambientales:

Matadero-Frigorífico (faena de ganado vacuno): 6 inspecciones.

Industrias (capital): 3 inspecciones.

Fábrica de Tanino y Bisulfitos: 3 inspecciones.

Establecimientos Educativos: 3 inspecciones.

3. Radiofísica Sanitaria:

Evaluaciones Radiosanitarias realizadas por trámite de habilitación o renovación de habilitación:

- 10 Radiologías Médicas y/o Odontológicas
- 2 Mamografía
- 2 Tomografías
- 1 Ecografías

Total: 15 inspecciones.

4. Residuos Biopatogénicos (Ley Provincial 1210- Decreto 91/99):

- Generadores Públicos y Privados de Capital e Interior con Gestión de residuos aprobados (enero a noviembre 2010), Total: 321

- Hospitales de Formosa capital: 4
- Hospitales del Interior provincial: 27
- Centros de Salud (capital e interior): 38
- Centros Privados (capital e interior): 252
 - Clínicas y Sanatorios: 28
 - Centros de Diálisis: 2
 - Establecimientos sin internación: 51
 - Bancos de Sangre: 3
 - Laboratorios de Análisis Clínicos: 43
 - Anatomía Patológica: 8
 - Consultorios médicos y odontológicos: 117

- Fiscalización del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Biopatogénicos C.T.y T.: 10 inspecciones.

- Fiscalización de Centros Generadores de Residuos Biopatogénicos: 27 inspecciones.

5. Programa Nacional de Prevención de Riesgos y Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD) y Proyecto Focalizado en la Provincia de Formosa: (con Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública). Participación en reuniones locales y regionales y evaluación de proyectos.

Capacitación:

- “Higiene y seguridad laboral”: a estudiantes del Núcleo Educativo Permanente y Formación profesional –NEP N° 25 del B° Eva Perón. Total capacitados: 30 personas.

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MATERNO-INFANTO-JUVENILES (UCPMIJ) - MATERNIDAD E INFANCIA

Capacitación:

Brindada por la UCPMIJ:

- Prevención de anemia en niños/as menores de 2 años (Distrito 8, 9 y 10).
- Infecciones respiratorias agudas bajas en niños/as menores de 5 años.
- Diagnóstico de IMC (Índice de Masa Corporal) en embarazadas (Capital e Interior Provincial) , en articulación con el Plan NACER.
- Diagnóstico de Estado Nutricional de Niños (Capital e Interior Provincial), en articulación con el Plan NACER.

Estadísticas de Función:

Funciones Administrativas – Actividades Desarrolladas

- Distribución de Insumos varios a Asistencia a 280 efectores de Salud de toda la provincia
- Procesamiento de Remitos de Insumos provistos por Nación
- Procesamiento y seguimiento de Rendiciones de los Insumos, realizados por los efectores de salud.

Funciones Área Salud – Actividades Desarrolladas

- Coordinación y participación en reuniones intersectoriales del Ministerio, a fin de definir Diseño de la Libreta de Salud Infantil
- Articulación y participación con sector privado para re-diseño de Libreta de Salud Infantil

Funciones Área SIP – Actividades Desarrolladas

- Asistencia a 23 (veintitrés) efectores de Salud en Formosa – Capital y 9 (nueve) hospitales del interior Provincial
- Asesoramiento, seguimiento y apoyo a Centros de Salud equipados con computadoras, con el Sistema de Gestión de Turnos
- Actualización y fortalecimiento de Sistema SIP CLAP a Hospital de la Madre y El Niño y Hospital de referencia del Interior Provincial, donde se realizan partos.
- Coordinación con Plan Nacer para aunar criterios de carga y minimización de acciones necesarias para el procesamiento y registro de partos.
- Seguimiento de la Distribución y consumo de Beneficiarios de Insumos varios (Leche, medicamentos y anticonceptivos)
- Diseño y gestión de Formularios para historias Clínicas, principalmente para Niños y Embarazadas, a saber:
 - Fichas de Crecimiento de Niños 0-1 años
 - Curvas de Crecimiento Niñas/os 0-1 años

- Fichas de Crecimiento de Niños 1-5 años
- Curvas de Crecimiento Niñas/os 1-5 años
- Curvas de Crecimiento Niñas/os para Niños/as Prematuros/as
- Curvas de Crecimiento Niñas/os para Niños/as Down
- Historia / Carnet Clínica Perinatal
- Curvas de IMC para Embarazadas
- Formulario de Referencia / Contra referencia
- Carnet de Anticonceptivos
- Carnet de Turnos Programados
- Historia Clínica para Mayores de 5 años

Entrega de Insumos

Métodos Anticonceptivos:

MÉTODO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Anticonceptivos Orales	25.196	77.827	111.340	106.601	124.445	55.550	92.950	27.456
Anticonceptivos Inyectables	5.978	10.620	17.416	29.248	9.081	30.192	2.428	26.160
Mini píldoras	-	-	7.167	16.180	12.906	9.233	12.302	24.960
Condón		72.890	156.157	116.308	122.751	187.876	223.326	59.040
DIU	1.382	1.103	1.329	983	1.268	1.370	853	-
AHE	-	-	-	-	-	1.093	2.284	4.176

DIU: Dispositivo Intra-Uterino – AHE: Anticonceptivo Hormonal de Emergencia.

Leche Fortificada:

Asignación de cupos de Leche Entera Fortificada con Vitamina C, Hierro y Zinc (Ley 25.624).

Población beneficiaria:

- ✓ Población usuaria de referencia niños/as 0 a 2 años normales.
- ✓ Desnutridos de 0-5 años.
- ✓ Embarazadas.

Total de leche entregada: 320.210 Kg.

Medicamentos:

Detalle	Cantidad Entregada
Alprostadil	24
Betametasona 2 ml	20
Budesonide 200 mcg	1.580
Carbetocin 100 mcg/ml	11
Gammaglobulina	83
Labetalol 200 mg	2.760
Labetalol 5 mg	580
Meropenem 500 mg	187
Metil-dopa	600
Nifedipina 10 mg	70
Prednisona o Metilprednisona	155
Salbutamol + espaciador	5.075
Sales de Rehidratación Oral	1.630
Surfactante 4 ml	10

Surfactante 8 ml	48
Vancomicina 500 mg	50

SISTEMA PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (SIPEC)

La creación el SIPEC se ejecuto en el marco del sistema de salud del estado formoseños, con el objetivo de asistir y/o trasladar a pacientes con accidentes en la vía publica, en establecimientos educativos y/o en el hogar, que presente un riesgo grave o agudo de salud, teniendo a su vez a cargo la cobertura de catástrofes de cualquier índole, tanto en la capital de la provincia como en el interior. Otra actividad de suma importancia es el papel que el personal del SIPEC debe desempeñar en el trabajo de prevención de accidentes de todo tipo.

El SIPEC fue inaugurado el 26 de diciembre de 2.005. En Formosa capital se cuenta con 3 (tres) bases ubicadas estratégicamente, Base Norte, Base Sur y Base Central de manera tal de que todo el radio de la ciudad esté cubierto. Cada base cuenta con 3 ambulancias (1 Unidad de Terapia Intensiva y 2 Unidades de Traslados) todas con equipamientos completos y equipos de comunicación VHF, en las bases también se cuentan con equipos de comunicación VHF y en el caso de la base Central (coordinadora) posee equipos de VHF y VLU, además de teléfonos para decepcionar llamados gratuitos (107). Las bases funcionan con guaridas permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos; y en el caso de la base Central, también cuenta con los operadores de turno.

En el año 2.006 se inauguraron las nuevas Bases del SIPEC en las localidades de Laguna Blanca (10 de Marzo) y Clorinda (5 de Junio). Cada una de ellas cuenta con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107). Las bases funcionan con guaridas permanentes, 24 hs. los 365 días del año, de choferes, enfermeros y médicos.

A partir del 18 de octubre del 2007 se puso en funcionamiento lo que se denominó SIPEC Ruta 81 con las habilitaciones de las bases de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta y Pirané; a lo que se agregó también la habilitación de la base de El Colorado. Todas estas bases funcionan en los respectivos Hospitales Distritales y cuentan con 1 Unidad de Terapia Intensiva completamente equipadas con los respectivos equipos de comunicación (radio VHF) al igual que las bases, las que además cuentan con teléfonos gratuitos (107).

A partir del año 2.008 se incorpora el Servicio del SIPEC como prestador del "Plan Nacer".

Durante el año 2.009 se dieron inicio a las acciones de facturación a través del Programa de Recupero de Gastos. A través de este mismo programa se tramitó el registro del SIPEC como Prestador del INSSJP (Instituto Nacional de Servicios sociales para Jubilados y Pensionados).

También durante este año se incorporó al SIPEC como prestador del Plan NACER -Seguro Materno Infantil-

En este año, se ha logrado renovar la flota de ambulancias, reemplazando el 80% de las mismas (13) con Unidades de Terapias Intensivas Móviles, 0 Km., marca Mercedes Benz Sprinter, con equipamientos de última generación.

Nueva Base Sur:

Este año se trasladó la Base Sur que funcionaba en la sede de la Comisaría sexta a un moderno edificio propio ubicado en forma lindante al Centro de Salud de El Pucú.

Plan Vivir: a partir de mes de Septiembre de 2.007 se puso en funcionamiento 1 Unidad de Terapia Intensiva Neonatal con incubadora de traslado y guardia permanente de Médico Neonatólogo, este servicio está destinado al traslado de los pacientes neonatos desde los Hospitales Distritales hacia el Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y El Niño. De la misma manera se equiparon las ambulancias de todas las bases del interior con incubadora de traslado, respirador especial para este tipo de pacientes, entre otros; este servicio está destinado al traslado de los pacientes neonatos desde cualquier punto del Distrito

correspondiente hacia el Servicio de Neonatología del Hospital Distrital. De esta manera está asegurado el traslado de estos pacientes especiales desde cualquier punto de la Provincia hasta el Hospital de la Madre y el Niño.

Servicios:

- Emergencias y Urgencias en la Vía Pública y Domiciliaria.
- Emergencias Pediátricas.
- Medico A Domicilio.
- Traslados Terrestres de alta, media y baja complejidad.
- Traslados de Hemoderivados.
- Traslados de Óbitos.

Para la clasificación de emergencias y urgencias se utilizan códigos a saber:

- Código Rojo: Asistencia a pacientes en casos de emergencias con riesgo de vida.
- Código Amarillo: Asistencia a pacientes en casos de urgencias sin riesgo de vida.
- Código Azul: Traslados de pacientes desde Centros de Salud a Hospitales Públicos y o derivaciones de pacientes Hospitalizados para estudios a Centros de mayor complejidad.

Estadísticas:

Total de pacientes asistidos: 9.640

Con Obra Social: 2.675

Sin Obra Social: 6.965

Masculinos: 4.375

Femeninos: 5.265

Patologías más frecuentes atendidas

Patologías	Cantidad
Politraumatismos	1.023
Hipertensión Arterial	290
Heridas Cortantes	194
Crisis Nerviosas	210
Insuficiencia Respiratoria	197
Trabajo de Parto	216
Pre-cordalgia	129
Accidente Cerebro Vascular	69
Psiquiátricas	26
Infarto Agudo de Miocardio	52
Hemorragias	33
<u>Accidentes</u>	
De Tránsito	863
Domésticos	72
De Trabajo	13
Otros	75

Facturación:

Por Sistema de Recupero de Gastos (Obras Sociales)	\$ 186.980,43
A través del Plan NACER	\$ 55.250

Área Docencia y Capacitación:

En el año 2010 se continúa con las actividades de capacitación y talleres prácticos destinados tanto al personal del SIPEC, como a distintos sectores de la comunidad.

Este año realizo numerosas capacitaciones para alumnos del Instituto Santa Rita de esta ciudad, con el Rotary Club Formosa, personal del Chango Mas, alumnos de la UNAF y enfermeros de Centros de Salud del circuito cinco, con la colaboración de Médicos, Enfermeros y Licenciados en Enfermería y un coordinador encargado de programar dichas actividades.

Este Departamento confecciona folletos ilustrativos y material didáctico especialmente diseñados para cada tema a tratar.

Dichas charlas se dictan dos veces por semana en el nuevo salón de conferencias de la Base Sur "El Pucú".

El equipo de este departamento también recibió capacitación participando en el "Congreso Interamericano de Emergencias" dictado en el mes de Mayo de este año, en la provincia de Buenos Aires, también estuvo presente en las charlas sobre "Sustancias Peligrosas" dictado en Julio, en la provincia de Corrientes y participó en el simulacro de "Derrame de Sustancias Tóxicas" en Agosto, en la provincia de Chaco.

Charlas y Capacitaciones brindadas:

- Primeros auxilios
 - Atención inicial al paciente politraumatizado
 - Capacitación a alumnos del Instituto Santa Rita
 - RCP Básico y avanzado
 - Video proyección de emergencias
 - Quemados
 - Dolor torácico
 - Shock
 - Manejo de la vía aérea en el paciente crítico
 - Revisión de temas dictados
 - Capacitación a alumnos de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNaF
 - Capacitación a miembros del Rotary Club Formosa
 - Crisis asmática
 - Código "Q" (para radioperadores)
 - Capacitación al personal de "Chango Mas"
 - Capacitación a personal de Centros de Salud
 - Capacitación para radioperadores "línea 107"
 - Manual del Despachante – Radioperadores
 - Revisión de shock
 - Traumatismos en ancianos
-
- Participación y presentación de Posters en el Congreso de la Sociedad Argentina de Medicina Crítica y Trauma (SAMCT), llevado a cabo en el mes de noviembre de 2010.

Actividades Comunitarias:

- Tornado de Pozo del Tigre: Pozo del Tigre tiene una población urbana cercana a las 7.000 personas, en tanto que en su zona rural hay numerosos establecimientos ganaderos y agropecuarios. El día 21 de Octubre, el tornado, de características inusuales, pasó a las 18 horas por esa localidad, situada 270 kilómetros al oeste de Formosa, provocó el derrumbe de viviendas, voladuras de techos, y caída de árboles y postes donde la tormenta también

ocasionó daños, con numerosas víctimas. Todo el personal del SIPEC, se encuentra afectado para realizar las tareas de auxilio, donde se trasladan a varios heridos hasta el Hospital Central de esta ciudad. Las labores de asistencia se extienden toda la semana, trasladando pacientes y cooperando con los hospitales aledaños a la zona de desastre.

Otras:

- Forma parte del Consejo Provincial de Seguridad Vial.
- Coordinación de eventos especiales
- Programa de Prevención de Lesiones Domiciliarias.
- Educación Comunitaria "SIPEC con La Comunidad"
- Educación y Capacitación Continua Para El Recursos Humano.
- Participación en numerosos eventos, provinciales y nacionales, públicos y privados, acompañando y velando por la integridad y la salud de la población. Durante el año 2.009 se estuvo presente, entre otros, en los siguientes eventos:
 - "Fiesta Internacional de la Corvina"
 - "Biosfera Laguna Oca"
 - "Cursos Oficiales 2010"
 - "Acto Central Día de la Mujer"
 - "Campeonatos EVITA 2010"
 - Voleibol "La unión de Formosa"
 - Básquetbol "La unión de Formosa"
 - "Aniversario de la Ciudad"
 - "Acto Central 25 de Mayo"
 - "Acto Central 20 de Junio"
 - "Acto Central 9 de Julio"
 - "Rally 2009"
 - "Motokart 2010"
 - "Actividades FECES 2010"
 - "Canta y baila la niñez Formoseña"
 - "Fiestas Patronales"
 - "Por nuestra gente todo"
 - "Expo rural 2010"
 - "Cena de homenaje al enfermero"
 - "Cena de homenaje al médico"
 - "Pesebres vivientes"Entre otros...